

## **ACUERDO 04**

**(30 DE MAYO DE 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**PARA EL PERÍODO 2012 – 2015**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2º del artículo 313 Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

### **CONSIDERANDO**

- A.** Que el numeral 5º del artículo 315 de la Constitución Política establece que el Alcalde dentro de sus atribuciones, debe presentar oportunamente al Concejo los Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, entre otros, para la buena marcha del municipio.
- B.** Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- C.** Que los artículos 340, 341 y 342 de la Constitución Política, prevén que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, para lo cual la administración municipal realice varias jornadas de participación comunitaria, asimismo, entregue oportunamente el proyecto del Plan al Consejo Territorial de Planeación.
- D.** Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

- E. Que los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, determinan los procedimientos para los planes territoriales de desarrollo.
- F. Que la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN:** Apruébese y Adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Santa Bárbara, Antioquia, 2012 – 2015, *“El Estado al servicio de la Gente”*, cuyo texto se anexa:

- Fundamentos del Plan
- Estructura Metodológica
- Parte I Marco Estratégico
- Visión
- Misión
- Líneas Estratégicas
- Parte II Plan Plurianual de Inversiones
- Ejecución del Plan de Desarrollo
- Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo
- Anexos

**ARTÍCULO SEGUNDO. OBLIGATORIEDAD:** La elaboración y ejecución del presupuesto, el plan indicativo, el plan de acción y el plan operativo anual de inversiones, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO. VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO A ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES.** El municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos - plan, previstos en la ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

El municipio se vinculara con los programas, proyectos y actividades contemplados en el Plan de Desarrollo y que coincidan con los del respectivo esquema asociativo territorial y que contribuyan al logro de objetivos previstos en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se expide.

**ARTÍCULO CUARTO. FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL.** Otorgase facultades al alcalde municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

**PARÁGRAFO:** El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentara al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos – plan a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Honorable Concejo Municipal a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

HECTOR OSPINA RUÍZ

Presidente

LEANDRO FERNANDEZ VARGAS

Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

INFORMA:

Que el presente Acuerdo sufrió sus dos debates de ley, en fechas diferentes, aprobado en cada uno de ellos, a despacho del señor Alcalde para su sanción.

LEANDRO FERNANDEZ VARGAS

Secretario General

**El Estado**  
Al servicio de  
**La Gente**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**PERÍODO 2012 – 2015**

**El Estado**  
Al servicio de  
**La Gente**

**JORGE HERNÁN RAMÍREZ VALENCIA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**Mayo 30 de 2012**

## GABINETE MUNICIPAL

**JORGE HERNÁN RAMÍREZ VALENCIA**  
Alcalde Municipal 2012 – 2015

<b>SANDRA MILENA ÁLVAREZ OSPINA</b>	<b>Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos</b>
<b>CARLOS ARTURO RAMÍREZ CUERVO</b>	<b>Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial</b>
<b>CARMEN ADRIANA HERNÁNDEZ L.</b>	<b>Secretaria de Salud y Bienestar Social</b>
<b>JORGE IVÁN CORRALES ARÁNZAZU</b>	<b>Secretario de Hacienda</b>
<b>ANDRÉS HUMBERTO LÓPEZ GÓMEZ</b>	<b>Participación Comunitaria</b>
<b>JUAN PABLO PÉREZ NOREÑA</b>	<b>Tecnologías de la Información</b>
<b>ADRIANA MARÍA BEDOYA VILLEGAS</b>	<b>Coordinadora Programas Adulto Mayor</b>
<b>CLAUDIA PATRICIA CALLE OSPINA</b>	<b>Comisaria de Familia</b>
<b>MARTHA CECILIA ÁLZATE LEDESMA</b>	<b>Inspectora Municipal de Policía</b>
<b>JORGE IVÁN FLÓREZ GARCÍA</b>	<b>UMATA</b>
<b>LUIS FERNANDO TANGARIFE</b>	<b>UMATA</b>
<b>MARÍA PAOLA PÉREZ BERMÚDEZ</b>	<b>Comisaria de Familia</b>
<b>LUZ MARY GARZÓN ARANGO</b>	<b>Tesorería Municipal</b>
<b>BERTA ELIANA RUEDA CARDONA</b>	<b>UMATA</b>
<b>ELIZABETH ARIAS HERNÁNDEZ</b>	<b>Comisaria de Familia</b>

## HONORABLES CONCEJALES

### CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

<b>HECTOR DE JESÚS OSPINA RUIZ</b> Presidente	
<b>MAGDALENA VARGAS SÁENZ</b>	Vicepresidenta Primera
<b>ÁLVARO ELIECER PUERTA GÓMEZ</b>	Vicepresidente Segundo
<b>GILMA ROSA LÓPEZ</b>	Concejala
<b>LUZ MARINA RIVERA ÁLVAREZ</b>	Concejala
<b>PASTORA BEDOYA GARCÍA</b>	Concejala
<b>FERNEY DAVID CARDONA LÓPEZ</b>	Concejal
<b>FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ</b>	Concejal
<b>HÉCTOR DANIEL MONTOYA CORRALES</b>	Concejal
<b>HERNÁN ALBERTO BEDOYA SÁNCHEZ</b>	Concejal
<b>HERIBERTO ÁLVAREZ VALENCIA</b>	Concejal
<b>JHON DE JESÚS DURANGO ZULUAGA</b>	Concejal
<b>VIDAL DE JESÚS GALLEGO RESTREPO</b>	Concejal
<b>LEANDRO FERNÁNDEZ</b>	Secretario

## COMISIÓN DEL PLAN

### CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

<b>FERNEY DAVID CARDONA LÓPEZ</b> Presidente	
<b>MAGDALENA VARGAS SÁENZ</b>	Integrante
<b>HÉCTOR DE JESÚS OSPINA RUIZ</b>	Integrante

# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

<b>NOMBRE DEL CONSEJERO</b>	<b>SECTOR QUE REPRESENTA</b>
<b>CARLOS ARTURO LOPERA SUAREZ</b>	<b>REPRESENTA SECTOR EDUCACIÓN</b>
<b>JADER BLANDÓN</b>	<b>REPRESENTA SECTOR ECOLÓGICO</b>
<b>ABELARDO BERRÍO</b>	<b>REPRESENTA SECTOR SOCIAL</b>
<b>LUCELLY OSORIO QUIRAMA</b>	<b>REPRESENTA SECTOR COMUNITARIO</b>
<b>RAFAEL HUMBERTO VEGA RIVILLAS</b>	<b>REPRESENTA SECTOR ECONÓMICO</b>
<b>EDWIN ALEJANDRO HENAO</b>	<b>REPRESENTA SECTOR CULTURA</b>
<b>HERNANDO ALBEIRO LONDOÑO</b>	<b>REPRESENTA SECTOR CONCEJO</b>

# Contenido

	<b>PRESENTACIÓN</b>
	<b>FUNDAMENTOS DEL PLAN</b>
	<b>ESTRUCTURA METODOLÓGICA</b>
	<b>PARTE I MARCO ESTRATÉGICO</b>
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MEDIO NATURAL SOSTENIBLE</b>
	<b>1.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
	<b>1.2 GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES</b>
	<b>1.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. AMBIENTE CONSTRUIDO, ORDENADO E INCLUYENTE</b>
	<b>2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE</b>
	<b>2.2 SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD</b>
	<b>2.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>
	<b>2.4 INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. EQUIDAD SOCIO – CULTURAL</b>
	<b>3.1 CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO</b>
	<b>3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>
	<b>3.3 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL</b>
	<b>3.4 EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>
	<b>3.5 DEPORTE</b>
	<b>3.6 JUVENTUD</b>
	<b>3.7 SALUD</b>
	<b>3.8 JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>
	<b>3.9 PROTECCIÓN A LAS MUJERES</b>
	<b>3.10 DESPLAZADOS</b>
	<b>3.11 DISCAPACITADOS</b>
	<b>3.12 NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>
	<b>3.13 ADULTO MAYOR</b>
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>
	<b>4.1 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO</b>
	<b>4.2 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN</b>
	<b>4.3 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>
	<b>4.4 DESARROLLO TURÍSTICO</b>
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5. POLÍTICO – ADMINISTRATIVO</b>
	<b>5.1 DESARROLLO COMUNITARIO</b>
	<b>5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>
	<b>PARTE II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>
	<b>ANÁLISIS FINANCIERO HISTÓRICO MUNICIPAL</b>
	<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>
	<b>EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>
	<b>SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>
	<b>ANEXOS</b>

## PRESENTACIÓN

Luego de una amplia convocatoria a la comunidad de los diferentes sectores, urbanos, rurales y de los corregimientos de Santa Bárbara; por medio de las organizaciones constituidas en el municipio, logramos identificar los problemas, necesidades, potencialidades y oportunidades actuales, lo cual nos permitió construir un Plan de Desarrollo, articulado con el Departamento y la Nación, el cual dará como resultado un **buen gobierno**, como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano.

No seremos inferiores, al reto que nos propone el departamento de construir una **sociedad justa**; ya que en el municipio también tenemos grandes riquezas humanas para incorporarlas al mundo productivo y social, en las condiciones de justicia que demanda el mundo de hoy.

El desarrollo local requiere un nuevo enfoque, significa ubicarse en cada vereda corregimiento o barrio y reconocer y apostarle a sus fortalezas, capacidades y oportunidades, para convertirlas en progreso local, mediante el fortalecimiento sólido de las organizaciones sociales y la base comunitaria.

Somos conscientes de la importancia de la **innovación** en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y que la gestión del **desarrollo sostenible**, sea una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones.

Con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal por parte del Honorable Concejo, se cierra un proceso con amplia participación de la comunidad, la cual acogió las iniciativas del gobierno municipal, debatió sus contenidos, hasta convertirse en factor clave en la definición de sus líneas estratégicas y en la selección de sus programas y proyectos, los cuales orientaran prospectivamente el rumbo municipal de cara al futuro.

Cordialmente,

**JORGE HERNÁN RAMÍREZ VALENCIA**  
Alcalde Municipal

## FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, "*El Estado al servicio de la Gente*", parte de nuestros valores y principios propuestos en el Programa de Gobierno; fundamento de nuestra forma de actuar.

En estos cuatro años de gobierno la administración municipal implementara un modelo de gestión pública orientada a logro de resultados, el cual contribuirá al fortalecimiento de una administración transparente y participativa, cuyo énfasis gira en torno a la asignación eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de gobierno.

Asimismo, para lograr lo anterior la planificación moderna exige que este proceso sea prospectivo, sistemático y territorial, es decir que debe tener estrategias y políticas de corto plazo, como también incorporar el largo plazo en su formulación.

Con ello se pretende consolidar programas y proyectos que apunten a resolver problemas, satisfacer necesidades o a identificar fortalezas para aprovecharlas en el logro de grandes propósitos que deriven en el desarrollo municipal, de tal forma que estas acciones tengan continuidad.

La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, estará basado en unos valores y principios, sobre los cuales construimos nuestra forma de gerencia de lo público. Con base en estos valores y principios implementaremos las soluciones a los problemas que enfrentamos.

### **NUESTROS VALORES**

- **VOCACIÓN DE SERVICIO:** El servidor público debe poner en práctica su sensibilidad social y sentido de pertenencia, hacia la entidad, contribuyendo al bienestar de todos.
- **HONESTIDAD:** Actuar siempre con base en la verdad y en la autentica justicia.

- **TRASPARENCIA:** La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía y abiertos a toda veeduría.
- **EL RESPETO:** Los servidores públicos del municipio de Santa Bárbara, tendrán el mayor respeto y consideración por las personas del pueblo, las instituciones legalmente constituidas, las leyes y normas que nos rigen.
- **LA EQUIDAD:** Todas las zonas del municipio, sus comunidades y los diferentes grupos poblacionales de Santa Bárbara, tendrán un desarrollo equilibrado y armónico que dinamice sus potencialidades y les asegura una justa retribución de la inversión social.

### ***NUESTROS PRINCIPIOS***

- **LA SOLIDARIDAD:** La solidaridad se manifiesta en el genuino interés y compromiso con los proyectos de vida de los demás, sus aspiraciones y metas, y como virtud de una sociedad comprometida con la creación de condiciones dignas para sus miembros. Este periodo de gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, como la alternativa para la construcción de la vida en común.
- **LA TOLERANCIA:** El reconocimiento y respeto de las diferencias, de los derechos y oportunidades de cada persona, son la base y condición necesaria para la convivencia. Asimismo, el ejercicio de la autoridad firme, respetuosa y garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, capaz de generar actitudes de consenso para la solución de conflictos, es el mejor camino para alcanzar la paz y el bienestar.
- **PARTICIPACIÓN:** La participación del mayor número de personas y agentes sociales en procesos abiertos y permanentes de transformación social contribuye a la cooperación, al aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimiento y experiencias.
- **SOSTENIBILIDAD:** La satisfacción de las demandas de la población en este periodo de gobierno no comprometerán la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.
- **COMPETITIVIDAD:** En un mundo globalizado es prioritario insertar la economía del municipio de Santa Bárbara, en la dinámica económica de la subregión del

suroeste, de Antioquia, Colombia y el Mundo. Esto lo logramos construyendo colectivamente nuestro futuro, utilizando nuestras ventajas comparativas o fortalezas y aprovechando las oportunidades.

- **LIDERAZGO:** Es prioritario fortalecer las capacidades de las personas que lideran el trabajo comunitario, para consolidar los equipos de trabajo comunales y asociativos, para contribuir al logro de metas y objetivos comunes.
  
- **FLEXIBILIDAD:** La administración municipal se debe adaptar rápida y estratégicamente a las necesidades y situaciones del medio social cultural, económico, institucional, ambiental y político, o grupos poblacionales, en forma eficiente y eficaz.

## **ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

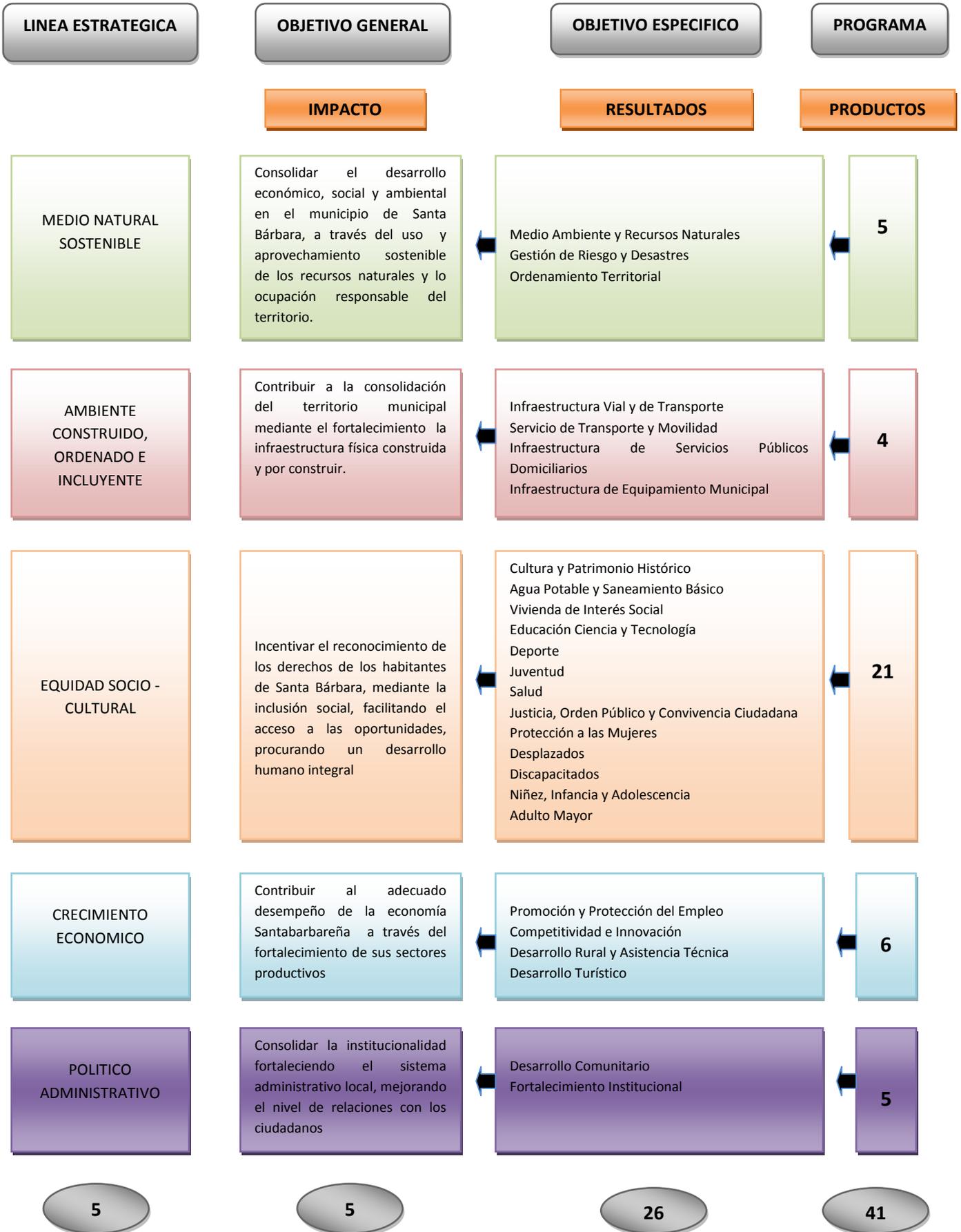
El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, *“El Estado al servicio de la Gente”*, se presenta como un plan programático, resultado de una mayor concertación y refinamiento del Programa de Gobierno, que los Santabarbareños respaldaron en las urnas en el anterior proceso electoral. Este proceso de la construcción del Plan está orientado por las directrices del Departamento Nacional de Planeación.

En su estructura básica el Plan de Desarrollo, se ha construido integrando diversos enfoques: poblacional, ambiente natural, ambiente construido, socio-cultural, económico, político administrativo. En su estructura básica el Plan de Desarrollo, esta soportado en cinco líneas estratégicas, coherentes con las dimensiones del desarrollo, las competencias municipales y los principales procesos de gestión. En cada una de las líneas se agrupan los diferentes temas tratados en el Programa de Gobierno; como se observa en el gráfico.

La formulación del Plan de Desarrollo utilizo como metodología la recomendada por el Departamento Nacional de Planeación, la cual ha dado buenos resultados en varias regiones del país; con la activa participación de la estructura administrativa municipal y la comunidad. Labor enriquecida con la participación del Consejo Territorial de Planeación, quien valido el enfoque propuesto.

Los momentos y pasos desarrollados en la elaboración de la parte estratégica se describen a continuación:

**GRAFICO 1**



### **MOMENTO DE IDENTIFICAR**

En este momento se procede en el reconocimiento de la situación actual del Municipio.

### **MOMENTO DE COMPRENDER EL TERRITORIO**

Se comprende las relaciones entre las dimensiones del desarrollo, haciendo énfasis en aquellas que generan o manifiestan situaciones problemáticas.

### **MOMENTO DE RESPONDER**

Corresponde a la formulación de la parte estratégica en el plan, en la cual se da respuesta a los grandes retos del territorio y se concretan las acciones para alcanzar la visión del municipio, hacia la cual se aspira llegar, así como los objetivos, programas, subprogramas y recursos con los que se espera lograrla.

#### **PASOS A SEGUIR:**

1. Se realiza el reconocimiento del territorio y el resumen de la situación actual
2. Se identifican y valoran las situaciones problemáticas que están presentes en el municipio. Se consideran los siguientes elementos:
  - ✚ Los hechos que han dado origen a la situación.
  - ✚ Las debilidades o amenazas que agravan o complejizan la situación problemática.
  - ✚ Las oportunidades o ventajas que contribuyen a la superación de las situaciones problemáticas.
  - ✚ Las consecuencias que se derivan de las situaciones problemáticas
  - ✚ Y las debilidades que tiene la administración municipal para afrontar y dar respuesta a las situaciones problemáticas.
3. Se estima cual podría ser el valor de las situaciones problemáticas si no se toma ninguna medida.
4. Con los resultados de los pasos anteriores, se elabora una síntesis de la construcción del escenario actual del municipio.
5. Una vez construido el escenario actual, se revisa cuales son las oportunidades y ventajas que puede contribuir a la superación de las situaciones problemáticas identificadas.
6. Con cada una de las situaciones problemáticas identificadas, se responde la pregunta: ¿cómo se podrían modificar, mitigar o superar en el futuro próximo?

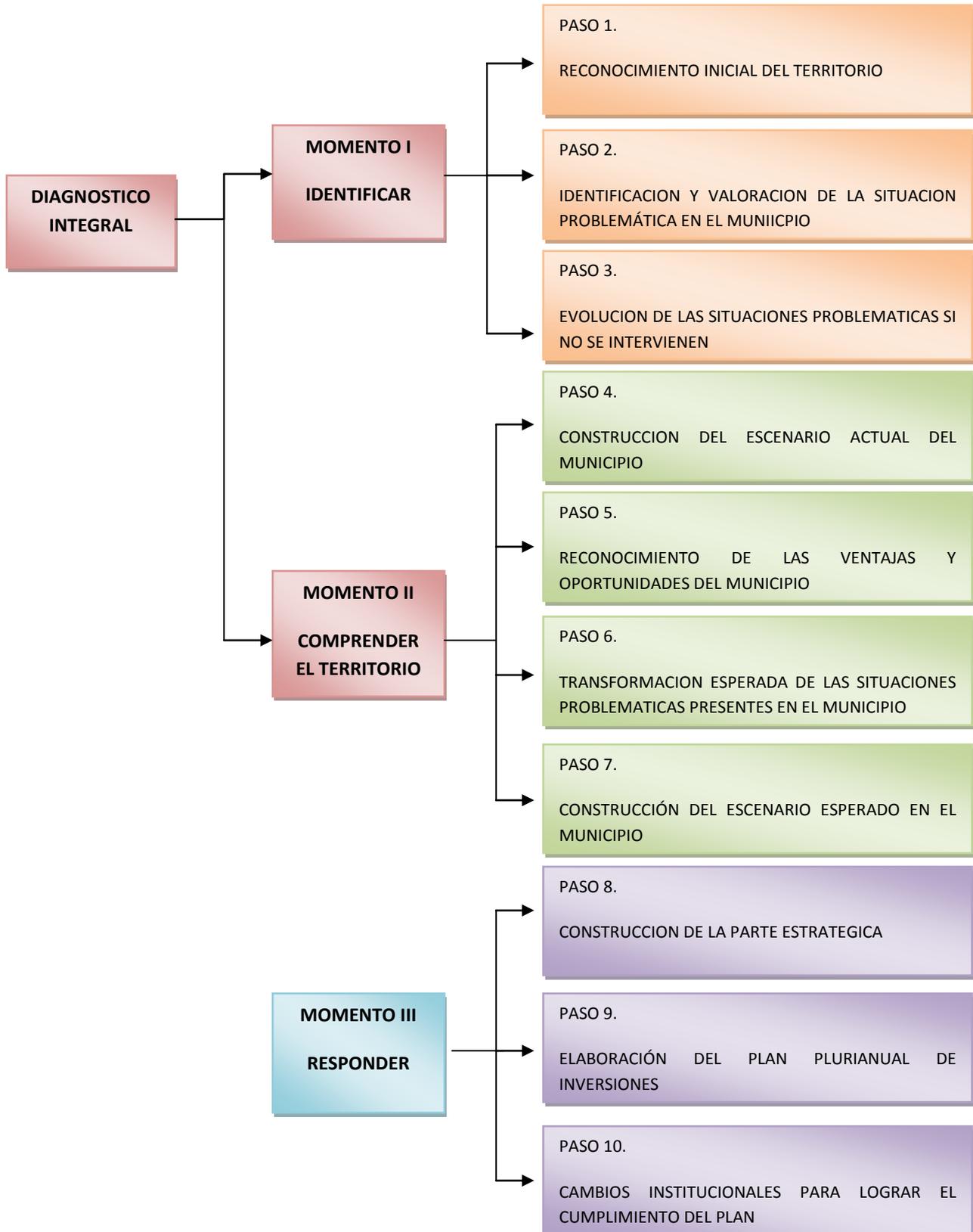
7. Se construye el escenario al que se aspira llegar en el mediano o el largo plazo cuando se hayan superado las situaciones problemáticas.
8. Con este paso se inicia el momento de responder, ya que se tiene claridad acerca del tipo de transformaciones que deben lograrse en el municipio.
9. En la elaboración del plan plurianual de inversiones se deben definir estrategias para fortalecer los recursos propios, por medio del incremento del recaudo, aumentando la posibilidad de apalancar los proyectos mediante el mecanismo de la cofinanciación.
10. La administración municipal debe ajustar su organización de acuerdo con los requerimientos del Plan de Desarrollo.

En la implementación de la metodología antes descrita la participación comunitaria fue el soporte fundamental, para lo cual se realizaron talleres participativos con la comunidad; así mismo se llevaron a cabo reuniones con diferentes organizaciones comunitarias y sociales. La proyección del plan plurianual de inversiones fue calculada utilizando la metodología de operaciones efectivas, para lo cual se analizó el comportamiento de las finanzas municipales en los últimos cinco años.

Acogiéndonos a lo dispuesto en las leyes 131 de 1994 y 152 de 1994, el soporte del plan corresponde al Programa de Gobierno del Alcalde Electo, complementado por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio y los planes sectoriales vigentes.

De igual forma, el Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra estructurado y es coherente con las políticas Nacionales y Departamentales, como son el Plan de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”, el Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015, Antioquia La Mas Educada”, y el plan de gestión de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA.

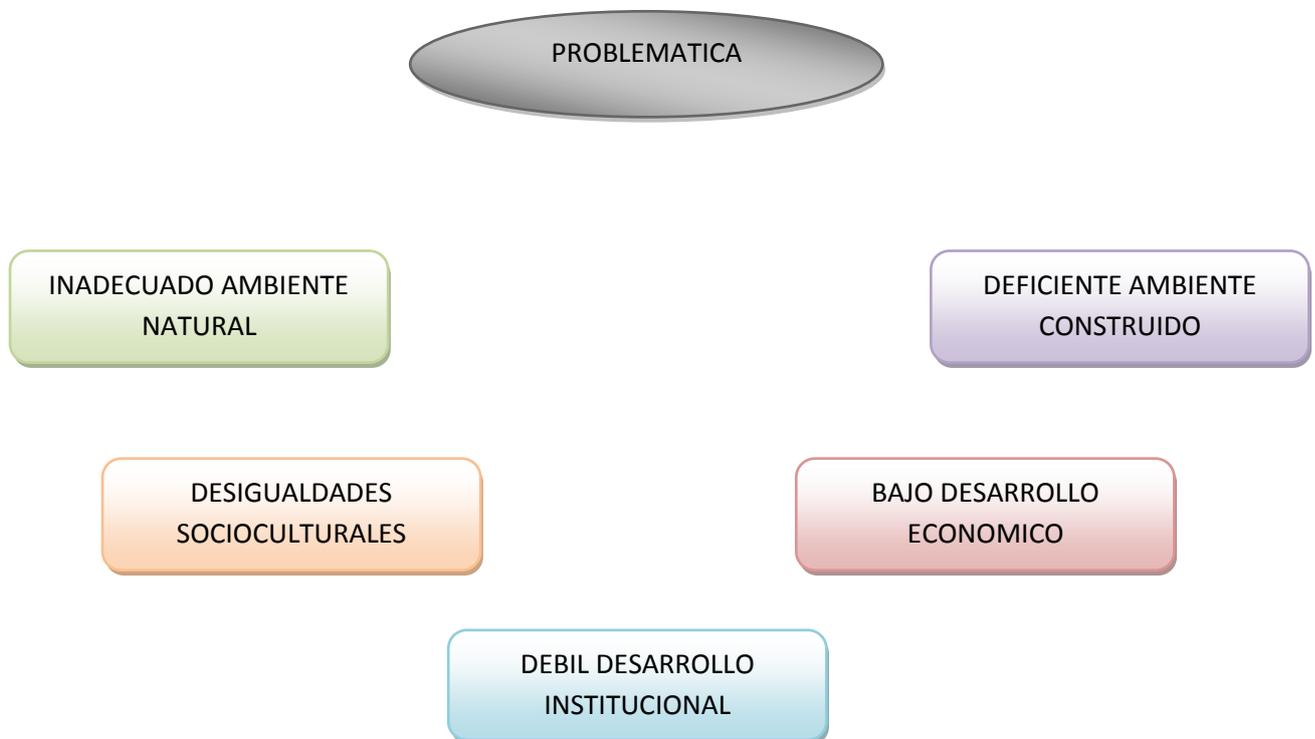
## METODOLOGIA EN LA FORMULACION DE PLAN



## IDENTIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA

Desde la campaña electoral y después de un amplio recorrido por sectores urbanos y rurales, con un equipo de trabajo comprometido con el desarrollo local, se identificaron las necesidades y las limitaciones e inquietudes de la gente para la construcción del programa de gobierno, que nos permitiera hacer un buen gobierno local. Hoy después de un diagnóstico participativo hemos podido enunciar y explicar la problemática local para poder resolver estas necesidades, problemas o aprovechar las ventajas del territorio.

Los problemas identificados en el municipio se presentan en forma consolidada a continuación.



Las desigualdades socioculturales se presentan entre personas representadas en los diferentes niveles socioeconómicos, es decir entre los más ricos y los más pobres del municipio, con la incidencia de género, también representada en diferencias de condiciones entre la zona urbana y rural, así mismo existen desigualdades del municipio con respecto a la subregión del suroeste y la del valle de aburra como punto de referencia.

Las capacidades y dotaciones se entienden como el conjunto de factores que incluye calidad de vida, capital humano, geografía, recursos naturales, gestión pública, infraestructura y fortaleza económica. Como es lógico la región con mayor capacidad y

dotación es el Valle de aburra, donde la región del suroeste ocupa el tercer puesto donde está ubicado el municipio de Santa Bárbara. En este sentido se puede decir que un habitante promedio de la región del suroeste cuenta con capacidades y dotaciones que equivalen a un 50% de las de un habitante promedio del valle de aburra.

#### ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA (ICV)

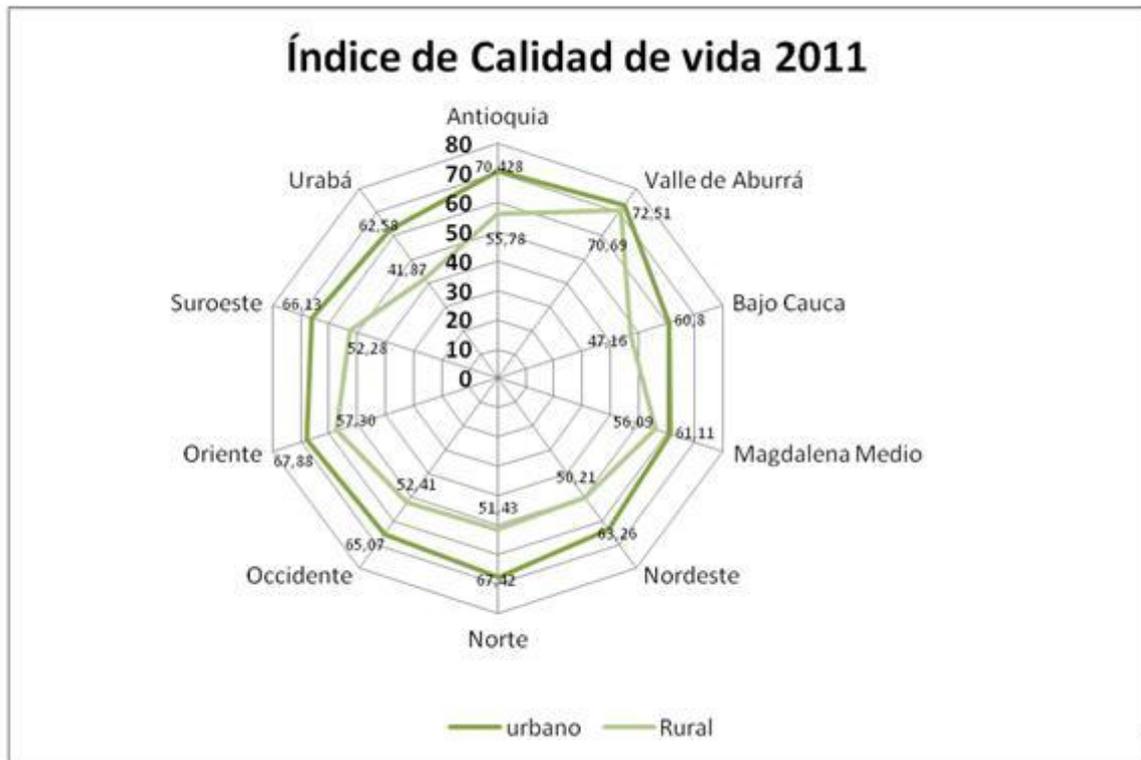
Teniendo en cuenta la información suministrada por la Gobernación de Antioquia a continuación se presenta una tabla con valores que permiten evidenciar a nivel departamental y subregional la evolución de la calidad de vida en Antioquia.

INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA									
Subregión	2007			2009			2011		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Antioquia	70.97	60.40	68.38	69.13	56.90	66.05	70.43	55.78	66.76
Suroeste	66.85	61.4	64.11	64.22	57.73	60.78	66.13	52.28	58.79

Como se observa en el departamento de Antioquia en el periodo evaluado ha disminuido el indicador de calidad de vida en los últimos 5 años, presentándose en el 2011 una leve recuperación. Así mismo las condiciones de vida de la zona rural vienen deteriorándose en el periodo analizado.

Así mismo, en la región del suroeste a la que pertenece el municipio de Santa Bárbara el indicador de calidad de vida es inferior al total del promedio departamental, mostrando también un menor indicador de la zona rural con respecto al área urbana.

Tomando como base el año 2011 para la medición de la línea base del indicador para el departamento de Antioquia y las subregiones se presenta el siguiente grafico.



Fuente de Datos: Encuesta de calidad de vida

Este grafico constata que la calidad de vida urbana muestra valores mayores a los de la calidad de vida rural, situación que también se presenta en el municipio.

Adicionalmente se debe resaltar que la relación entre el índice de calidad de vida rural versus el índice de calidad de vida urbano se ha deteriorado en los últimos 5 años, ampliando la brecha aun mas entre la población rural y urbana en el departamento y en el municipio.

En el municipio de Santa Bárbara, en la zona rural, las condiciones de vida siguen presentando deficiencias en la prestación y calidad de los servicios públicos domiciliarios tales como, acueductos, alcantarillados, calidad y cantidad de la vivienda, baja escolaridad alcanzada por los jefes de hogar y deficiencias en las vías de comunicación y la movilidad.

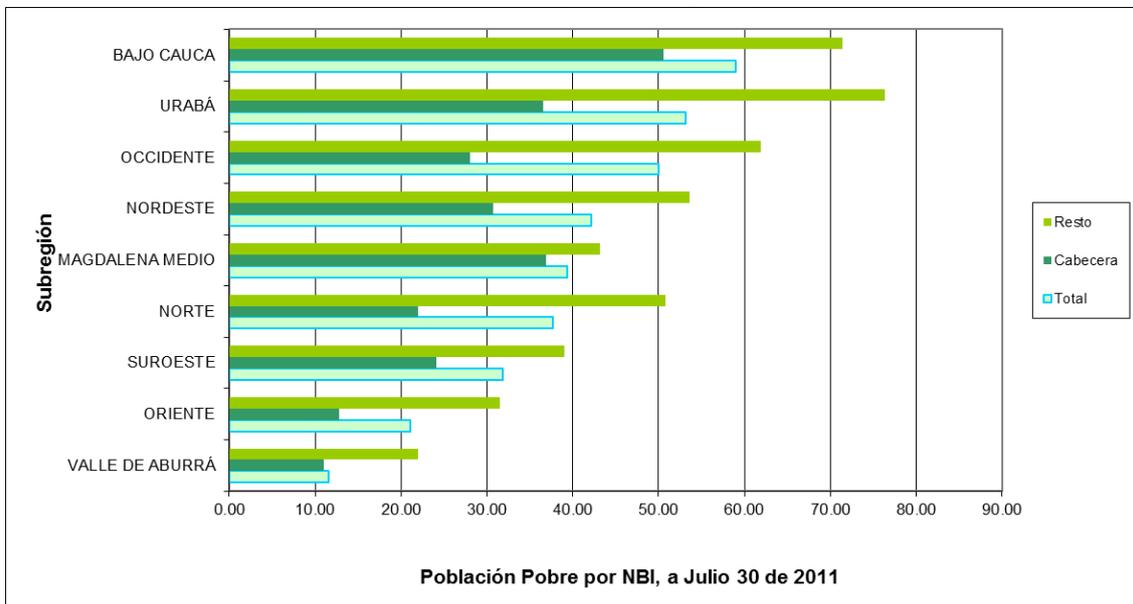
#### NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)

Este concepto se define como la incapacidad de acceder o satisfacer las necesidades básicas humanas (tanto físicas como sicológicas) que contribuye a alterar los niveles de satisfacción y calidad de vida de las personas en una sociedad.

También puede considerarse como la falta de medios para poder acceder a bienes o servicios y llevar una vida digna, en otros casos se identifica por medio de los procesos de exclusión social, migración o segregación social.

El índice de necesidades básicas insatisfechas clasifica a una persona u hogar en situación de pobreza, cuando carece de una de las siguientes necesidades básicas: acceso a la vivienda, acceso a los servicios sanitarios, acceso a educación o capacidad económica o si se presenta hacinamiento crítico.

**NBI – Medición del Indicador por Subregión para el año 2011**

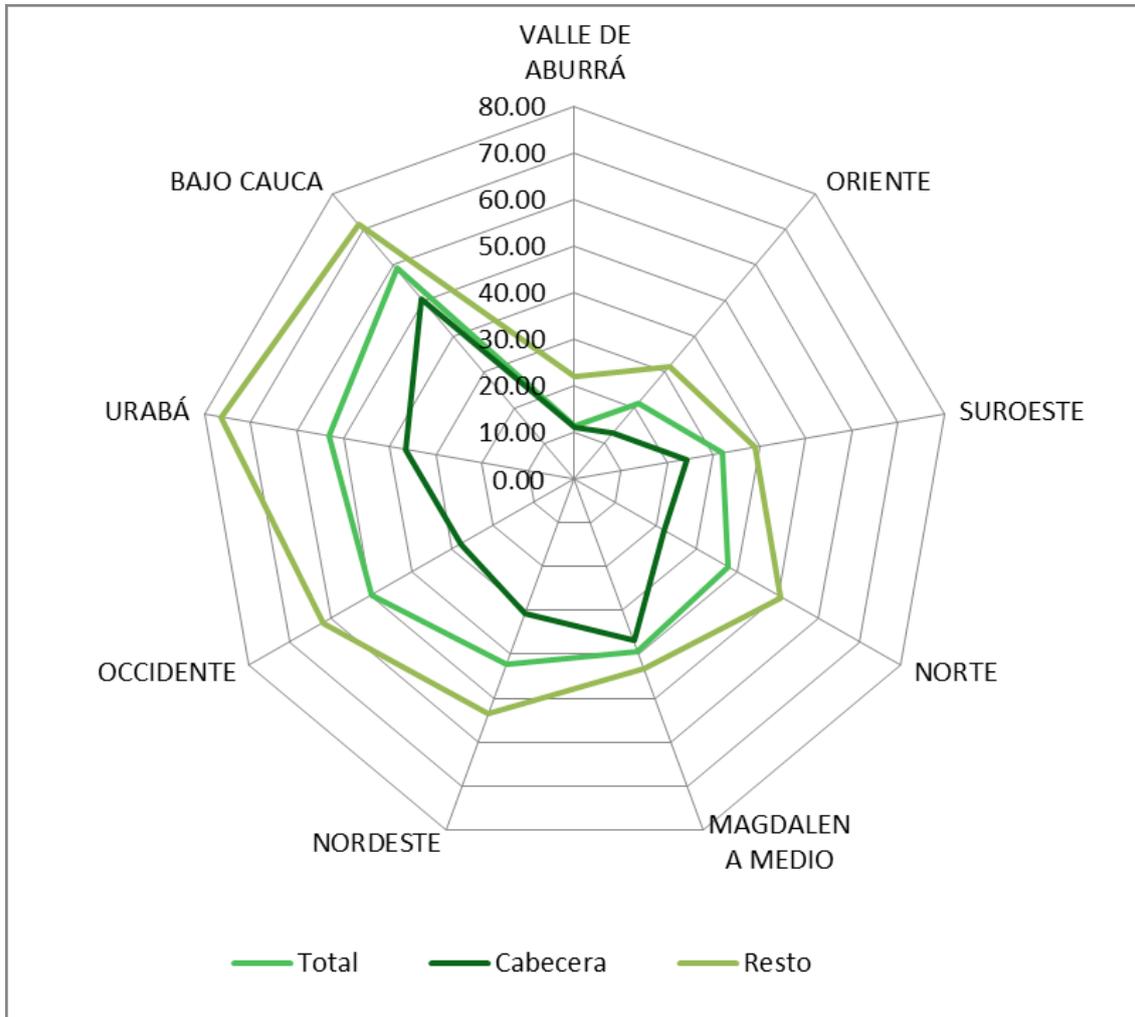


Fuente de Datos: Departamento Nacional de Estadísticas - DANE.

La pobreza medida por el NBI, evidencia las desigualdades de las subregiones del departamento, así como entre el área urbana y rural del municipio, evidenciándose una mayor vulnerabilidad de la población rural.

La subregión del suroeste en donde está localizado el municipio de Santa Bárbara, se encuentra clasificada entre las 3 subregiones con menos pobreza.

NBI – Medición del Indicador por Subregión para el año 2011



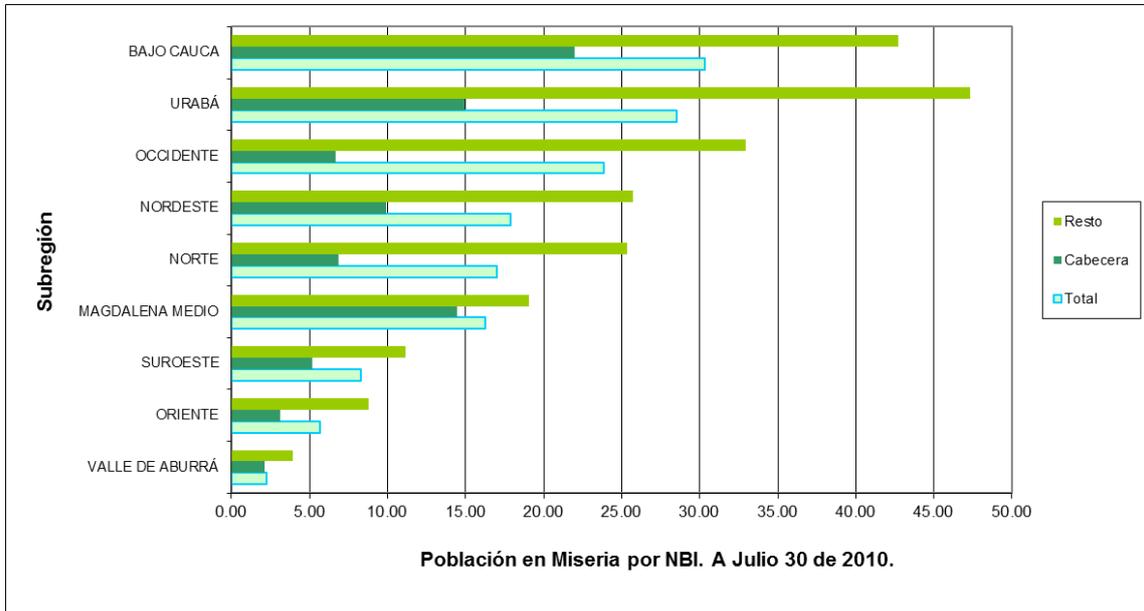
Fuente de Datos: Departamento Nacional de Estadísticas - DANE.

**POBLACIÓN EN MISERIA POR NBI**

Este indicador para medir la pobreza se presenta con la carencia de dos de las necesidades básica insatisfechas relacionadas anteriormente (Vivienda, servicios públicos básicos, espacio domestico, asistencia escolar y dependencia económica).

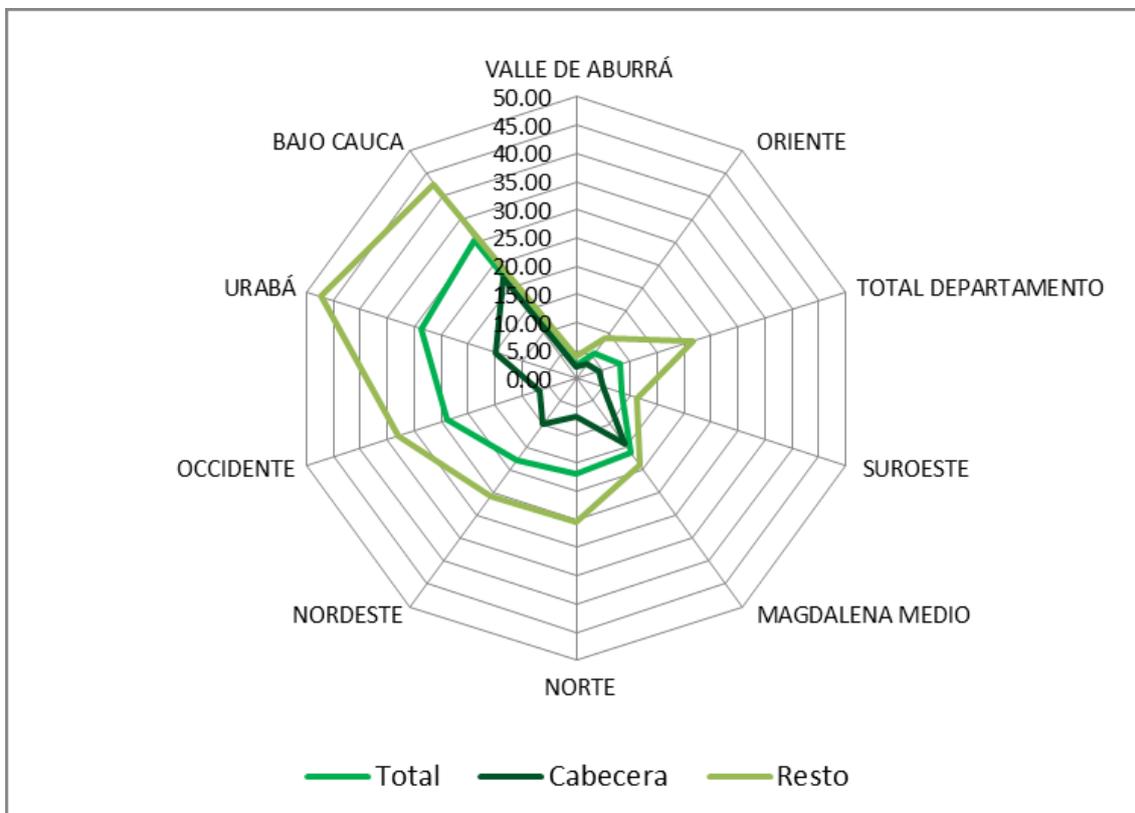
En relación a la medición de índice de necesidades básicas insatisfechas en lo que se refiere a miseria la subregión del suroeste a la que pertenece el municipio de Santa Bárbara, presenta uno de los menores índices; no obstante la población local urbana en condiciones de miseria es del 5% en promedio y en la zona rural del 11%.

**Población en Miseria por NBI, a Julio 30 de 2010 por Subregiones**



Fuente de Datos: Departamento Nacional de Estadísticas - DANE.

**Población en Miseria por NBI, a Julio 30 de 2010 por Subregiones**



Fuente de Datos: Departamento Nacional de Estadísticas - DANE.

## GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

<b>Fundado</b>	: En 1.774 por Hernán Rodríguez de Sousa
<b>Erigido municipio en</b>	: 1.822
<b>Gentilicio</b>	: Santabarbareños
<b>Apelativo del Municipio</b>	: “Balcón de los bellos paisajes y cuna de la cordialidad”
<b>Otros nombres que le han dado:</b>	Nuestra Señora de la Candelaria, Sitio Viejo, Cienaguita y Pueblo de Pascua
<b>Longitud</b>	: 75° 33´ 59”
<b>Latitud</b>	: 5° 52´ 30”
<b>Extensión en Km<sup>2</sup></b>	: 185 Km <sup>2</sup>
<b>Altura Cabecera Municipal</b>	: 1.800 m.s.n.m.
<b>Pisos Térmicos</b>	: Cálido 53 Km <sup>2</sup> , Medio 102 Km <sup>2</sup> y Frío 30 km <sup>2</sup>
<b>Temperatura Promedio</b>	: 19 °C
<b>Distancia a Medellín</b>	: 53 Km
<b>Uso del suelo</b>	: Bosques 747 Has, Rastrojos 1.852 Has, Pasto 5.258 Has, Cultivos Permanentes 10.226 Has, Construcción 217 Has. TOTAL: 18.500 Has.
<b>Economía</b>	: Frutales (Mango, aguacate, cítricos), Café, Ganadería, Comercio.
<b>Fiestas</b>	: Patronales de Santa Bárbara, Fiestas tradicionales del Mango.
<b>División política</b>	: 1 cabecera municipal, dos corregimientos (Versalles y Damasco) y 42 veredas.

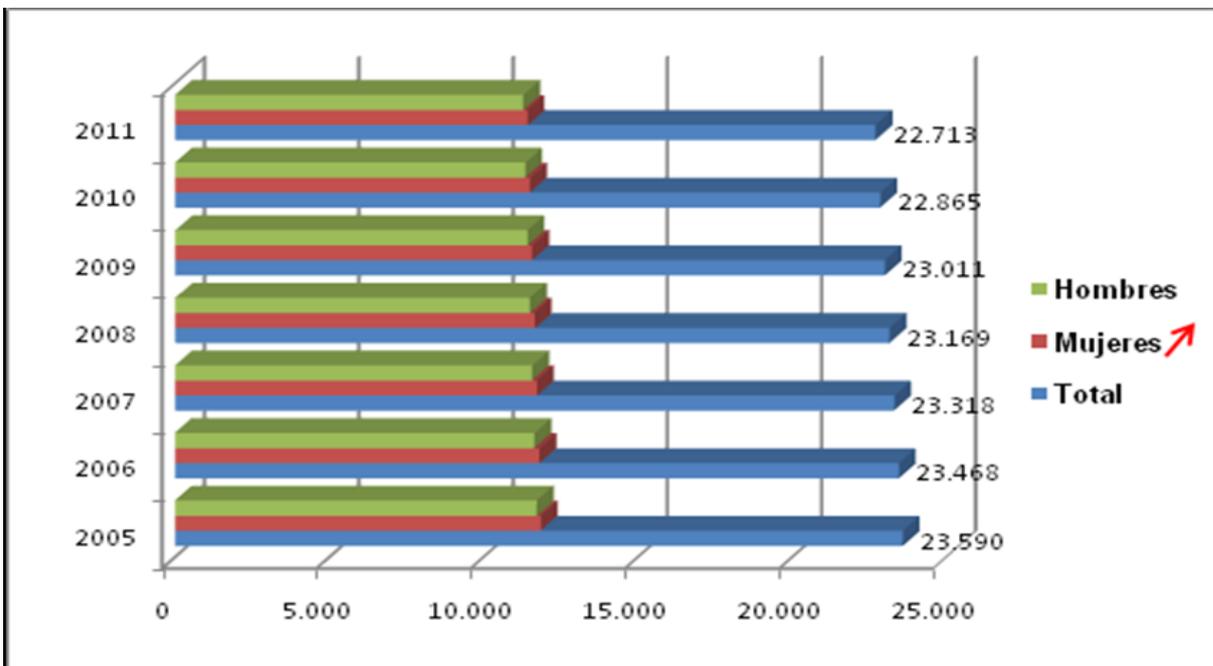
El municipio de Santa Bárbara hace parte la Subregión del suroeste antioqueño, la cual está conformada por 23 municipios y subdividida en 4 zonas: Sinifana, Penderisco, Cartama y San Juan.

**DATOS POBLACIONALES SANTA BÁRBARA - PROYECCIÓN DE POBLACIÓN TOTAL  
2005 – 2011 SANTA BÁRBARA**



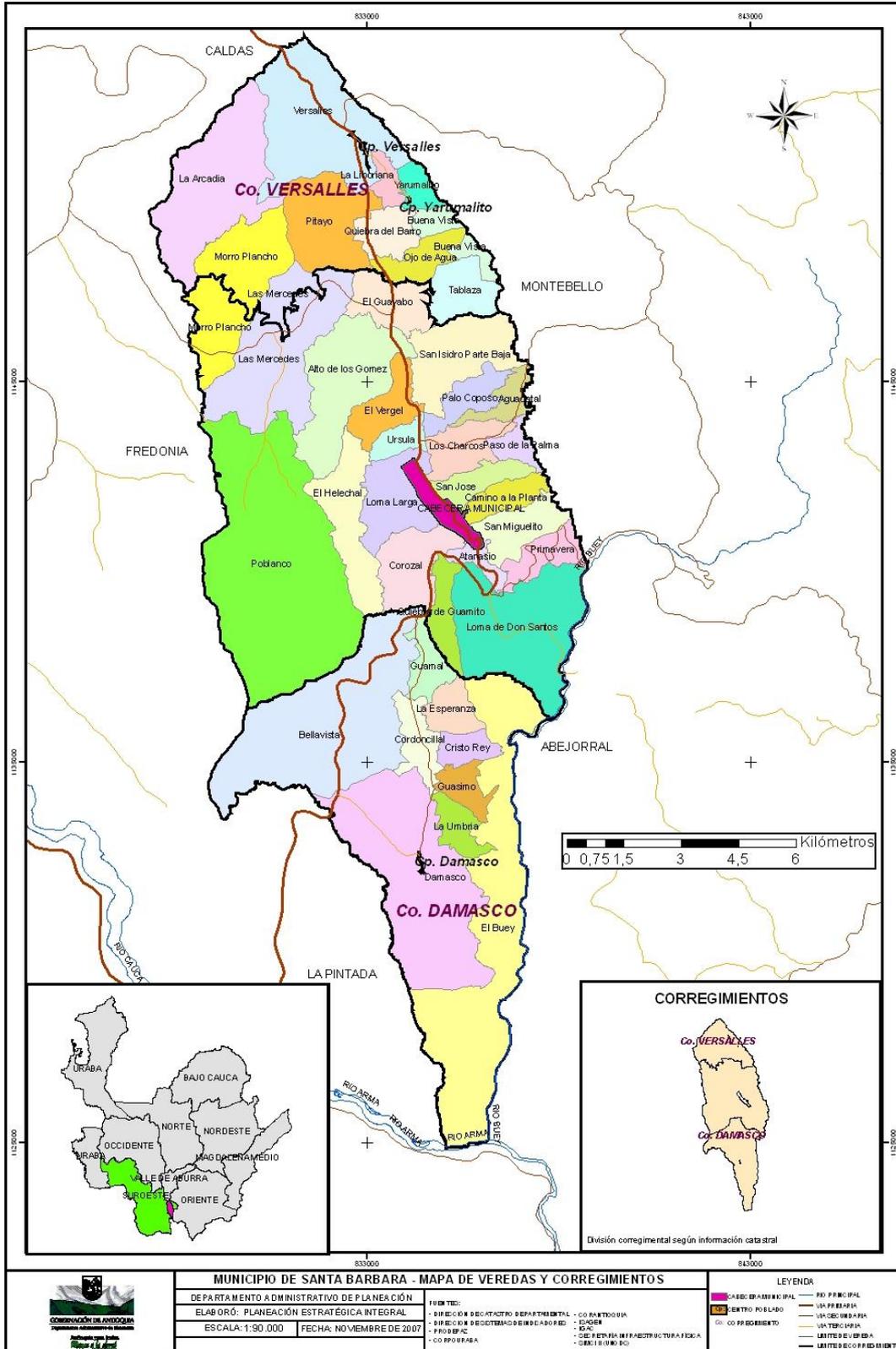
Fuente: DANE- Información Estadística Proyectada

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR GÉNERO: HOMBRES – MUJERES  
2005 - 2011 SANTA BÁRBARA**



Fuente: DANE- Información Estadística Proyectada

Se encuentra una distribución por género para el año 2011 de Mujeres 50.3% y Hombres 49.7%.



## **POBLACION**

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía), y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores), y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

Esta dimensión es importante porque hace visible a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad, exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención, y desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la Etnia (indígenas, raizales, afro colombianos), a la discapacidad y a la opción sexual (Lesbianas, gay, bisexuales o transexuales).

# VISION

El Plan de Desarrollo de Santa Bárbara tendrá como eje articulador y referente el Plan Nacional de Desarrollo 2.010 - 2.014 “Prosperidad para Todos”, el Plan de Desarrollo Departamental 2.012 - 2015 “Antioquia la Mas Educada” y cuatro visiones a futuro: nacional, departamental, regional y local. Estas deben servir de guía para cumplir la misión municipal de Santa Bárbara, como ente de desarrollo territorial a escala local.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación básica universal
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

## VISIÓN

### COLOMBIA 2014

En el año 2014 Colombia será un país seguro y en paz, con bajos índices de pobreza y con una población educada y trabajando.

## VISIÓN

### ANTIOQUIA SIGLO 21

En el año 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza.

## **VISIÓN**

### **SUROESTE 2020**

El suroeste será en el año 2020 una subregión planificada, integrada en su desarrollo, educada, participativa, con economía diversificada, infraestructura competitiva y sostenible en agroindustria, turismo y minería, con desarrollo humano integral, equitativo, justo, en continuo respeto de los derechos humanos, con proyección nacional e internacional, con seguridad, en paz y en armonía con la naturaleza.

## **VISIÓN**

### **SANTA BÁRBARA**

En el año 2024, Santa Bárbara, será un lugar para la vida, la convivencia pacífica, respetuoso con la infancia, la mujer y el adulto mayor, saludable, eficaz en saneamiento básico, ordenado territorial y urbanísticamente adecuado, prospero y sostenible, reconocido como punto de conexión zonal, líder en producción de café, frutales y agroturismo, con un medio ambiente sano, integrado en la cultura, deporte y la educación, en donde cada habitante encontrara en el territorio y las entidades públicas locales, condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades y participará activamente en la construcción de la sociedad local y respetuosa de la dignidad humana.

## MISION

“El Municipio de Santa Bárbara, es un ente territorial orientado a la prestación de servicios que determina la ley, a la gestión de recursos orientados a resultados, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, contribuyendo al crecimiento económico, la ordenación del desarrollo del territorio, incrementando la inversión social, la sostenibilidad ambiental y la participación comunitaria, con base en la autonomía política, administrativa y fiscal e insertado al proceso de globalización”.

# PARTE I

## MARCO ESTRATEGICO

# **LINEA ESTRATEGICA 1**

## **MEDIO NATURAL SOSTENIBLE**

En la actualidad el medio natural sostenible se presenta como una prioridad para los gobiernos en cualquier nivel, local, departamental, nacional e internacionalmente, para las empresas, las organizaciones y la sociedad en general. La urgencia de asimilar el desarrollo sustentable es una condición para la acción de cualquier gobierno y este solo es concebible dentro de un “marco de equilibrio y armonía social, y en la medida en que no incurra en deudas económicas, sociales, demográficas y ambientales que comprometan el futuro de las futuras generaciones.

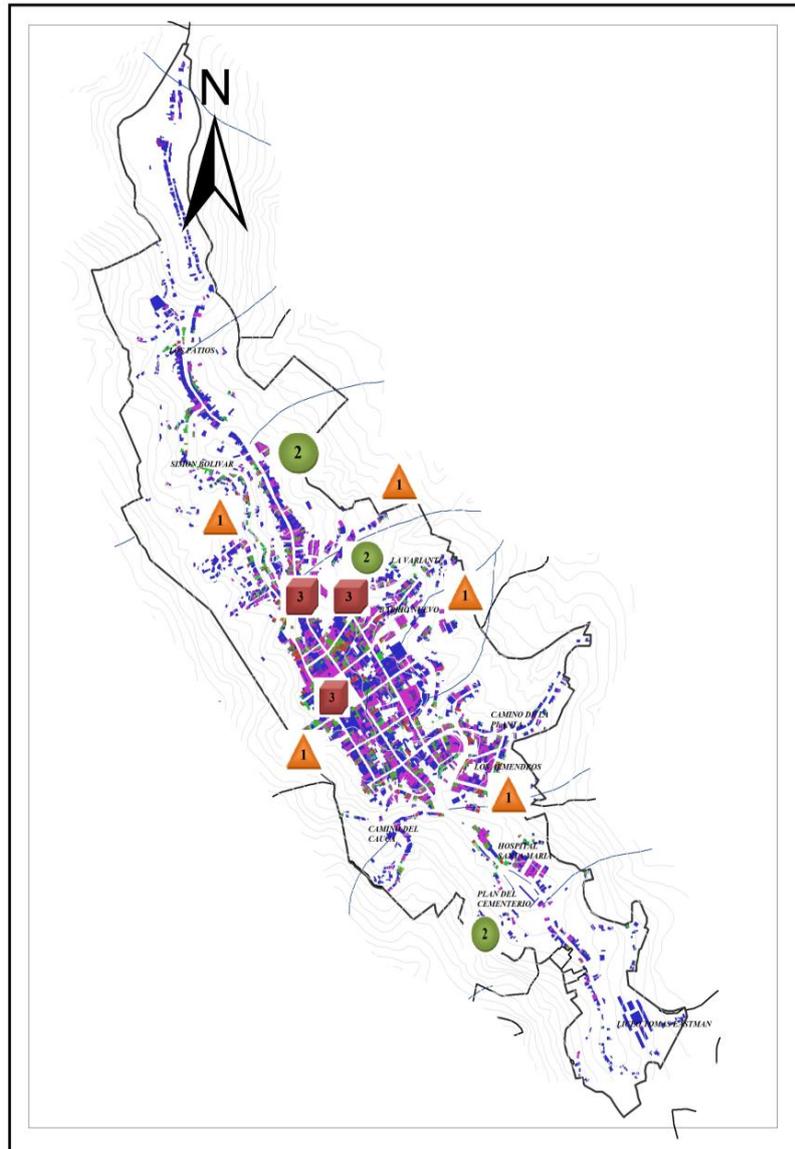
Específicamente para nuestro territorio el desarrollo sustentable implica un cambio radical en la concepción del manejo y uso de los recursos y de su conservación, ya que se presentan procesos no adecuados en el manejo de aguas, residuos sólidos y en la actividad productiva, en donde se extrae el capital natural, con el único fin de acumular.

Con esta línea estratégica se pretende entonces el reconocimiento de los ecosistemas del territorio municipal y a su proceso de transformación permanente, ocasionada, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta línea estratégica indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural, permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIVISION DE CABECERA MUNICIPAL POR BARRIOS**



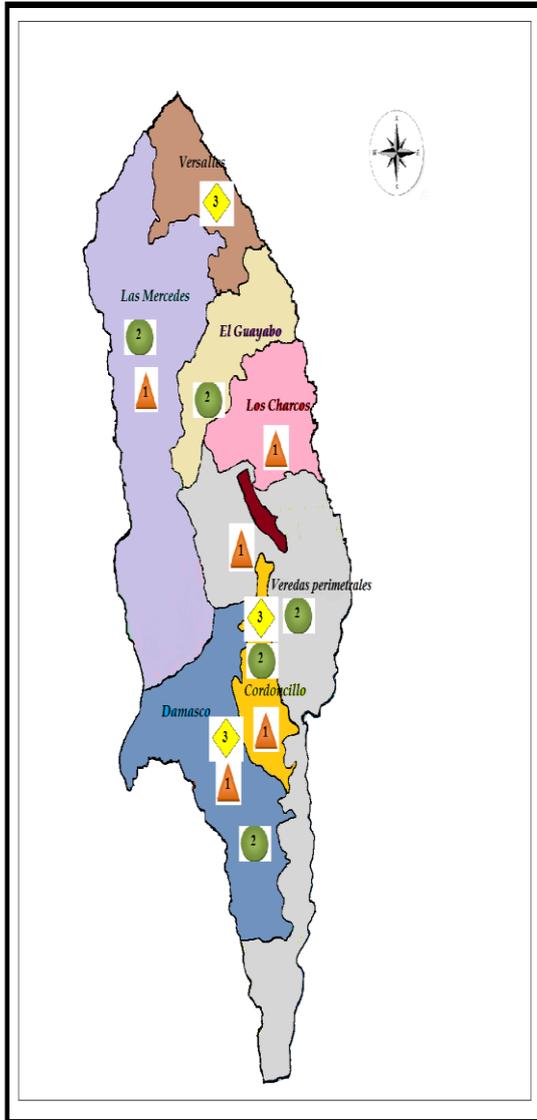
MEDIO NATURAL SOSTENIBLE  
ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA  
CONSOLIDADA Y PRIORIZADA

**CONVENCIONES**

-  MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
-  GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
-  ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**



**MEDIO NATURAL SOSTENIBLE**

**ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA CONSOLIDADA Y PRIORIZADA**



**CONVENCIONES**

- LAS MERCEDES —
- EL GUAYABO —
- VERSALLES —
- LOS CHARCOS —
- VEREDAS PERIMETRALES —
- DAMASCO —
- CORDONCILLO —

- 1** MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- 2** GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
- 3** ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	<b>ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
	<b>FECHA: 17 DE MARZO DE 2012</b>	<b>NOTA: VER ANEXO 1</b>

## OBJETIVO GENERAL.

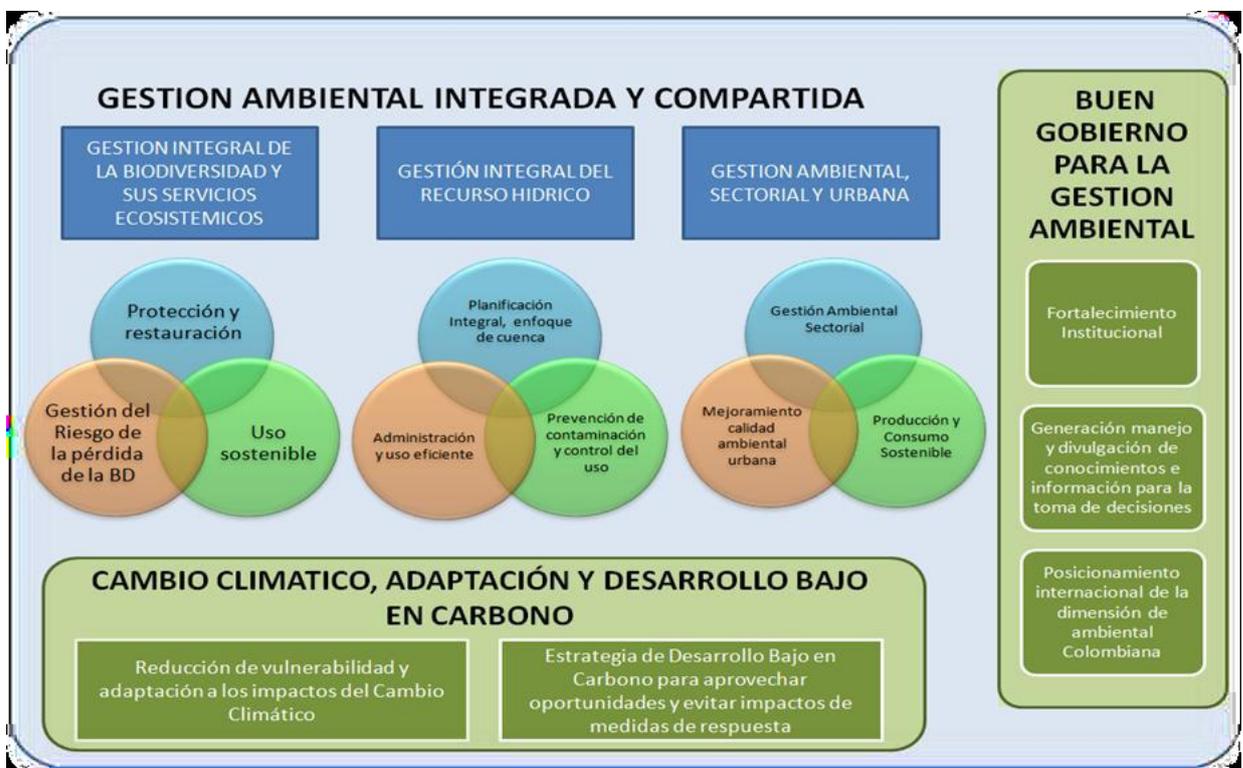
Consolidar el desarrollo económico, social y ambiental en el municipio de Santa Bárbara, a través del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la ocupación responsable del territorio.

### 1.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se tuvo en cuenta las orientaciones del actual Plan Nacional de Desarrollo, que establece los siguientes temas estratégicos, con sus respectivos indicadores, que inciden en la gestión ambiental a realizar:

- Biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.
- Gestión Integral del recurso hídrico.
- Gestión ambiental sectorial y urbana.
- Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación, y estrategia de desarrollo bajo en carbono.
- Buen gobierno para la gestión ambiental.

#### ESQUEMA ORIENTADOR DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL 2010 - 2014



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

A partir de los temas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, el componente ambiental se articula con los temas relacionados en el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015, el Plan de Gestión Ambiental Regional de CORANTIOQUIA 2007 - 2019, y el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, en la Competencia Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asimismo Le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, brindar la asesoría ambiental a los municipios en el proceso de preparación de los Planes de Desarrollo y revisar técnicamente y constatar su armonización, con los demás planes de la región, (Numeral 1 y 3 del artículo 3 del Decreto 1865 de 1994).

De otra parte, el Decreto 1200 de 2004, en el Parágrafo del artículo 4, señala que las entidades territoriales considerarán las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional, en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de que trata la Ley 388 de 1997, así como en sus Planes de Desarrollo.

Teniendo en cuenta que la Planificación Ambiental Regional, es un proceso dinámico que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. (Art.1 Decreto 1200 de 2004), los municipios deberán considerar en sus Planes de Desarrollo, todos los instrumentos de planificación regional y local, de tal manera que se armonicen hacia el logro de un objetivo común en la gestión ambiental, definido a través de la visión ambiental territorial que se construyó de forma participativa en el marco del proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 de CORANTIOQUIA.

En este punto, la Corporación hará énfasis en los proyectos que ya se encuentran definidos dentro de los planes temáticos regionales elaborados por la Corporación como son: Planes de ordenación y manejo de cuencas, planes de manejo de las áreas protegidas, plan de ordenación del recurso hídrico y plan de ordenación forestal. Se busca con ello que se incorporen a los planes de desarrollo municipales, proyectos ambientales de interés mutuo, que faciliten la gestión de recursos tanto con la Corporación, como con otras fuentes de financiación.

A nivel municipal el diagnóstico ambiental identifico y priorizo la problemática actual (Ver Anexo Número 1), asimismo se continuara con los proyectos o procesos que actualmente se ejecutan a nivel local.

### **Mesa Ambiental Municipal**

En este orden de ideas la mesa ambiental es una importante estrategia de participación comunitaria que viene desarrollando el municipio, acompañado por CORANTIOQUIA y que se ha venido fortaleciendo, las cuales son espacios de participación para la gestión ambiental social del territorio. En este sentido, es necesario tenerla en cuenta en el procedimiento de formulación del plan, dándole continuidad al proceso, el cual se encuentra en su estado inicial.

En la medida que se desarrollan las actividades del Plan de Desarrollo en materia ambiental, las mesas ambientales velan por su gestión y correcta aplicación, para alcanzar los objetivos propuestos al respecto.

### **Educación Ambiental Municipal**

En los últimos años la educación ambiental ha sido deficiente, específicamente en la administración y utilización del recurso hídrico por parte de la comunidad rural, representada en los acueductos veredales, la utilización y optimización del espacio público y la contaminación ambiental, también han tenido una débil educación para la cultura ambiental.

### **Áreas forestales protectoras en el municipio**

A pesar de tener dos cuencas hidrográficas ordenadas “Río El Buey y La Quebrada La Loma”, no se han implementado las acciones necesarias para su ordenación y conservación, como son su protección y aislamiento; así como su desarrollo productivo a través de sistemas agroforestales, que permitan proteger el suelo, la fauna y el recurso hídrico.

Asimismo se requiere la implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente, que disminuyan el consumo de leña como fuente de energía calórica, para los hogares campesinos, disminuyendo por lo tanto la alta deforestación que se presenta en el municipio.

### **Áreas estratégicas para protección de nacimiento**

Parte del área aledaña a los causes que abastecen el acueducto municipal fueron adquiridos, pero los causes o terrenos de los nacimiento o mantos acuíferos que abastecen los acueductos de los corregimientos y veredas no han sido adquiridos, por lo cual, es necesario adquirirlos para la protección de estas áreas estratégicas.

### **Manejo de los residuos sólidos**

Este manejo presenta poco desarrollo en el municipio, debido a la no implementación de procesos de reciclaje, el no aprovechamiento de los residuos orgánicos tanto en la

zona urbana como en la rural, entre otras estrategias para la producción de compostaje; asimismo se evidencia la poca cultura de la separación en la fuente de estos residuos sólidos.

Debido a lo anterior no se han articulado estrategias como las parcelas ecológicas demostrativas que permitan la utilización de estos abonos, en la producción de alimentos.

### **Espacio público**

La principal problemática identificada principalmente en la cabecera municipal, es el bajo índice de espacio público por habitante, lo que implica el acondicionamiento o mejoramiento del actual y la inclusión de nuevas áreas al espacio público, ofertado a la comunidad.

Lo anterior se agrava por los altos niveles de ruido en algunos sectores de la zona urbana o cabecera municipal, especialmente los fines de semana, situación que disminuye la calidad de vida de los habitantes, por un medio ambiente contaminado por el ruido.

### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

Propender por el ordenamiento, ocupación y utilización adecuada del territorio de los Santabarbareños, de forma que conlleve a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades, a través de la articulación con las entidades comprometidas con esta competencia municipal.

### **Indicadores de Resultado**

<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Número de veredas sensibilizadas en educación ambiental	N.D.	20
Número de hectáreas reforestadas	N.D.	10
Porcentaje de población beneficiada con un entorno paisajístico adecuado	N.D.	55%

#### **1.1.1. PROGRAMA: Comunicación, Sensibilización y Educación Ambiental a la Comunidad de Santa Bárbara.**

Los procesos ambientales de educación, comunicación y sensibilización pretenden mantener un contacto con la ciudadanía y motivarla para generar cambios de comportamiento orientados a la conformación de una cultura de respeto por el entorno y los recursos naturales. Con este programa se debe generar una mayor conciencia en la población del municipio de Santa Bárbara, sobre el papel que juega cada persona para garantizar el derecho de las generaciones futuras a gozar de un ambiente sano.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
1.1.1.1.	<p><b>Fortalecimiento de la mesa ambiental para la gestión integral municipal.</b></p> <p>Los procesos de gestión ambiental pretenden mantener un contacto con la ciudadanía para que realice sus aportes en relación con la planificación ambiental y la identificación de problemas, necesidades o fortalezas a ser utilizadas en el municipio</p>
1.1.1.2.	<p><b>Comunicación y educación ambiental para una cultura de respeto por el medio ambiente, con énfasis en acueductos veredales, fortaleciendo su administración y la prestación del servicio en la cuenca del río Buey.</b></p> <p>La comunicación y sensibilización ambiental tiene como propósito generar cambios de comportamientos en el individuo tendientes al desarrollo de una cultura de respeto por el entorno y los recursos naturales; es decir, generar una mayor conciencia ambiental en la población de Santa Bárbara.</p>
1.1.1.3.	<p><b>Implementación del mapa de ruidos en control y seguimiento a la contaminación auditiva del municipio.</b></p> <p>Los altos índices de ruido principalmente en la cabecera municipal, originados por las actividades comerciales de servicios, requieren su regulación y control, para mejorar las condiciones del entorno y del medio ambiente de la población en la zona urbana.</p>

### 1.1.2. PROGRAMA: Gestión Integral de Cuencas.

La gestión integral de cuencas abastecedoras de los acueductos; municipal, de los corregimientos y de las veredas, se ha convertido en una prioridad para la comunidad,

ya que promueve la conservación de los recursos naturales, a la vez que permite el desarrollo social y económico de los habitantes del municipio.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
1.1.2.1.	<p><b>Conservación sostenible de las microcuencas mediante su aislamiento y reforestación.</b></p> <p>Las acciones a implementar están orientadas con la delimitación de micro cuencas estratégicas para el municipio, la reforestación de áreas de recarga, nacimientos o manto de acuíferos como estrategias de conservación del recurso hídrico.</p>
1.1.2.2.	<p><b>Adquisición, manejo y administración de áreas estratégicas de protección de acueductos para la regulación hídrica.</b></p> <p>El municipio viene adquiriendo predios para la protección de la fuente hídrica del acueducto de la cabecera municipal, pero también se pretende adquirir predios en áreas de nacimientos que abastecen acueductos de corregimientos y veredas, de esta forma se contribuye a la protección y conservación de áreas de importancia estratégica para regular las fuentes hídricas, disminuyendo la fragilidad ambiental por cambios en el uso del suelo.</p>
1.1.2.3.	<p><b>Construcción de estufas eficientes utilizando varias fuentes de energía, para la conservación del bosque, cofinanciado por el comité departamental de cafeteros, departamento y nación.</b></p> <p>Con el proyecto se generan un impacto ambiental positivo al disminuir o racionalizar el consumo de leña como fuente de energía; así mismo se pueden utilizar otras fuentes de energía de carácter reciclable, y a la vez se impacta la salud de la población rural al disminuir las infecciones respiratorias agudas.</p>
1.1.2.4.	<p><b>Establecimiento de sistemas agroforestales en la cuenca hidrográfica del río Buey</b></p> <p>Las condiciones físicas y topográficas de estos suelos requieren un uso más sostenible y amigable con el medio ambiente, por ello se requiere la implementación de este sistema agrícola y forestal, para disminuir la erosión del suelo y a la vez consolidar su uso potencial.</p>

**1.1.3. PROGRAMA: Manejo Ambiental del Entorno y Paisajismo**

Consiste en el ajuste y ejecución del plan integral de residuos sólidos, con el propósito de realizar un adecuado manejo y aprovechamiento de los residuos reciclables y orgánicos para la producción de abonos, contribuyendo al mejoramiento paisajístico del espacio público.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
1.1.3.1.	<p><b>Fortalecimiento del manejo integral de los residuos sólidos incluidos en el PGIRS municipal.</b></p> <p>El manejo integral de los residuos sólidos se orientara a la consolidación de la sensibilización y apropiación de la cultura ambiental, mediante la separación en la fuente, el reciclaje integral y la implementación de diferentes alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, para lo cual es necesario la alianza municipio - empresa de servicios públicos – departamento – nación - corporaciones autónomas y comunidad</p>
1.1.3.2.	<p><b>Seguridad alimentaria con procesos de producción más limpia, utilizando los abonos orgánicos producidos, en la cuenca hidrográfica del rio Buey y otras; con establecimiento de parcelas ecológicas demostrativas.</b></p> <p>Al fortalecer los procesos de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos para la producción de abonos, este insumo debe contribuir a la implementación de parcelas para cultivos de pan coger y hortalizas, mejorando de forma sostenible las condiciones nutricionales y alimentarias de la población más vulnerable</p>
1.1.3.3.	<p><b>Construcción plaza pública municipal, con énfasis en lo natural</b></p> <p>Se hará énfasis en optimización del espacio público que faciliten el desplazamiento de peatones, la integración de las instituciones educativas con el equipamiento cultural, para mejorar la convivencia y cultura ciudadana, y calidad de vida de la población</p>

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Mesa ambiental fortalecida del Municipio de Santa Bárbara	Número	1	1
Proyecto ambiental comunicado	Número	N.D.	1
Mapa de ruido elaborado	Número	0	1
Micro cuencas conservadas en la zona rural	Número	8	28
Áreas estratégicas de protección de acueductos adquiridas	Número	1	2
Estufas eficientes utilizando varias fuentes de energía construidas	Número	100	600
Sistemas agroforestales implementados	Número	2	3
Manejo integral de residuos sólidos fortalecidos	Número	1	2
Parcelas de seguridad alimentaria con procesos de producción limpia, utilizando abonos orgánicos implementados	Número	N.D.	400
Plaza pública municipal con énfasis en lo natural construida	Número	0	1

## 1.2. GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES

El territorio municipal posee una gran diversidad de paisajes y de áreas geográficas, conformadas por montañas. Es un marco natural complejo desde el punto de vista geológico, geomorfológico, poblacional y sociocultural que no ha sido ajeno a los desastres.

La percepción, el acompañamiento, la destinación de recursos y solidaridad humana del desastre muchas veces sólo tiene impacto cuando éste es de gran magnitud, otorgándole toda la importancia para su intervención y dejando olvidado en muchas ocasiones los pequeños desastres, cuya frecuencia ha ido en aumento año tras año y que en un proceso acumulativo registra mayores efectos negativos en la parte social y económica que los grandes desastres. Situación que no es expuesta y no recibe el cuidado necesario debido a la falta de estructuras que permitan su divulgación y atención.

La gestión del riesgo y desastres es una de las prioridades del ordenamiento territorial municipal, pues por las condiciones topográficas y geológicas se presentan varias áreas inestables dentro del municipio, afectando o disminuyendo el desarrollo urbanístico y

utilización del suelo especialmente urbano. Agrava esta situación el manejo inadecuado de aguas tanto lluvias como residuales, identificado como una de las causas de la desestabilización de terrenos y taludes priorizados por la comunidad en los talleres participativos.

En la zona rural la principal afectación se presenta por el manejo de aguas que fluyen por las cunetas de las vías terciarias y también el manejo inadecuado de estas por la intervención de la comunidad. (Ver anexo 1)

En el municipio la mayor problemática presente es la amenaza alta por movimiento de masa. Esta se presenta en la zona debido a las características de las unidades geomorfológicas (Altas pendientes) y sus procesos asociados (alta densidad, magnitudes altas a medias).

Actualmente se presentan fenómenos de inestabilidad que afectan estructuralmente las viviendas del sector palestina, asimismo se refleja en la carretera troncal de occidente y en el talud inferior de la vía. Agrava la situación el paso de la línea de conducción del acueducto que pasa por la falla. Como daños identificados figura el agrietamiento de 13 viviendas, el hundimiento de la vía Medellín – La Pintada kilómetro 27 + 500 y la ruptura de redes de acueducto y alcantarillado.

Otros movimientos de masa se localizan en el sector Llanitos del Corregimiento de Versalles, vereda San José,

Las viviendas afectadas por eventos catastróficos están ubicadas en las veredas La Liboriana, La Quebra del Barro, San Isidro, Barrio los Patios, La Elvira, Poblano, El Guayabo, San Isidro y Morro Plancho.

Dentro de las veredas con procesos de desestabilización de taludes se incluyen las vías terciarias de Palo Coposo, Aguacatal, Pitayo, La Acadia, El Guayabo, Quebra de Guamito, La Judea, Quebra de Valencia y Alto de Los Gómez.

En relación a la afectación de la infraestructura de acueductos, se presentó el arrastre por avalancha de la conducción del acueducto del corregimiento de Damasco, por destrucción de las redes del viaducto al paso por encima del río Buey.

### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

Fortalecer los procesos de desarrollo urbanístico y utilización del suelo urbano y rural, que permitan un adecuado manejo de aguas para la estabilización de taludes.

### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de disminución de la desestabilización de taludes	N.D.	20%
Número actas institucionales de CLOPAD realizadas y gestionadas	N.D.	24

#### 1.2.1. PROGRAMA: Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

La gestión del riesgo en atención y prevención de desastres incluye actividades como la prevención, mitigación y preparación, como también la atención, rehabilitación y construcción cuyo objetivo es en última instancia la reducción del riesgo de desastres en la sociedad.

Este Plan de Desarrollo pretende disminuir la vulnerabilidad de la seguridad de la población e incorporar el riesgo en los procesos de planificación como en este caso.

El riesgo de desastres hace referencia a la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto de vulnerabilidad, el cual afecta las condiciones normales de vida de la población y por ello requiere de la especial atención del municipio y de otros entes del Estado, entre otras.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
1.2.1.1.	<b>Mantenimiento de obras de drenaje en vías terciarias.</b>  Se hace necesario realizar la pronta intervención de las obras de drenaje en las vías terciarias, para evitar el impacto negativo sobre los taludes aledaños a las carreteras causando la desestabilización de estas obras
1.2.1.2.	<b>Fortalecimiento institucional de CLOPAD, con el acompañamiento de los grupos de socorro establecidos en el municipio (Cuerpo de bomberos y Defensa civil).</b>  Dentro del fortalecimiento institucional a nivel municipal se hace

	necesario impulsar y coordinar las labores del CLOPAD que garanticen el funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos y la gestión y concertación con los niveles departamental y nacional.
<b>1.2.1.3.</b>	<b>Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres por medio de la protección e intervención de taludes.</b>  El diseño, la planeación y ejecución de obras para la protección de taludes se hace necesaria debido a las condiciones topográficas de la zona urbana y rural y al manejo de aguas, con ello se pretende contribuir a la estabilización de taludes
<b>1.2.1.4.</b>	<b>Estudio geotécnico y alternativas de solución para la estabilización del sector palestina.</b>  El movimiento de masa activo de este sector requiere de una intervención integral, para lo cual se ejecuta con recursos de CORANTIOQUIA, estos estudios necesarios como requisito previo, para la posterior ejecución de las obras de estabilización o de intervención integral
<b>1.2.1.5.</b>	<b>Prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático.</b>  Se requiere la implementación de una estrategia de promoción, tendiente a la aplicación de instrumentos de gestión del riesgo por parte del municipio y liderado por el CLOPAD

#### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Obras de drenaje en vías terciarias mantenidas en la zona rural	Número	N.D.	40
CLOPAD fortalecido	Número	1	1
Taludes protegidos, intervenidos y recuperados en la zona urbana y rural	Número	1	20
Estudios geotécnicos realizados en el sector palestina zona urbana	Número	N.D.	1
Reducción del riesgo en torno al cambio climático implementado	Número	N.D.	1

### 1.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial como política de Estado y como instrumento de planificación, permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio municipal, mediante el ajuste y revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, el cual prevé el desarrollo integral del municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La actual administración municipal acompañara el proceso de revisión, procurando la participación y socialización real en la comunidad y la concertación con ella, para construirlo adecuadamente. Este instrumento o herramienta de gestión administrativa se fundamenta en la política, objetivos y estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial municipal, departamental, regional y nacional. Los objetivos del ordenamiento territorial, representan el modelo territorial deseado para el futuro desarrollo municipal, en tal sentido se ocupará de la zonificación y reglamentación de usos de suelo para las áreas urbanas y rurales, establecerá las normas urbanísticas y propondrá las bases de los planes específicos complementarios, como el plan vial, el plan de gestión ambiental, los planes de servicios públicos y demás disposiciones y facultades especiales necesarias, para que la administración municipal fortalezca su capacidad de gestión para ejecutar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Fortalecer el desarrollo físico espacial del municipio, mediante la optimización del uso del suelo y los adecuados y sostenibles procesos urbanísticos.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan Básico de Ordenamiento articulado al Plan de Desarrollo Municipal	0	100%

#### 1.3.1. PROGRAMA: Articulación y armonización del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

A la fecha en el municipio se está ejecutando la revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial, el cual en su proceso debe tener en cuenta que la

planeación del desarrollo social y económico, debe articularse con la planeación territorial y urbana.

Ambos instrumentos de planeación son complementarios, porque los planes de desarrollo contribuyen a la orientación del desarrollo y el plan básico de ordenamiento territorial tiene por objeto complementar la planeación económico social, a fin de racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Por lo anterior se pretende consolidar la participación, socialización y concertación comunitaria en el proceso de ajuste y revisión del PBOT.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
1.3.1.1.	<p><b>Aprobación de la socialización, revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.</b></p> <p>La administración municipal con la participación activa de la comunidad intervendrán en la revisión y ajuste de este plan con el fin de reordenar el territorio, propender por mejores acciones urbanísticas y evitar conflictos en el uso del suelo, contribuyendo de esta forma al desarrollo socioeconómico desde el territorio</p>
1.3.1.2.	<p><b>Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.</b></p> <p>En los últimos años este consejo ha estado inactivo , por lo cual se requiere su activación como mayor instancia de planeación y participación existente a nivel municipal, generando espacios de comunicación con la comunidad local, contribuyendo al soporte de la gobernabilidad</p>
1.3.1.3.	<p><b>Socialización comunitaria sobre las normas y reglamentación urbanística en el municipio.</b></p> <p>El débil ordenamiento urbanístico principalmente en la cabecera municipal requiere una socialización y sensibilización de la normatividad físico espacial, para que sean tenidas en cuenta por el ciudadano común</p>
1.3.1.4.	<p><b>Propuesta para la reglamentación del uso del suelo en la cuenca hidrográfica del río Buey.</b></p> <p>En alianza con CORANTIOQUIA, se avanzara en la reglamentación del uso del suelo de esta cuenca, la cual hace parte de la jurisdicción del</p>

	municipio, procurando usar este suelo de acuerdo a su potencial, para disminuir el conflicto en su uso y por lo tanto contribuir a su conservación.
<b>1.3.1.5</b>	<p><b>Elaboración e implementación del plan parcial urbanístico para el barrio “Los Almendros”, mediante la intervención asociada público privada</b></p> <p>Aprovechando la revisión y el ajuste del plan básico de ordenamiento territorial, se gestionara la elaboración e implementación de este plan parcial urbanístico, localizado en la zona urbana del municipio, en alianza con la comunidad, el gobierno nacional y departamental, así como con las organizaciones no gubernamentales, que se vinculen a la propuesta.</p>

#### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan básico de ordenamiento territorial ajustado	Número	0	1
Consejo territorial de planeación fortalecido	Número	0	1
Normas y reglamentaciones urbanísticas socializadas en el municipio	Número	N.D.	1
Reglamentación de uso de suelo realizado	Número	0	1
Plan parcial urbanístico elaborado	Número	0	1

## **LINEA ESTRATEGICA 2**

### **AMBIENTE CONSTRUIDO, ORDENADO E INCLUYENTE**

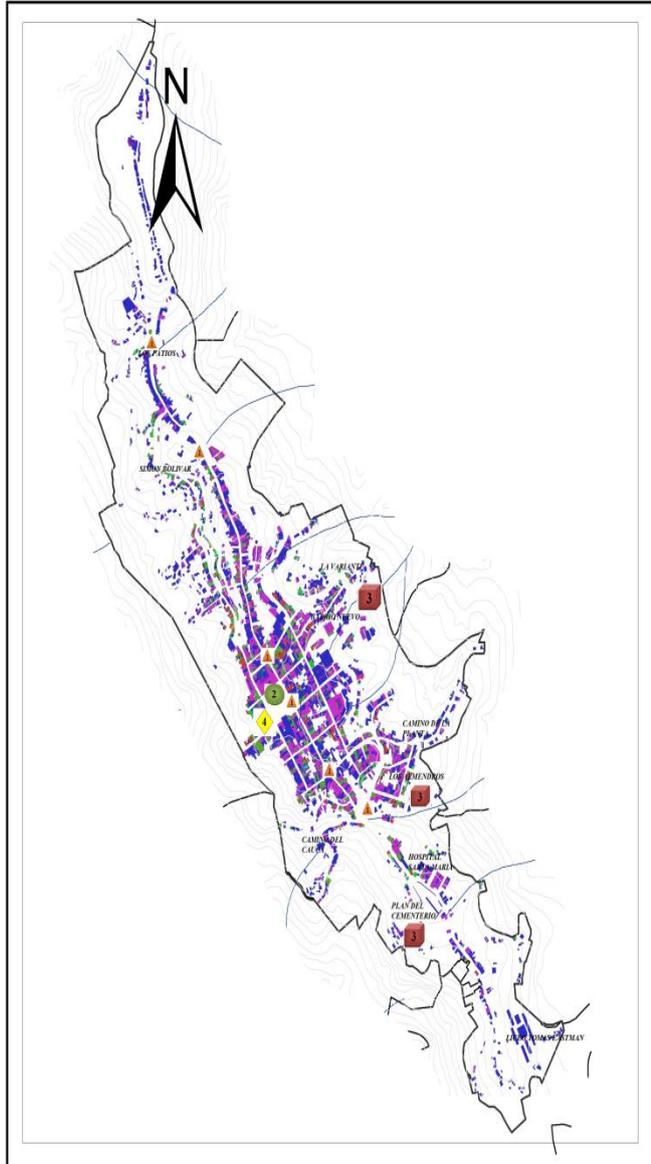
El ambiente construido, complementa la competitividad de la economía local. Con este se pretende tener un conjunto de intervenciones sobre el territorio, para asegurar su articulación e integración por medio de infraestructuras locales y regionales, para contribuir a una mayor conectividad. El ambiente construido requerido depende también de los usos y potencialidades del suelo, la ocupación poblacional y la dotación de servicios.

Se debe dimensionar que las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente construido para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Esta línea estratégica “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Asimismo, está asociada entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIVISION DE CABECERA MUNICIPAL POR BARRIOS**



TERRITORIO ORDENADO Y EQUITATIVO

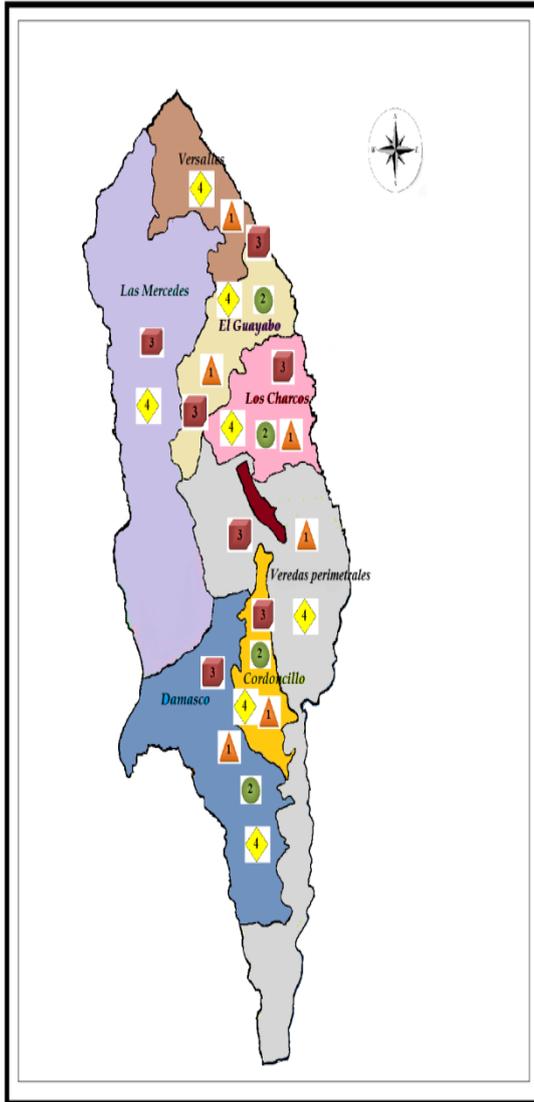
ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMATICA CONSOLIDADA Y PRIORIZADA

CONVENCIONES

-  INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
-  SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
-  INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
-  INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**



AMBIENTE CONSTRUIDO, ORDENADO E INCLUYENTE

ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA CONSOLIDADA Y PRIORIZADA



**CONVENCIONES**

- LAS MERCEDES —
- EL GUAYABO —
- VERSALLES —
- LOS CHARCOS —
- VEREDAS PERIMETRALES —
- DAMASCO —
- CORDONCILLO —

- INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
- SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
- INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

## **OBJETIVO GENERAL.**

Contribuir a la consolidación del territorio municipal mediante el fortalecimiento de la infraestructura física construida y por construir.

### **2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE**

El municipio al igual que el Departamento y la Nación cuenta con una infraestructura que no se corresponde con las necesidades crecientes de un mundo globalizado y cada vez más competitivo. La conectividad que requiere el municipio al igual que Antioquia para el desarrollo de sus capacidades está lejos de ser alcanzada. De las vías primarias, sólo alrededor de 84 km son en dobles calzadas; de la red vial secundaria solo 1.416 km están pavimentados y de estos el 83% se encuentra en regular o mal estado, y la red vial terciaria competencia del municipio requiere permanente mantenimiento por sus condiciones propias, como la topografía, manejo de aguas, conservación de banca, entre otros.

## **OBJETIVO ESPECIFICO**

Mejorar la infraestructura vial para integrar el territorio y aumentar la competitividad del municipio de Santa Bárbara.

### **Indicadores de Resultado**

<b>NOMBRE</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Porcentaje de reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios	8	20

#### **2.1.1 PROGRAMA: Infraestructura Vial para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad.**

Conservar y mejorar, así como aumentar la red vial terciaria municipal, permite una mayor conectividad local, zonal, subregional, departamental y nacional, para el desarrollo sostenible de Santa Bárbara. Al afrontar los retos de los tratados de libre comercio, uno de los principales retos que tiene el municipio consiste en disponer de una infraestructura vial y de transporte que le permitan alcanzar los niveles de competitividad en cultivos como el café, frutas y horticultura, con posibilidades en el mercado externo.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2.1.1.1.	<p><b>Mantenimiento de vías terciarias en su superficie de rodadura (rayado y afirmado), en alianza con el comité departamental de cafeteros el departamento y la nación.</b></p> <p>El adecuado mantenimiento a la red vial terciaria requiere la cofinanciación del nivel departamental y nacional, mejorando de esta forma la infraestructura requerida como soporte del desarrollo económico</p>
2.1.1.2.	<p><b>Mejoramiento de caminos, senderos y andenes peatonales.</b></p> <p>Se realizara un adecuado mantenimiento de estos caminos y senderos, canalizando adecuadamente las aguas causantes del deterioro de estas, y en los perímetros urbanos y de los corregimientos se hará énfasis en el desplazamiento de peatones con la adecuación de andenes, adquisición de predios para estos, y la gestión de la construcción de puentes peatonales</p>
2.1.1.3.	<p><b>Convenio interadministrativo para la supervisión de obras de infraestructura de vías secundarias, con los municipios de Abejorral, Montebello y Fredonia.</b></p> <p>La intervención de las vías secundarias por parte del departamento requieren un acompañamiento y supervisión de los entes locales, para optimizar los recursos invertidos en estas obras de infraestructura vial</p>
2.1.1.4.	<p><b>Convenio interadministrativo para la gestión de la construcción de puente vehicular sobre el río Poblano, sector la maquina, vía Santa Bárbara – Fredonia.</b></p> <p>Con la gestión realizada ante la administración del gobierno departamental, se construirá esta infraestructura vial perteneciente a una carretera secundaria, el cual permitirá una mayor articulación y movilidad entre estos dos municipios y de estos con la región y el país.</p>

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Vías terciarias en su superficie de rodadura mantenidas	Kilometro	18	88
Caminos, senderos y andenes peatonales mejorados en la zona rural	Kilometro	N.D.	30
Convenio interadministrativo para la supervisión de obras de infraestructura de vías secundarias realizados	Número	0	1

## 2.2. SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dentro de la priorización de la problemática del servicio de transporte y movilidad se debe intervenir esta competencia al identificarse un ineficiente e inadecuado servicio de transporte en algunas veredas de la zona rural y en el transporte urbano; así mismo el deficiente estado de los vehículos de transporte pone en riesgo la vida de los usuarios y disminuye la competitividad del municipio para el transporte de pasajeros y turistas en una futura demanda del servicio.

### OBJETIVO ESPECIFICO.

Mejoramiento de la planificación, ejecución y control del servicio de transporte y la movilidad en el municipio.

### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Reducción de número de casos de muertes de tránsito por accidente	N.D.	20%

#### 2.2.1. PROGRAMA: Mejoramiento de la Movilidad Municipal

Planear el desarrollo de la Movilidad de Santa Bárbara a corto plazo, y fortalecer la capacidad de planeación de la Inspección de Policía y Tránsito, con la implementación de las herramientas técnicas e institucionales requeridas.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>2.2.1.1.</b>	<p><b>Supervisión para el mejoramiento del servicio de transporte para la zona rural.</b></p> <p>Se pretende realizar un acompañamiento y seguimiento al servicio público de transporte que presta las dos empresas autorizadas en la jurisdicción municipal, con el fin de concertar el mejoramiento del servicio al usuario local</p>
<b>2.2.1.2.</b>	<p><b>Plan de educación en seguridad, prevención y control vial.</b></p> <p>La localización municipal al lado de una vía troncal, la hace potencialmente vulnerable a los procesos de seguridad vial como lo demuestran las cifras de accidentes de tránsito, por ello se hace necesario la implementación de un proceso de planificación y de sensibilización a la comunidad con énfasis en la población escolar</p>
<b>2.2.1.3.</b>	<p><b>Señalización vial urbana y rural.</b></p> <p>Esta acción hace parte integral del mejoramiento del transporte y la movilidad, de la prevención de accidentes y de la orientación de propios y extraños, así como la implementación de resaltos en las vías de la zona urbana.</p>
<b>2.2.1.4.</b>	<p><b>Revisión de rutas y horarios para el servicio de transporte.</b></p> <p>Previos estudios de demanda del servicio y concertada entre el municipio, transportadores y usuarios se realizaran los ajustes necesarios para mejorar el servicio de transporte</p>

### Indicadores de Producto

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Mejoramiento del servicio de transporte para la zona rural supervisado	Número	0	2
Plan de educación en seguridad prevención y control vial realizado	Número	0	1
Vías urbanas y rurales señalizadas	Porcentaje	30%	100%
Rutas y horarios para el servicio de transporte revisados	Porcentaje	N.D.	100%

### 2.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En la cabecera municipal el servicio público de acueducto garantiza el suministro de agua potable, sin embargo en las veredas y corregimientos no se accede al servicio de acueducto de calidad al no ser potable, solo en algunas veredas se presta este servicio. Lo mismo ocurre con el servicio de alcantarillado, aunque en la zona urbana se presta con una alta cobertura pero sin plantas de tratamiento, en la zona rural se identifico como la principal problemática la insuficiente cantidad de pozos sépticos e inadecuados estado de los existentes; lo cual está ocasionando graves problemas ambientales y de salud pública.

Es de anotar que el municipio ha orientado la inversión social relacionada con la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios hacia la cabecera municipal, esta situación se ha originado por falta de intervención y el deficiente estado de la infraestructura de los acueductos veredales, como lo prioriza la comunidad.

En cuanto al servicio público domiciliario de aseo, este se realiza con buena cobertura en la zona urbana, la cabecera de los corregimientos y el algunos sectores aledaños a la carretera troncal de occidente, no obstante dentro del proceso, no se realiza actividades de reciclaje, aprovechamiento de los residuos orgánicos, y no se ha implementado un proceso sostenible con la población relacionado con la educación ambiental.

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Contribuir a una eficiente y suficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de nuevas personas con acceso a métodos de abastecimiento de agua y de saneamiento básico adecuados; en la zona urbana.	98	99
Porcentaje de nuevas personas con acceso a métodos de abastecimiento de agua y de saneamiento básico adecuados; en la zona	64	70

rural.		
Porcentaje de adecuación del espacio público para la movilidad	N.D.	15%

**2.3.1. PROGRAMA: Optimización de los Servicios Públicos; Municipio Potable, Limpio y Alumbrado.**

Es prioritario para el municipio, aumentar el acceso a los sistemas de agua potable especialmente en los corregimientos de Damasco, Versalles y las veredas. El saneamiento básico posee actualmente grandes deficiencias principalmente en la zona rural, y algunas zonas del municipio presentan un deficiente servicio de alumbrado público, para lo cual el municipio debe mejorar el servicio asegurando la sostenibilidad técnica, económica, ambiental y social

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>2.3.1.1.</b>	<b>Optimización de la cobertura de redes urbanas, dentro del plan maestro de acueducto y alcantarillado.</b>  Se apunta a mejorar y ampliar las redes de acueducto y alcantarillado urbanos que permitan mejorar el servicio de cobertura en ambos sistemas. Debido a la obsolescencia en varios sectores, causando problemas físico espaciales y ambientales
<b>2.3.1.2.</b>	<b>Mejoramiento de acueductos veredales para el uso sostenible del recurso hídrico.</b>  Se pretende garantizar el acceso y la continuidad al uso de agua para consumo humano en la zona rural, haciendo énfasis en los mas prioritarios debido a la gran demanda
<b>2.3.1.3.</b>	<b>Ampliación del acueducto multiveredal Damasco-Cordoncillo.</b>  En alianza con la comunidad y otros entes cofinanciadores se gestionara la viabilidad técnica y económica más apropiada, para la ampliación de este acueducto multiveredal
<b>2.3.1.4.</b>	<b>Mejoramiento del alumbrado público.</b>  Se pretende fortalecer el mantenimiento del alumbrado público debido al estado deficiente en el que se encuentra, procurando en

	etapas realizar la reposición de infraestructura para la disminución del costo del servicio
<b>2.3.1.5.</b>	<p><b>Subsidio de los servicios públicos domiciliarios, a través del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.</b></p> <p>El municipio continuara destinando los recursos del sistema general de participaciones de propósito general agua potable y saneamiento básico, para la asignación de subsidios a los estratos más bajos de la población, teniendo en cuenta los acuerdos reglamentarios de los subsidios aprobados por el concejo municipal</p>

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Cobertura de redes urbanas dentro del plan maestro de acueducto y alcantarillado optimizadas	Porcentaje	40%	70%
Acueductos veredales para el uso sostenible del recurso hídrico mejorados	Número	4	14
Acueducto multiveredal Damasco-Cordoncillo ampliado	Número	0	1
Alumbrado público mejorado en la zona urbana y rural	Porcentaje	40%	65%
Servicios públicos domiciliarios, a través del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso subsidiados	Porcentaje	100%	100%

## 2.4. INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El equipamiento municipal es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, así mismo se constituye como sitio de encuentro o referente comunitario; sin embargo en la zona rural la comunidad identifica la carencia de aulas múltiples y se solicita la adecuación de construcciones orientados a la prestación de servicios en salud o a satisfacer las necesidades comunitarias en estas veredas de los diferentes grupos poblacionales.

### OBJETIVO ESPECIFICO.

Propender por una infraestructura pública suficiente y eficiente para el cumplimiento de las funciones misionales a cargo del municipio.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles de salud en buenas condiciones	60%	70%
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	76%	82%

#### 2.4.1. PROGRAMA: Fortalecimiento del Equipamiento Municipal

Apoyo al desarrollo de la infraestructura municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de la participación comunitaria y la cofinanciación de los proyectos por el Departamento, la Nación y el comité departamental de cafeteros.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2.4.1.1.	<b>Adecuación de puestos de salud de Versalles y Damasco.</b>  Como apoyo a la prestación de los servicios de salud pública, se intervendrán los centros de salud, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población por medio del mejoramiento del servicio de salud
2.4.1.2.	<b>Mejoramiento de la infraestructura del coliseo municipal.</b>  Esta infraestructura para la actividad física y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población se adecuara teniendo en cuenta las condiciones económicas y técnicas del proyecto
2.4.1.3.	<b>Construcción de puesto de salud en la vereda Las Mercedes en alianza con el comité departamental de cafeteros.</b>  La zona rural viene solicitando equipamientos en salud como estrategias del fortalecimiento de la salud pública, para lo cual

	algunas comunidades ofertan cofinanciar los proyectos en alianza con otros entes como el relacionado
<b>2.4.1.4.</b>	<b>Cofinanciación de la construcción de aulas múltiples.</b>  Como estrategia de fortalecimiento de las organizaciones comunales, sociales y de la integración comunitaria, se llevaran a cabo estas obras, las cuales también sirven como referente en cada vereda

#### Indicadores de Producto

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Puestos de salud de Versalles y Damasco mejorados	Número	2	2
Infraestructura del coliseo municipal mejorado	Número	0	1
Puesto de salud en la vereda Las Mercedes en alianza con el Comité Departamental de Cafeteros construido	Número	0	1
Aulas múltiples construidas	Número	N.D.	3

## **LINEA ESTRATEGICA 3.**

### **EQUIDAD SOCIO-CULTURAL**

Esta línea estratégica pretende hacer su contribución para que la comunidad del municipio, participe activa y proactivamente en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada zona de la población municipal.

A nivel local se percibe la inequidad y desigualdad poblacional y territorial, entre los habitantes de las veredas y los corregimientos en relación con la población urbana.

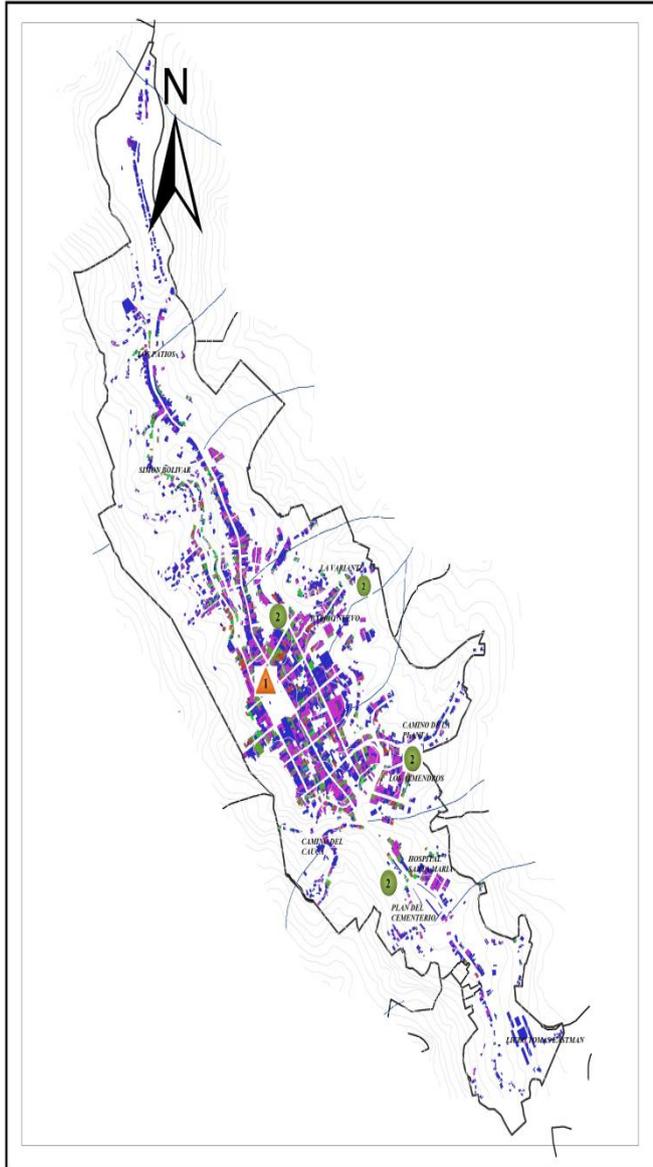
Lo anterior lleva a concluir que indicadores como el índice de calidad de vida y el índice de desarrollo humano de la población rural, es menor que el de la población urbana.

La dimensión socio-cultural entonces, abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios, y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto, definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad entre otros.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIVISION DE CABECERA MUNICIPAL POR BARRIOS**



EQUIDAD SOCIOCULTURAL

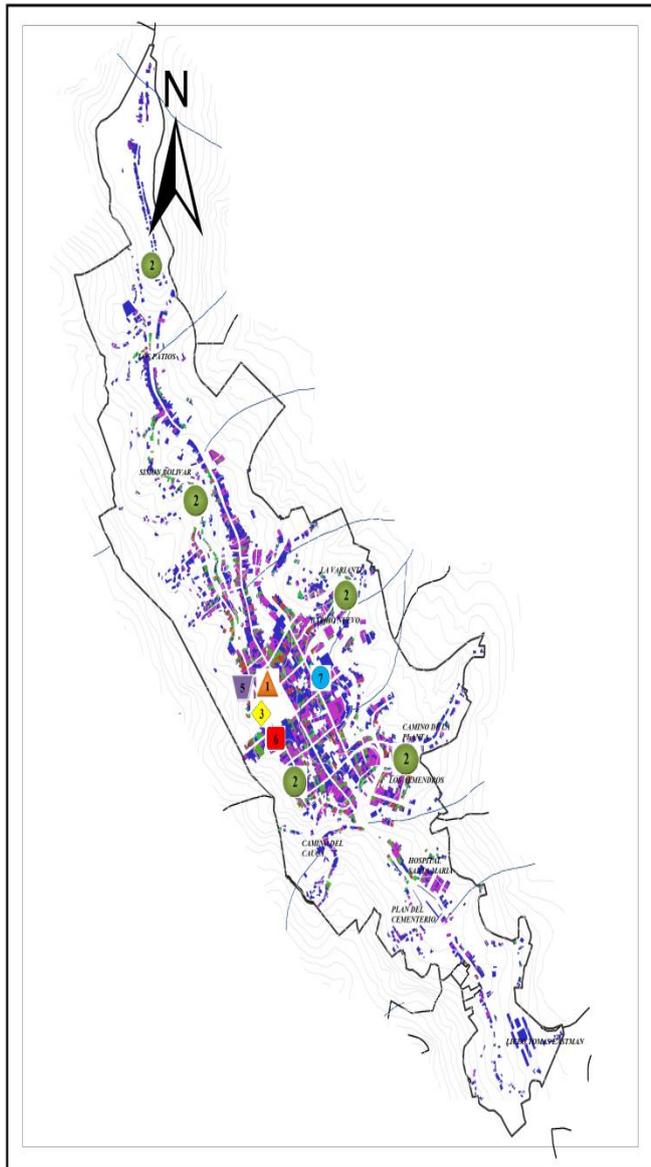
ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA  
CONSOLIDADA Y PRIORIZADA

CONVENCIONES

- 1 CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO
- 2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 3 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
- 4 EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA
- 5 DEPORTE
- 6 SALUD

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIVISION DE CABECERA MUNICIPAL POR BARRIOS**



EQUIDAD SOCIOCULTURAL

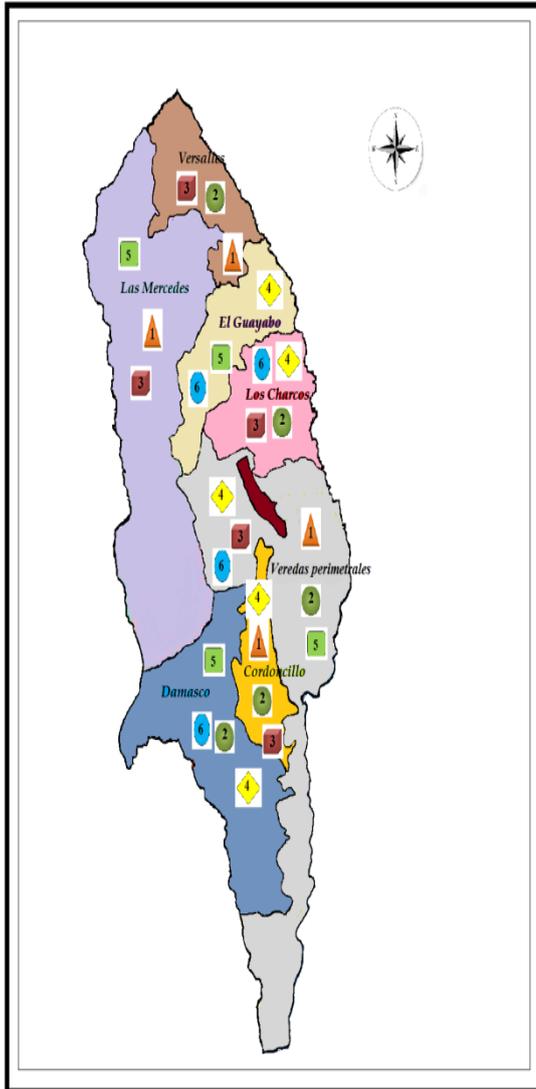
ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA  
CONSOLIDADA Y PRIORIZADA

CONVENCIONES

-  JUVENTUD
-  JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
-  PROTECCIÓN A LAS MUJERES
-  DESPLAZADOS
-  DISCAPACITADOS
-  NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
-  ADULTO MAYOR

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**



**EQUIDAD SOCIOCULTURAL**  
**ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA**  
**CONSOLIDADA Y PRIORIZADA**

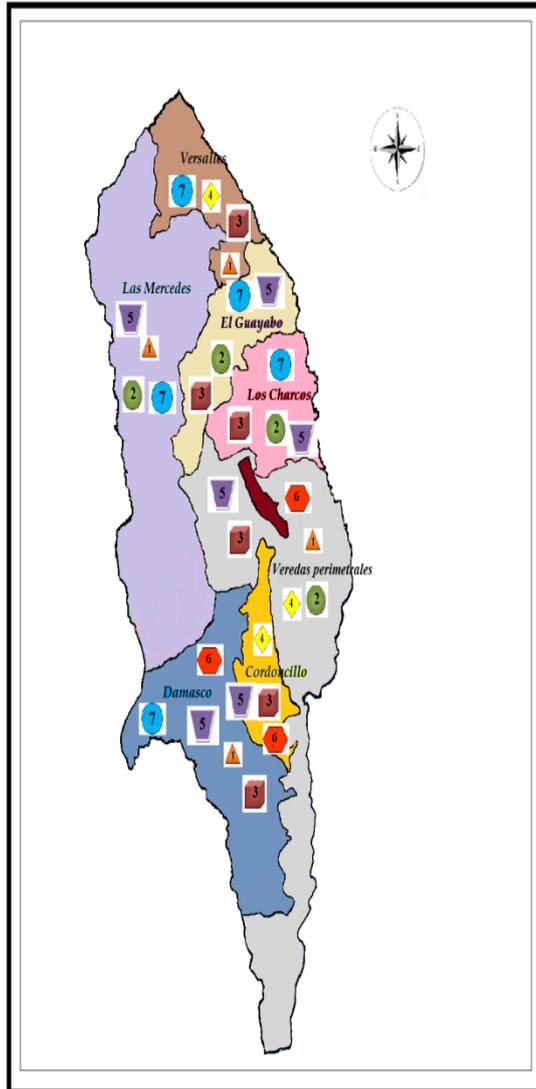


**CONVENCIONES**

- LAS MERCEDES
- EL GUAYABO
- VERSALLES
- LOS CHARCOS
- VEREDAS PERIMETRALES
- DAMASCO
- CORDONCILLO
- ▲ CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO
- 2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 3 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
- 4 EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA
- 5 DEPORTE
- 6 SALUD

	<b>ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
	<b>FECHA: 17 DE MARZO DE 2012</b>	<b>NOTA: VER ANEXO 1</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**



**EQUIDAD SOCIOCULTURAL**  
**ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA**  
**CONSOLIDADA Y PRIORIZADA**



**CONVENCIONES**

- LAS MERCEDES —
- EL GUAYABO —
- VERSALLES —
- LOS CHARCOS —
- VEREDAS PERIMETRALES —
- DAMASCO —
- CORDONCILLO —
- JUVENTUD
- JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- PROTECCIÓN A LAS MUJERES
- DESPLAZADOS
- DISCAPACITADOS
- NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- ADULTO MAYOR

	<b>ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

## **OBJETIVO GENERAL.**

Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.

### **3.1. CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO**

Santa Bárbara, no es ajeno a la situación que enfrentan la mayoría de municipios de la región, afectada por factores externos que se constituyen en amenazas para el desarrollo y consolidación de procesos exitosos en el ámbito cultural, entre ellos cabe destacar el conflicto armado, el débil peso de la actividad cultural en el marco de la distribución del presupuesto de la nación, turismo no planificado y descontrolado que no causa un impacto positivo adecuado y no sostenible, que afecta negativamente en la identidad de las diferentes comunidades.

Desde otro ángulo El entorno inmediato le posibilita una serie de oportunidades, dentro de las cuales se destacan la posibilidad de gestionar recursos ante diferentes organismos nacionales e internacionales, la tendencia nacional hacia programas de turismo cultural y patrimonial, la posibilidad de realizar intercambios culturales, y la presencia de instituciones de educación superior, la existencia de grandes empresas y gremios del sector privado y el interés de algunos medios de comunicación locales en promover prácticas culturales.

## **OBJETIVO ESPECIFICO**

Fortalecer la promoción de las prácticas y bienes culturales, por medio de los procesos formativos, programación de actividades culturales, la promoción de los hábitos de lectura y asistencia a la biblioteca y difusión del patrimonio cultural, buscando la promoción del talento de los Santabarbareños.

### **Indicadores de Resultado**

<b>NOMBRE</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Número de bienes de interés cultural adecuados	2	3
Talentos humanos estimulados para la cultura	N.D.	5

### 3.1.1. PROGRAMA: Equipamiento y Servicios Culturales

El programa contiene la terminación de la construcción de la sede de la casa de la cultura municipal, así como su dotación y adecuación, con el fin de ofrecer a los ciudadanos de Santa Bárbara, espacios y locaciones acondicionadas para la ejecución de las actividades misionales de la casa de la cultura del municipio.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
3.1.1.1.	<b>Terminación de la construcción de la casa de la cultura municipal.</b>  La terminación de esta obra se hace prioritaria para que contribuya al desarrollo de procesos artísticos y culturales, y a la realización de diversos programas de tipo cultural
3.1.1.2.	<b>Dotación de la casa de la cultura municipal.</b>  La puesta en funcionamiento de este equipamiento municipal requiere de su dotación y adecuación, con el fin de ofrecer a los ciudadanos espacios y locaciones acondicionadas para la ejecución de los programas que allí se realicen
3.1.1.3.	<b>Mejoramiento del aula virtual y las tecnologías de la información y comunicación TIC´</b>  Se hace necesario el desarrollo tecnológico para un mayor acceso a la información y el mejoramiento en la prestación del servicio al usuario, mejorando su nivel educativo y cultural

### 3.1.2. PROGRAMA: Planificación y Estímulos al Talento Cultural y del Conocimiento.

Se pretende fortalecer la planificación cultural y la gestión del conocimiento por medio de la movilización ciudadana por la cultura; así mismo se pretende estimular la creación artística y las prácticas simbólicas a personas y colectivos que desarrollen propuestas culturales en beneficio a las comunidades urbanas y rurales.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
3.1.2.1.	<p><b>Elaboración e implementación de plan de desarrollo cultural.</b></p> <p>Se requiere la gestión para el acompañamiento de los procesos de planificación cultural, consolidando la información existente así como los talentos y potencialidades por medio de la movilización ciudadana por la cultura</p>
3.1.2.2.	<p><b>Promoción de la formación de gestores de memoria cultural municipal.</b></p> <p>Los escasos recursos de sector cultura, exigen estrategias creativas, para la formación artística de gestores de memoria cultural los cuales contribuyen a consolidar los procesos en el municipio en diferentes disciplinas artísticas y culturales</p>
3.1.2.3.	<p><b>Fortalecimiento de la escuela de música.</b></p> <p>La función social que cumple esta escuela en la formación de niñas, niños y jóvenes, se hace necesario mantenerlo y mejorarlo para darle continuidad a este proceso artístico exitoso en el municipio</p>
3.1.2.4.	<p><b>Fortalecimiento de la lectura en la biblioteca municipal.</b></p> <p>Con la terminación de la nueva sede se pretende consolidar la biblioteca municipal mediante acciones de fomento de la lectura y escritura y la adecuación tecnológica, mejorando la prestación de servicio al usuario</p>
3.1.2.5.	<p><b>Producción artística en el ámbito de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales.</b></p> <p>Se hace necesario la alianza con artistas para la ejecución de propuestas artísticas creativas que permitan establecer lazos de convivencia y desarrollo integral en comunidades vulnerables</p>

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Construcción de la Casa de la Cultura Municipal terminada	Número	0	1
Casa de la Cultura municipal dotada	Número	0	1
Aula virtual mejorada	Número	1	1
Plan de Desarrollo Cultural elaborado	Número	0	1
Gestores de Memoria Cultural Municipal formados	Número	3	4
Escuela de Música fortalecida	Número	1	1
Proyecto de Lectura de Biblioteca Municipal fortalecido	Número	1	1
Eventos culturales de múltiples expresiones producidos	Número	4	20

### 3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Esta competencia municipal ha sido priorizada por la comunidad como una de las mayores problemáticas al presentarse un deficiente manejo de aguas residuales, sumado al bajo control institucional municipal y a la carencia de infraestructura sanitaria como pozos sépticos, lo cual afecta a su vez la contaminación de las fuentes de agua que abastecen los acueductos veredales, lo que ocasiona un gran impacto negativo en lo ambiental, la salud, el saneamiento básico y las consecuencias que tiene en la educación de la infancia y la productividad del campesino.

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Mejorar el manejo y disposición final de las aguas residuales y avanzar en los procesos de potabilización de agua para el consumo humano, facilitando el acceso a un entorno más saludable.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de nuevas personas atendidas con el servicio de saneamiento básico en el área urbana y rural.	65%	75%

**3.2.1. PROGRAMA: Construcción de infraestructura vinculada a la prestación de los servicios de saneamiento básico**

Uno de los mayores problemas identificados y priorizados por la comunidad de la zona rural, es el deficiente saneamiento básico, que poseen actualmente estos hogares, debido entre otras causas, a la baja inversión en infraestructura sanitaria para el tratamiento o disposición adecuada de las aguas residuales de los hogares campesinos, en los últimos años. Otra causa importante relacionada con la problemática es la falta de conciencia ambiental para el mantenimiento de estos tanques o el desconocimiento por parte del usuario de su operación.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
3.2.1.1.	<p><b>Saneamiento ambiental de los asentamientos rurales por medio de la construcción de tanques sépticos para el tratamiento y disposición final de aguas residuales domesticas, cofinanciado por el comité departamental de cafeteros, CORANTIOQUIA departamento y nación.</b></p> <p>La gran demanda existente para el manejo adecuado de aguas residuales domesticas, requiere una alta intervención con el apoyo de diferentes entes, ya que es una de los mayores problemas de contaminación hídrica y una necesidad apremiante a resolver en el saneamiento básico</p>
3.2.1.2.	<p><b>Educación para la sensibilización y operación a los beneficiarios de soluciones para el tratamiento de aguas residuales.</b></p> <p>La educación ambiental en la operación y el mantenimiento en los diferentes sistemas en los tratamientos de aguas residuales, se hace perentorio en el municipio, para garantizar la efectividad de la inversión y la disminución real en la contaminación ambiental en la región</p>

**Indicadores de Producto**

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Tanque sépticos para el tratamiento y disposición de aguas residuales domesticas construidos en la zona rural dispersa	Número	N.D.	420

Proyecto de saneamiento básico para los beneficiarios de soluciones para tratamientos de aguas residuales sensibilizados	Número	0	1
--	--------	---	---

### 3.3. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Por las condiciones físicas, espaciales y topográficas del municipio y en especial de la zona urbana, como antes se reseñó, ocasionan dificultades para el desarrollo urbanístico y urbanizable, lo cual se evidencia en el déficit cuantitativo de vivienda en la cabecera municipal, en la cabecera del corregimiento de Versalles y en algunas veredas, debido al no desarrollo de proyectos de construcción de vivienda. Así mismo en los últimos años, los niveles de oferta de vivienda para el mejoramiento cualitativo de estas han sido inferiores a la demanda, como lo afirma el bajo nivel de ejecución de proyectos de mejoramiento y vivienda según la priorización de la problemática hecha por la comunidad.

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Reducir bajo principios de equidad, sostenibilidad y accesibilidad el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades urbanas y rurales del municipio.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Número de hogares con déficit cuantitativo de vivienda	N.D.	200
Número de hogares con déficit cualitativo de vivienda	N.D.	190
Número de hogares con déficit en legalización de vivienda	N.D.	100

#### 3.3.1. PROGRAMA: Construyamos Mi Hogar

La vivienda es una de las necesidades más prioritarias de Santa Bárbara, la cual ha venido acumulándose desde vigencias anteriores, por lo cual actualmente esta

competencia representa un gran reto para la administración municipal. Por lo tanto se pretende dar una solución integral articulado a las políticas del sistema nacional de vivienda de interés social del gobierno nacional y a las políticas de la empresa de vivienda VIVA de la gobernación de Antioquia, para garantizar que estos proyectos sean integrales en su construcción y que propendan por una ocupación respetuosa y responsable del territorio desde lo ambiental, físico y social, pues es de conocimiento general las limitaciones de zonas aptas en la cabecera municipal, lo que limita estos proyectos de construcción.

Se le dará prioridad a las viviendas de interés prioritarias y de emergencia con el apoyo del gobierno nacional, para lo cual se deben adquirir terrenos urbanizables, que potencialicen la ejecución de proyectos para la solución de vivienda de interés social, teniendo en cuenta otras intervenciones complementarias, como son; la movilidad, el espacio público, equipamientos, medio ambiente, el agua potable y el saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de las personas.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
3.3.1.1.	<p><b>Mejoramiento de vivienda de interés social.</b></p> <p>Dentro de la problemática local fue una de las prioridades identificadas, la cual debe tener diferente intervenciones que propendan por la disminución del déficit cuantitativo de vivienda tanto urbana como rural, con una alta participación comunitaria que permita recobrar la confianza en los líderes y en la administración municipal.</p>
3.3.1.2.	<p><b>Adquisición de lotes de terreno en la zona urbana para la construcción de la vivienda nueva de interés social.</b></p> <p>Una forma de apalancar la construcción integral de vivienda es adquiriendo lotes adecuados técnica y urbanísticamente, que permitan cumplir con la normatividad ambiental, para de esta forma realizar postulaciones exitosas que conlleven a una alta construcción de vivienda nueva</p>
3.3.1.3.	<p><b>Construcción de vivienda de interés social, nucleada y dispersa, para familias cafeteras y población vulnerable.</b></p> <p>El municipio fomentara la construcción de vivienda segura por medio de un concepto más amplio de vivienda, pues no solamente es un lugar para la habitación de la familia, sino que también requiere</p>

	articularse a un entorno que garantice la convivencia y una vida digna; para ello se articulara a las políticas departamentales y nacionales relacionadas con la construcción de vivienda urbana y rural
<b>3.3.1.4.</b>	<p><b>Titulación de predios.</b></p> <p>A pesar de los inconvenientes que ha tenido este proceso en el municipio afectando a un sin número de familias, se hace necesario continuar el proceso de titulación, el cual busca disminuir los asentamientos humanos ilegales que ocupan viviendas de interés social en predios de la nación o del municipio, ubicados en el área urbana, pasando de una ocupación informal hacia una vivienda digna y formal</p>
<b>3.3.1.5.</b>	<p><b>Legalización de predios de las viviendas adjudicadas por el fondo de vivienda de interés social FOVIS, o de la población reubicada por atención de desastres o prevención de riesgo de desastres.</b></p> <p>Algunos beneficiarios de programas de vivienda de interés social ejecutados por el municipio a través del FOVIS requieren la legalización de sus viviendas, así mismo algunas personas reubicadas no han legalizado los lotes de su propiedad ante el municipio, pues ya fueron reubicados.</p>

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Vivienda de interés social mejorada	Número	400	590
Terrenos en metros <sup>2</sup> en la zona urbana para construcción de vivienda nueva de interés social adquiridos	Metros <sup>2</sup>	2.500	10.500
Vivienda de interés social, nucleada y dispersa construida	Número	100	300
Predios titulados	Número	N.D.	100
Predios de las viviendas adjudicadas por el fondo de vivienda de interés social legalizadas	Número	N.D.	20

### 3.4. EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA

Como estrategia para lograr una educación con calidad, el municipio contribuirá a desarrollar programas en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, que posibiliten tanto la transformación de los ambientes de aprendizaje a través del mejoramiento de las infraestructuras, el uso y apropiación de TIC, para aprovechar los avances del municipio en dotación e infraestructura para la conectividad; asimismo se propenderá por facilitar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, garantizando la presencia de las diferentes entidades o instituciones de educación con programas pertinentes a las fortalezas municipales o regionales, de la mano con el fortalecimiento de la calidad en la educación rural, preescolar, básica y especialmente de la media, para que los estudiantes puedan acceder y permanecer en los diferentes programas de educación técnica, tecnológica y superior.

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de acciones que permitan el aumento en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y el fortalecimiento de las oportunidades de acceso y permanencia a la educación.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Tasa de cobertura bruta	100	100
Tasa de cobertura neta	93.2	95
Tasa de repetición escolar	6.52	5.50
Tasa de analfabetismo	10.6	1
Tasa de deserción escolar promedio	3.3	3
Relación niño matriculado versus computador con acceso a internet	13	10
Población des escolarizada	344	100
Tasa de promoción total	93.48	95

Tasa de retención	96.5	98
Cobertura de restaurantes escolares	53.7%	55

### 3.4.1. PROGRAMA: Calidad en la Educación Básica y Media

El mejoramiento en la calidad de la educación se conseguirá por medio de la ejecución de proyectos que contengan estrategias, acciones y metas concretas en concurrencia con los planes departamental y nacional garantizando los resultados propuestos.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.4.1.1.</b>	<b>Mantenimiento de la infraestructura educativa de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales, con énfasis en los alumnos en situación de discapacidad.</b>  El mantenimiento de la infraestructura educativa se orientara a mejoramiento de unidades sanitarias de alumnos con condiciones físicas limitadas
<b>3.4.1.2.</b>	<b>Fortalecimiento y dotación de tecnologías de la información y comunicación apropiadas a los centros educativos rurales.</b>  El programa se orientara al aprovechamiento de las oportunidades de adecuación de las tecnologías de la información y comunicación, que impulsa el ministerio de educación nacional orientado a beneficiar la población rural dispersa
<b>3.4.1.3.</b>	<b>Computadores para educar.</b>  Se pretende aumentar el número de computadores que implica una menor relación en los indicadores de alumnos, con acceso a los equipos de computo
<b>3.4.1.4.</b>	<b>Elaboración e implementación del plan educativo municipal.</b>  Se consolidara la terminación participativa de este instrumento de planificación, que servirá de base de orientación del sector educativo público municipal
<b>3.4.1.5.</b>	<b>Dotación escolar Instituciones Educativas y Centros Educativos</b>

	<p><b>Rurales.</b></p> <p>Como un componente básico de la calidad educativa se continuara con la dotación del sector escolar, contribuyendo al logro de los objetivos propuestos.</p>
--	---

### 3.4.2. PROGRAMA: Cobertura Educativa; Todos en la Escuela.

El municipio garantizara el acceso a una educación desde la primera infancia, la administración municipal con el apoyo de otras instancias gubernamentales pondrá a disposición de los niños, niñas y jóvenes, el cupo escolar gratuito así como el servicio de transporte escolar para la población rural dispersa y los restaurantes escolares. Así mismo garantizara el acceso en condiciones dignas y de equidad a las poblaciones vulnerables y en condición de discapacidad.

CÓDGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.4.2.1.</b>	<p><b>Pago de los servicios públicos domiciliarios de Las Instituciones Educativas y Centros de Educación Rurales.</b></p> <p>El municipio continuara pagando estos gastos los cuales son recurrentes para los centros educativos rurales e instituciones educativas. Implementando mecanismos de control para la racionalización del gasto</p>
<b>3.4.2.2.</b>	<p><b>Prestación del servicio de transporte escolar.</b></p> <p>Como estrategia de cobertura escolar se continuara con la prestación de este, concertado con la comunidad educativa y de acuerdo con la viabilidad presupuestal del municipio</p>
<b>3.4.2.3.</b>	<p><b>Alimentación escolar.</b></p> <p>Otra estrategia en cobertura escolar está relacionada con este proyecto, con lo cual se contribuye también a mejorar las condiciones nutricionales de esta población vulnerable</p>

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Infraestructura de las I.E. y C.E.R. mantenidos	Número	0	10
Dotación de tecnologías de la información y la comunicación para los C.E.R. fortalecidas	Número	12	22
Computadores adquiridos	Número	N.D.	100
Plan Educativo Municipal elaborado	Número	0	1
Instituciones Educativas y C.E.R. dotados	Porcentaje	100%	100%
Servicios públicos de los C.E.R. y las I.E. pagados	Porcentaje	100%	100%
Servicio de transporte escolar para los C.E.R. y I.E. prestados	Porcentaje	100%	100%
Alimentación escolar para los alumnos actuales suministrada	Porcentaje	100%	100%

### 3.5. DEPORTE

La promoción de una cultura deportiva, de hábitos alimenticios y estilos de vida saludables debe hacerse desde edades tempranas y durante todo el ciclo vital del ser humano, para ello es indispensable la generación de programas y escenarios para la práctica de la actividad física deportiva y recreativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, lo que requiere de políticas y enfoques de atención integral desde sectores como Salud, Educación, Bienestar Social, Comisaría de Familia, Cultura Ciudadana, Convivencia Ciudadana, ESE Hospital y Deportes.

La formación integral, como lo establecen la constitución y las leyes requiere de el fortalecimiento del deporte escolar, las actividades físicas lúdico recreativas, la formación deportiva, desde el nivel preescolar hasta el universitario, con recursos eficientes y una infraestructura adecuada y segura, lo que contribuirá de manera decidida al *“pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”*.

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Desarrollar el deporte, la recreación, la actividad y la educación física con oportunidades para un adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Metros cuadrados construidos en infraestructura	N.D.	2.500
Procesos de planeación elaborados	0	1
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	N.D.	4.000

#### 3.5.1. PROGRAMA: Planificación e Iniciación para la Cultura Deportiva.

La planificación y la iniciación deportiva pretenden generar una cultura deportiva en el municipio de Santa Bárbara, la cual es una herramienta programática y de acciones que posibilita el desarrollo humano de las personas incluidas en el rango de edad de 0 – 24 años. Este programa inicia con el fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva y el enriquecimiento motriz del los niños y niñas hasta los 12 años. Para ellos es requisito previo la planeación a futuro del deporte y la recreación.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.5.1.1.</b>	<b>Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Municipal del Deporte, la Recreación y la Educación Física.</b>  Se terminara la elaboración de este plan de forma participativa y concertada, el cual como instrumento de planificación orientara las actividades deportivas, recreativas y aprovechamiento del tiempo libre de los deportistas municipales
<b>3.5.1.2.</b>	<b>Reactivación del centro de iniciación deportiva y enriquecimiento motriz</b>  Con esta implementación se garantizara el funcionamiento adecuado del centro, como aporte al sector deportivo y enriquecimiento motriz

**3.5.2. PROGRAMA: Adecuación y Apropiación de Escenarios Deportivos y Educativos para la Calidad de Vida.**

Se hace necesaria la apropiación por parte de la comunidad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. El municipio hará presencia en el mantenimiento de estos escenarios en la zona urbana y rural, generando con cada intervención procesos de apropiación comunitaria para la conservación de estos y el mejoramiento de su calidad de vida.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>3.5.2.1.</b>	<b>Mejoramiento de la infraestructura deportiva.</b>  La infraestructura física deportiva se encuentra en regular estado en la totalidad del municipio, se pretende entonces mejorar la calidad de los escenarios deportivos y recreativos, buscando a su vez el sentido de pertenencia de las comunidades hacia estos, para que sirvan como referentes o sitios de reunión y esparcimiento para la comunidad
<b>3.5.2.2.</b>	<b>Construcción de placas deportivas.</b>  Se cofinanciara la construcción de esta infraestructura deportiva, disminuyendo la desigualdad social en la vereda y el corregimiento donde se ejecuta los proyectos

**3.5.3. PROGRAMA: Deporte Comunitario**

Se pretende unir a los actores involucrados en el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en el municipio, tanto de entidades públicas como privadas, como también institucionales e individuales para fortalecer la práctica del deporte, la recreación y la actividad física

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>3.5.3.1.</b>	<b>Fortalecimiento de los torneos metropolitanos y veredales.</b>  Como aporte al desarrollo humano integral se apoyaran las iniciativas privadas que fomenten las actividades deportivas urbanas y veredales
<b>3.5.3.2.</b>	<b>Convenio interadministrativo para la promoción de la salud y</b>

	<p><b>prevención de la enfermedad por medio del deporte.</b></p> <p>Para apalancar la inversión en deporte se realizaran alianzas con el sector salud para fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre</p>
<b>3.5.3.3.</b>	<p><b>Formación de formadores para monitores deportivos.</b></p> <p>La carencia de acompañamiento deportivo específicamente en las zonas rurales, requiere la implementación de estrategias para aumentar la presencia institucional descentralizada</p>

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan de Desarrollo Municipal del Deporte y la Recreación elaborado	Número	0	1
Centro de iniciación deportiva reactivado	Número	0	1
Infraestructura deportiva mejorada	Número	0	4
Placa deportiva construida	Número	0	2
Torneos metropolitanos y verdales fortalecidos	Número	4	12
Convenio interadministrativo para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio del deporte realizado	Número	1	2
Monitores deportivos formados	Número	N.D.	4

### 3.6. JUVENTUD

Para hacer realidad la implementación de la política pública de la juventud según los lineamientos del acuerdo municipal 048 de 2011, se requiere la terminación del plan municipal de la juventud, para darle mayor protagonismo y participación a los jóvenes, los cuales pueden ser los autogestores de la transformación social juvenil mediante la identificación de proyectos que les brinden mayores oportunidades y mejores condiciones de vida, lo cual se logra según la problemática priorizada con un mayor acceso a la educación superior, mayores oportunidades para los jóvenes, fortalecimiento de los programas de prevención del consumo de alcohol y alucinógenos y la consolidación de los valores en la sociedad y la familia.

### OBJETIVO ESPECIFICO.

Propiciar las adecuadas condiciones y calidad de vida de los jóvenes del municipio, reduciendo la vulnerabilidad y propiciando el goce de sus derechos y la plena realización de sus potencialidades.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de disminución de prevalencia año de consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol en jóvenes de 14 a 26 años	N.D.	20
Grupos de Jóvenes con proyectos productivos sostenibles	4	8

#### 3.6.1. PROGRAMA: Santa Bárbara Joven

Es un programa que busca la participación y el protagonismo de los jóvenes para contribuir a la transformación social juvenil, a través de proyectos orientados al emprendimiento, a la promoción de su salud física y mental, previo proceso de planificación, garantizando el acceso a las oportunidades que les proporciona el municipio para el mejoramiento de su calidad de vida.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.6.1.1.</b>	<b>Elaboración del plan municipal de la juventud.</b> Se terminara la construcción participativa de este plan como instrumento de planificación para los actores del desarrollo juvenil, buscando favorecer la población joven y el empoderamiento de estos hacia sus planes, programas y proyectos
<b>3.6.1.2.</b>	<b>Promoción de la salud mental y calidad de vida.</b> Se orientara hacia el fomento de la autoestima, la disminución de intentos de suicidio y la disminución de consumo de drogas psicoactivas, de forma transversal con otras competencias

	municipales
<b>3.6.1.3.</b>	<b>Apoyo a proyectos productivos de jóvenes emprendedores.</b>  Se ejecutaran las actividades relacionadas con la promoción y consolidación de ideas u oportunidades para los jóvenes
<b>3.6.1.4.</b>	<b>Apoyo a la formación técnica, tecnológica y profesional de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad</b>  La competitividad de un municipio, región o país, radica en el capital o talento humano localizado en su territorio, por ello se apoyara mediante la gestión, institucionalización o logística, a todas aquellas personas o jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y que quieran continuar su formación académica para su inserción en el mundo laboral o en el aparato económico.

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan municipal de la juventud elaborado	Número	0	1
Proyecto de salud mental y calidad de vida promovido	Número	0	1
Proyectos productivos de jóvenes emprendedores apoyados	Número	3	7
Proyecto de formación académica de jóvenes apoyado	Número	1	2

### 3.7. SALUD

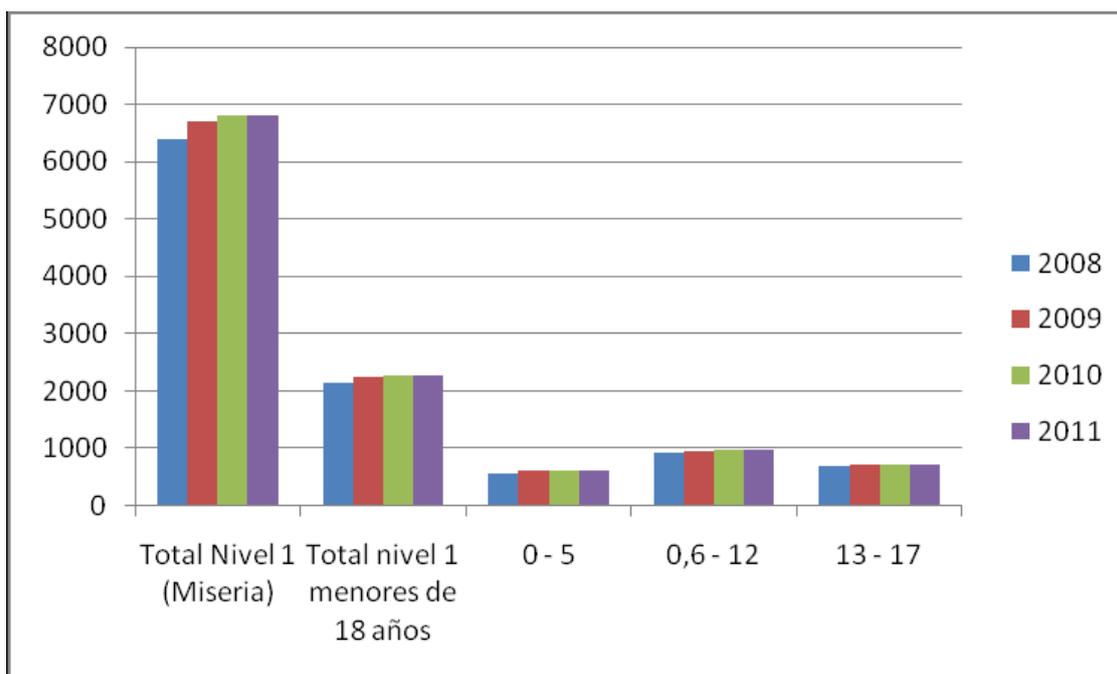
Si bien se reconocen los avances que ha tenido el País en materia de aseguramiento en salud, se tiene así mismo que evidenciar nuestra preocupación en el tema de la salud pública y en el acceso a los servicios de salud con calidad y oportunidad. La falta de rectoría, de articulación, el alto nivel de corrupción, y asunción de las competencias de todos los actores del sistema, no han permitido su consolidación y han propiciado la

persistencia de condiciones de vida desfavorables que deterioran la salud y limitan el desarrollo humano integral.

La seguridad alimentaria y nutricional impacta la salud de los individuos y sus posibilidades de desarrollo, condición que está determinada por múltiples factores, ligados a aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales, y se encuentra estrechamente correlacionada con la pobreza en general.

De manera particular la inseguridad alimentaria está determinada por problemas de ingresos de las familias, a la disponibilidad y estabilidad en el suministro de alimentos a lo largo del año, pero también puede haber inseguridad alimentaria debido a catástrofes y desastres, así como cambios extremos en el clima.

**POBLACIÓN NIVEL 1 SISBEN (MISERIA) POR CICLO VITAL: 0-5 AÑOS (PRIMERA INFANCIA), 6-12 AÑOS (INFANCIA) Y 13-17 AÑOS (ADOLESCENCIA) 2008 - 2011 SANTA BÁRBARA**



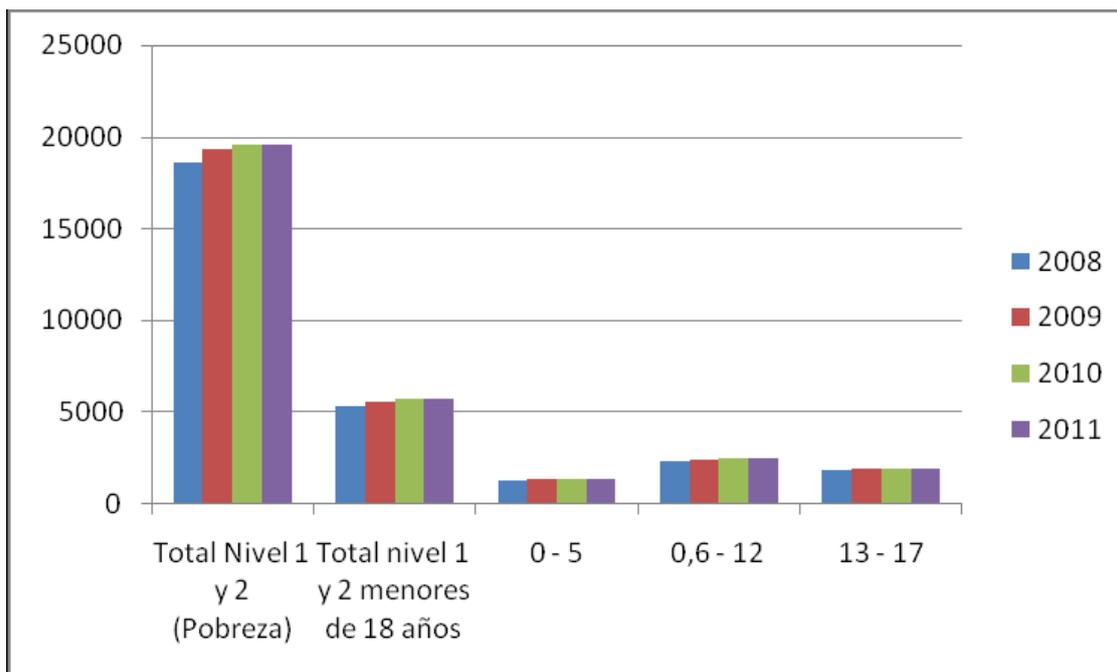
FUENTE: SISBEN Santa Bárbara

De la población nivel 1 del SISBEN el 33,2% es población menor de 18 años. De la población total sisbenizada el 10,4% es población menor de 18 años nivel 1 del SISBEN. De la población total el 9,9% es población menor de 18 años nivel 1 del SISBEN. El ciclo vital con mayor número de población sisbenizada en nivel 1 es el ciclo entre los 6 – 12

años. La población SISBEN 1 tiende a estabilizarse según la información de los últimos años.

**POBLACIÓN NIVEL 1 Y 2 SISBEN (POBREZA) POR CICLO VITAL: 0-5 AÑOS (PRIMERA INFANCIA),**

**6-12 AÑOS (INFANCIA) Y 13-17 AÑOS (ADOLESCENCIA) 2008 - 2011 SANTA BÁRBARA**

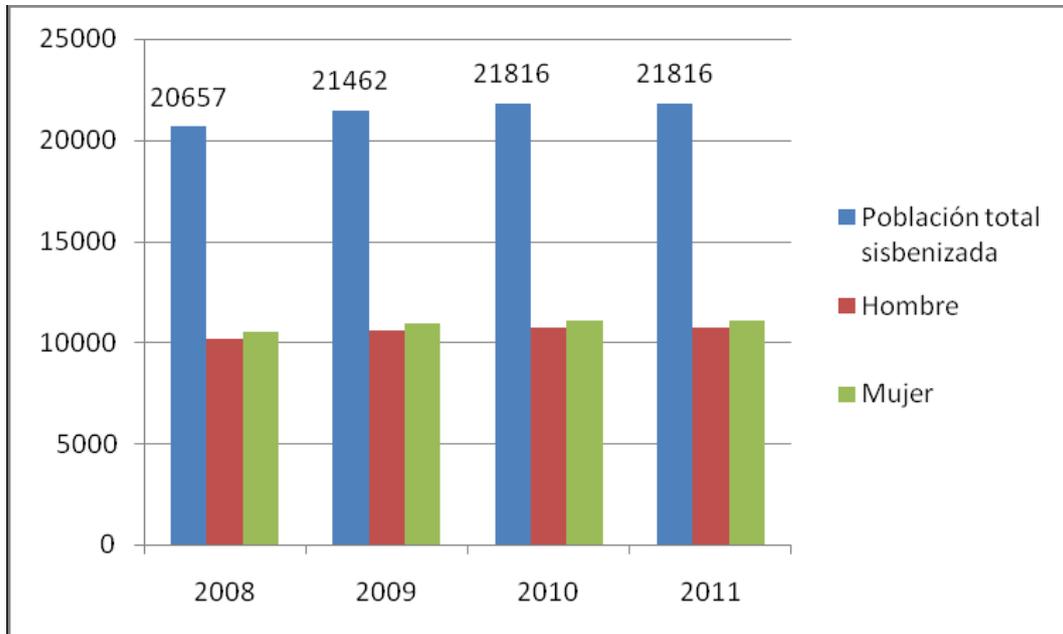


FUENTE: SISBEN Santa Bárbara

De la población nivel 1 y 2 del SISBEN el 28,9 % es población menor de 18 años. De la población total sisbenizada el 25,9 % es población menor de 18 años nivel 1 y 2 del SISBEN. De la población total el 24 % es población menor de 18 años nivel 1 y 2 del SISBEN. El ciclo vital con mayor número de población sisbenizada en nivel 1 y 2 es el ciclo entre los 6 – 12 años. La población SISBEN 1 y 2 tienden a estabilizarse según la información de los últimos años.

**POBLACIÓN SISBENIZADA TOTAL POR GÉNERO: HOMBRE – MUJER 2008 – 2011**

**SANTA BÁRBARA**



FUENTE: SISBEN Santa Bárbara

**OBJETIVO ESPECIFICO.**

Mejorar las condiciones de salud y atención medica hospitalaria, que contribuyan al desarrollo humano integral de la población.

**Indicadores de Resultado**

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de aseguramiento en salud	97	100
Porcentaje de desnutrición global	1	0
Duración media de la lactancia materna en meses	3.7	4
Número de partos en mujeres de 10 a 14 años	0	0
Tasa de mortalidad infantil	0	0

Tasa de muerte perinatal	0	0
Tasa de mortalidad materna	0	0
Porcentaje de cobertura en atención a salud sexual y reproductiva	20%	60%
Prevalencia de infección por VIH en población general (porcentaje)	N.D.	0
Cobertura de niños menores de 1 año vacunados	95	98
Cobertura de partos atendidos en instituciones de salud	95	100
Cobertura de aseguramiento en el régimen subsidiado de la población 1 y 2 del SISBEN	97	100
Porcentaje de cumplimiento del plan local de salud	90	100

### 3.7.1. PROGRAMA: Santa Bárbara Saludable

El programa se sustenta en la atención primaria en salud, que garantiza el derecho a la salud, la cobertura universal, la organización de servicios de salud con equipos básicos, promueva la participación social y comunitaria, para de una forma intersectorial mejorar la salud de los habitantes del municipio.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.7.1.1.</b>	<b>Elaboración e implementación del Plan Municipal de Salud.</b> Basados en la reglamentación nacional, se actualizara el plan, cumpliendo con las directrices del ministerio de salud y los objetivos del milenio
<b>3.7.1.2.</b>	<b>Mantenimiento del Régimen Subsidiado en Salud-Aseguramiento.</b> Se pretenden sostener la cobertura del aseguramiento en este régimen, generando por lo tanto mayor equidad social en salud

<b>3.7.1.3.</b>	<p><b>Fortalecimiento de la atención primaria en salud.</b></p> <p>En alianza con la E.S.E. hospital se pretende tener mayor presencia institucional y descentralizada de servicios de salud</p>
-----------------	--

### **3.7.2. PROGRAMA: Fortalecimiento de la Salud Pública**

Los proyectos de salud pública abordan de forma permanente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, adecuadas a las necesidades de la población municipal y al logro de acumulados que les permiten a individuos y colectivos tener una vida plena, con las mejores condiciones de salud posibles.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.7.2.1.</b>	<p><b>Actividad física para la salud.</b></p> <p>Por medio de grupos organizados se fomentara la actividad física, con la población de mayor riesgo de morbilidad</p>
<b>3.7.2.2.</b>	<p><b>Mejoramiento de la salud materno-infantil.</b></p> <p>Se continuara fortaleciendo el control prenatal, natal y postnatal, según los lineamientos del plan municipal de salud publica</p>
<b>3.7.2.3.</b>	<p><b>Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva.</b></p> <p>Se pretende que el individuo conozca y respete mas su cuerpo haciendo énfasis en la población joven, enfocada hacia la prevención de embarazo y transmisión de enfermedades infectocontagiosas</p>
<b>3.7.2.4.</b>	<p><b>Mejoramiento de la salud mental y disminución de la violencia.</b></p> <p>Los altos indicadores en relación con la salud mental en el municipio, hacen que se deba orientar estas acciones hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y disminución del intento de suicidio, como causas principales de la problemática de la salud mental</p>
<b>3.7.2.5.</b>	<p><b>Mejoramiento de la salud oral.</b></p> <p>La primera infancia y la niñez son prioritarios en la salud oral, evitando y previniendo los dientes cariados u obturados en esta</p>

	población
<b>3.7.2.6.</b>	<b>Sensibilización y mejoramiento de la situación nutricional.</b>  Aparte de la carencia de alimentos, se hace necesario la sensibilización sobre buenos hábitos alimentarios y estilos de vida saludables en la población local
<b>3.7.2.7.</b>	<b>Mejoramiento de la salud visual.</b>  La salud visual es la base fundamental de la población vulnerable, como son los niños y adultos mayores, para tener unas condiciones de vida adecuadas, hacia ellos se orientara el proyecto preferentemente
<b>3.7.2.8.</b>	<b>Por una vida libre de violencia contra la mujer</b>  La condición de vulnerabilidad de la mujer, obliga a la implementación por parte del Estado de políticas públicas y normas para su protección, como actora fundamental de la familia y de la construcción de sociedad, por ello se consolidaran acciones para su protección, especialmente contra todos los tipos de violencia contra su integridad humana

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan municipal de salud elaborado	Número	1	1
Régimen subsidiado en salud-Aseguramiento mantenido	Porcentaje	100%	100%
Atención primaria en salud fortalecida	Porcentaje	100%	100%
Campaña permanente de actividad física para la salud implementada	Número	1	2
Acciones permanentes de salud materno infantil mejorado	Número	1	2
Acciones permanentes de salud sexual y reproductiva mejorado	Número	1	2
Acciones permanentes de salud mental y disminución de la violencia mejorado	Número	1	2
Acciones permanentes de salud oral mejorado	Número	1	2
Acciones permanentes de mejoramiento de la situación nutricional sensibilizados	Número	1	2

Acciones permanentes de salud visual mejoradas	Número	1	1
Acciones permanentes de prevención de violencia contra la mujer	Número	0	1

### **3.8. JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

En el municipio de Santa Bárbara, se refleja la problemática existente en las regiones, agravada la situación por su cercanía con el área metropolitana. Es por ello que la caída en los índices de homicidios en el municipio y el departamento ha permitido retirar el velo que parecía esconder otras expresiones criminales como la extorsión y el micro tráfico, que se han convertido en unas rentas criminales de mayor crecimiento y en uno de los retos más complejos en cuanto a su poder de intimidación y las dificultades que representa su investigación y judicialización.

Los mayores riesgos en Seguridad Pública están asociados a muerte por actor armado y/o BACRIM; muerte por vinculación a actividades ilícitas; muerte de jóvenes por distribución de drogas; vinculación y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por actor armado y/o BACRIM; entre otros. Las amenazas, vulnerabilidades y capacidades de estos riesgos tienen relación con presencia de grupos armados ilegales, combos delincuenciales, presencia de eslabones de la cadena del narcotráfico, mercado de disponibilidad de armas sin control, y milicias asociadas al narcotráfico.

Los riesgos relevantes en seguridad ciudadana se relacionan con la vinculación a pandillas o actividades ilegales, maltrato a niños y adolescentes, hurto en sus distintas modalidades, violencia escolar, abuso sexual y otras violencias en el hogar.

Para el municipio y sus autoridades, se tiene claridad que la garantía de seguridad para nuestra ciudadanía es una condición esencial para el desarrollo humano: Es un derecho básico que nos permite desarrollar nuestras capacidades, siempre bajo la perspectiva del respeto a los derechos humanos.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

Fortalecer las condiciones de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del proyecto de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Santa Bárbara, en coordinación con la Fuerza Pública, Organismos de Justicia, Gobierno Nacional, Departamental y la Ciudadanía.

### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Disminución porcentual de delitos que afectan la seguridad ciudadana	N.D.	25%
Número de prácticas institucionales y ciudadanas de promoción de la convivencia	N.D.	1
Número de organismos de seguridad fortalecidos	3	3

#### 3.8.1 PROGRAMA: Fortalecimiento de la Institucionalidad Local

Se pretende el fortalecimiento de las capacidades institucionales del nivel municipal en relación con la justicia, orden público y convivencia ciudadana, mediante la implementación de varias estrategias integrales, generando procesos de participación comunitaria y la coordinación con las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.8.1.1.</b>	<b>Formulación del plan de seguridad y convivencia ciudadana.</b>  La elaboración de este plan hace parte del proceso integral de seguridad y prevención de la violencia
<b>3.8.1.2.</b>	<b>Fortalecimiento del centro transitorio de menores infractores CETRA.</b>  Esta infraestructura hace parte de la atención integral transitoria al menor infractor, dando cumplimiento a la normatividad vigente
<b>3.8.1.3.</b>	<b>Convenio para la consecución de auxiliares destinados a la vigilancia y apoyo a la policía municipal en las funciones comunitaria y ambiental.</b>  El bajo número de unidades de policía requiere el apoyo de jóvenes bachilleres, que se comprometan con los organismos de policía al apoyo de labores comunitarias y ambientales

<b>3.8.1.4.</b>	<b>Fortalecimiento y estímulo o recompensa a los mecanismos de denuncia ciudadana.</b>  Esta estrategia hace parte integral del apoyo a la fuerza pública para la obtención de resultados
<b>3.8.1.5.</b>	<b>Gestión de convenio interadministrativo para el aumento del pie de fuerza de la policía nacional en el municipio.</b>  Se requiere formalizar con la policía nacional el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el municipio previamente, y la formalización de un nuevo convenio para aumentar el pie de fuerza
<b>3.8.1.6.</b>	<b>Instalación del CAI móvil.</b>  Es una estrategia que permite incrementar la presencia institucional en los diferentes sectores de la zona urbana del municipio
<b>3.8.1.7.</b>	<b>Convenio con la policía nacional para el control de tránsito en la jurisdicción.</b>  Al estar el municipio situado al lado de la troncal de occidente, se requiere un mayor control del tránsito municipal, cuyo personal actualmente es insuficiente

### **3.8.2. PROGRAMA: Construyendo Ciudadanía**

El programa busca prevenir la violencia a través de las culturas de la legalidad, la construcción de ciudadanía, niñas, adolescentes y jóvenes. La generación de confianza se obtiene promocionando las prácticas culturales, deportivas, artísticas y educativas que contribuyen a la prevención de la violencia y la reincidencia.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>3.8.2.1.</b>	<b>Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura.</b>  Se desarrollaran acciones deportivas recreativas y culturales tendientes a sensibilizar a la población para la disminución del delito
<b>3.8.2.2.</b>	<b>Educación para resistir el uso y el abuso de las drogas y la violencia.</b>  Estas actividades se desarrollaran principalmente con la población

	vulnerable en edad escolar, donde personal especializado acompañara el proyecto
--	---

### 3.8.3. PROGRAMA: Fortalecimiento de los Organismos de Seguridad

Se pretende realizar una alianza con las autoridades locales para contribuir a los lineamientos de las políticas nacionales relacionadas con la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana, priorizando las acciones contra los fenómenos delictivos más recurrentes, con el apoyo cercano de la ciudadanía.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
3.8.3.1.	<b>Mejoramiento de la movilidad de la fuerza pública, por medio de la dotación de motos y su mantenimiento.</b>  Debido a la extensión del territorio municipal y a la infraestructura vial, se requiere proporcionar mayor dotación para la capacidad de movilidad de la fuerza pública
3.8.3.2	<b>Fortalecimiento de las comunicaciones y equipos para la vigilancia y prevención del delito (cámaras de vigilancia).</b>  Este proyecto hace parte integral de las comunicaciones y la prevención del delito en la zona urbana del municipio
3.8.3.3.	<b>Dotación de las estaciones y subestaciones de policía.</b>  Con ello se pretende dotar estos sitios con los elementos mínimos requeridos para cumplir sus funciones misionales
3.8.3.4.	<b>Pago del plan de servicios de comunicaciones.</b>  Es un compromiso de gasto recurrente, el cual hace parte del proceso de vigilancia y comunicaciones de la fuerza pública
3.8.3.5.	<b>Pago del consumo de combustible de los automotores al servicio de la fuerza pública.</b>  La movilidad de la fuerza pública policial y militar requieren de su articulación con el gobierno nacional para su desplazamiento
3.8.3.6.	<b>Apoyo logístico a las organizaciones de seguridad, alimentación y</b>

	<p><b>alojamiento.</b></p> <p>Se pretende atender los servicios solicitados por los organismos de seguridad cuando el municipio requiere mayor apoyo de la fuerza publica</p>
--	---

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan de seguridad y convivencia ciudadana formulado	Número	0	1
Centro transitorio de menores infractores fortalecido	Número	1	1
Convenio para la consecución de auxiliares destinados a la vigilancia y apoyo suscrito	Número	0	1
Estimulo o recompensa a los mecanismos de denuncia ciudadana fortalecidos	Porcentaje	0	100%
Convenio interadministrativo para el pie de fuerza de la policía nacional gestionado	Número	0	1
CAI móvil instalado	Número	0	1
Convenio con la policía nacional para el control de tránsito suscrito	Número	0	1
Acciones de convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura promovida	Número	0	1
Proyecto para resistir el uso y el abuso de las drogas y la violencia educativo	Número	0	1
Movilidad de la fuerza pública por medio de la dotación de motos mejorado	Número	N.D.	2
Cámaras de vigilancia	Número	0	21
Estaciones y subestaciones de policía dotadas	Número	N.D.	2
Plan de servicios de comunicaciones pagado	Número	1	1
Consumo de combustible de los automotores al servicio de la fuerza pública suministrado	Porcentaje	100%	100%
Organismos de seguridad en alimentación y alojamiento apoyados	Porcentaje	100%	100%

### 3.9. PROTECCION A LAS MUJERES

El municipio presenta las condiciones propias de nuestras costumbres socio culturales, en donde las desigualdades de género, ancladas en relaciones disímiles de poder, originan brechas de género estructurales que ponen en desventaja a las mujeres, para acceder al disfrute de los bienes y recursos del desarrollo, al ejercicio de derechos y al reconocimiento de sus talentos, capacidades y libertades efectivas.

Brechas sostenidas en un entramado de prácticas culturales centenarias, que jerarquizan las relaciones entre niños y niñas, hombres y mujeres, reproducen relaciones de dominación masculina y subordinación de las mujeres.

La “naturalización” de estas prácticas culturales, tiene implicaciones de carácter material y subjetivo. Se expresan en lo económico, lo político, lo sociocultural y territorial, en espacios privados y públicos, donde transcurre el devenir de mujeres y hombres.

### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

Generar oportunidades económicas, sociales, culturales, políticas y territoriales, que favorezcan el bienestar, desarrollo y empoderamiento, para una mayor autonomía de las mujeres.

#### **Indicadores de Resultado**

<b>NOMBRE</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Grupos de Mujeres beneficiadas de proyectos productivos	0	4
Disminución del Porcentaje de mujeres, que alguna vez han experimentado algún tipo de violencia física por parte de esposo o compañero	N.D.	25%

#### **3.9.1. PROGRAMA: Mujeres Positivas**

Se pretende desarrollar acciones que permitan aprovechar las fortalezas u oportunidades identificadas por las mujeres asociadas, que promueva el acceso a la consecución y distribución de recursos de forma incluyente con relación al género; con

el propósito de incrementar el bienestar, el desarrollo y empoderamiento de las mujeres y sus familias.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
3.9.1.1.	<b>Creación de la oficina para la mujer.</b> Se creara un referente en la administración municipal para el desarrollo de actividades relacionadas con equidad de genero
3.9.1.2.	<b>Apoyo a las buenas ideas de género.</b> Se apoyaran proyectos o ideas de negocios orientados por grupos de mujeres, donde se les acompañara y asesorara en la viabilización del proyecto o elaboración del plan de negocios
3.9.1.3.	<b>Apoyo al emprendimiento de la mujer rural.</b> Se convocaran a grupos organizados de mujeres rurales para la presentación y gestión de proyectos productivos sostenibles

#### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Oficina de la mujer creada	Número	0	1
Iniciativa de género apoyadas	Número	0	8
Emprendimiento de la mujer rural apoyada	Número	0	4

### 3.10. DESPLAZADOS

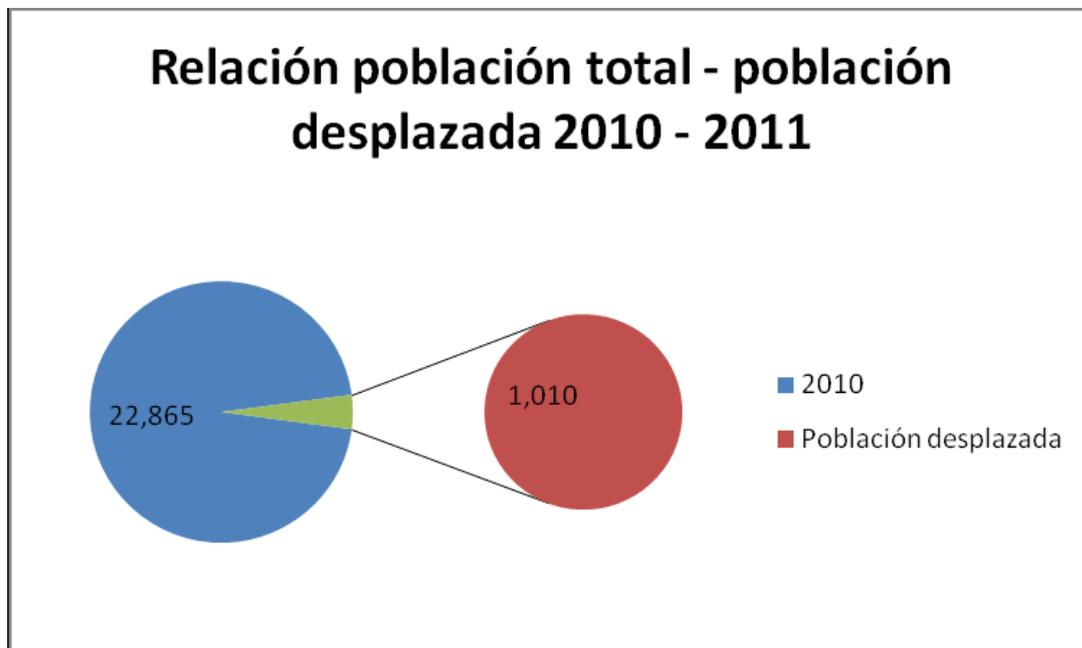
Las complejas dinámicas de violencia que vive la Nación, Departamento y el Municipio han originado violaciones permanentes al derecho a la vida, a la libertad e integridad personal, a la libre locomoción y la libertad de expresión, generando altas tasas de homicidios, desapariciones forzadas, tortura, violencia sexual, amenazas y

sometimiento de la población a condiciones de intimidación y temor para denunciar. Así mismo, se han constituido en constantes infracciones al derecho internacional humanitario, con violación constante del principio de distinción, del respeto de personas y bienes protegidos y la utilización de armas prohibidas.

No obstante, los importantes esfuerzos realizados por el país en general, en función de procurar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y el respeto por el derecho internacional humanitario, la situación sigue siendo difícil para esta población vulnerable. Adicional a ello la dinámica de esta población hace difícil conocer el universo total de la población afectada por el conflicto armado, debido a que estos hechos no siempre son denunciados ante las autoridades competentes por el temor persistente en las víctimas y la desconfianza hacia las autoridades.

Con relación a las competencias misionales del municipio de Santa Bárbara, se acompañara y gestionaran los programas y proyectos requeridos, en coordinación con el Departamento y la Nación, quienes financian estas acciones para la protección y reparación de estas víctimas de la violencia.

**POBLACIÓN TOTAL EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO 2010 - 2011 SANTA BÁRBARA  
SEGÚN EL PIU**



Plan Integral Único - PIU 2010 Santa Bárbara

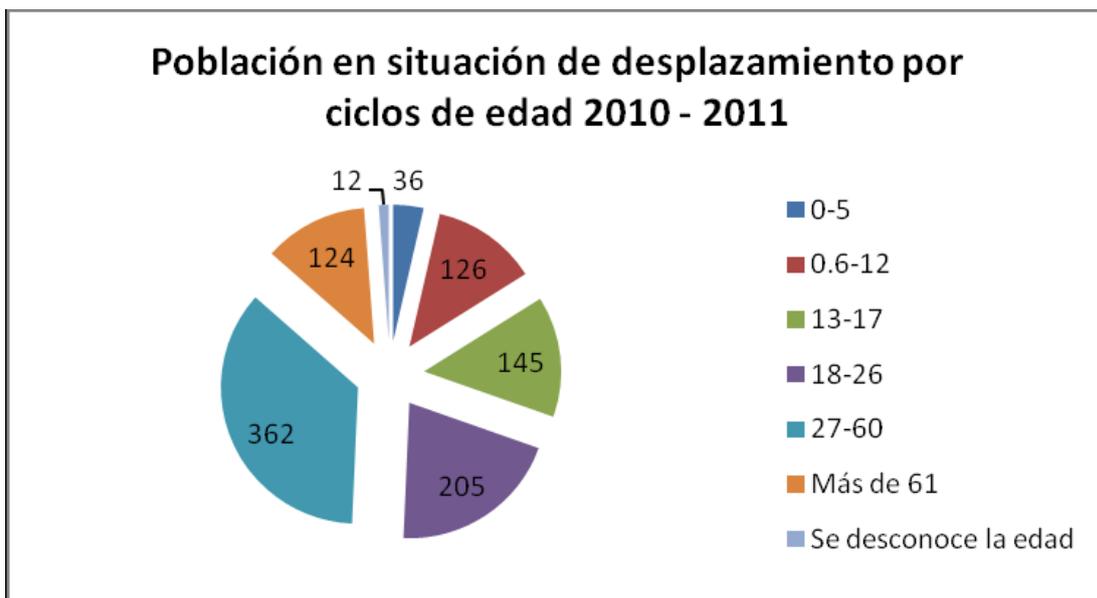
El 4.4 % de la población del municipio de Santa Bárbara se encuentra en situación de desplazamiento. La información del SISBEN no coincide con la información del PIU

municipal ni de Acción Social, algunas personas que las aceptan como desplazados en Acción Social no se reportan en la base de datos del SISBEN, lo que lleva a que no coincidan las bases de datos.

**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR CICLO VITAL:**

**0-5 AÑOS (PRIMERA INFANCIA), 6-12 AÑOS (INFANCIA) Y 13-17 AÑOS**

**(ADOLESCENCIA) 2010 – 2011 SANTA BÁRBARA**



FUENTE: Plan Integral único - PIU 2010 Santa Bárbara – (Observatorio departamental – Acción Social)

La cantidad de población menor de 18 años en situación de desplazamiento (307 personas) representa: el 30.3% de la población desplazada y el 1.3 % de la población total. Dentro de la población menor de 18 años el ciclo de edad más afectado por el desplazamiento es el de 13 – 17 años.

**OBJETIVO ESPECIFICO.**

Apoyar los procesos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos, con enfoque de asistencia o reparación integral de la población afectada por el conflicto armado.

### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD, incluidos en los programas establecidos de atención integral de desplazados y reparación a víctimas	1	2

#### **3.10.1. PROGRAMA: Programa Municipal de Atención Integral, de Desplazados, Reparación a Víctimas del Conflicto y Atención a Población Vulnerable**

En el marco de las competencias constitucionales con esta población objetivo y desde el compromiso municipal se pretende desarrollar procesos que posibiliten el restablecimiento de derechos de este tipo de población, atendiendo los lineamientos de la planeación diferencial e incluyente, utilizando la estrategia del fortalecimiento institucional municipal, para realizar el plan de acción acorde con el contexto específico que se demande.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.10.1.1.</b>	<b>Actualización del plan integral único para población desplazada-PIU.</b>  El municipio requiere la revisión y ajuste del plan integral único, para consolidar un plan de acción y las actividades requeridas según la normatividad vigente
<b>3.10.1.2.</b>	<b>Apoyo a las actividades del programa nacional familias en acción.</b>  El municipio continuara con el apoyo logístico y administrativo para la ejecución de este programa
<b>3.10.1.3.</b>	<b>Apoyo a las actividades del plan de retorno y reubicación.</b>  En coordinación con los entes departamental y nacional se llevaran a cabo las actividades de logística, administración, gestión y

	seguimiento a estos programas
<b>3.10.1.4.</b>	<b>Fortalecimiento del empleo por medio del plan de negocios para la elaboración de productos de aseo ejecutado por la asociación de víctimas de la violencia.</b>  Se apoyara el proyecto productivo sostenible que actualmente es ejecutado por esta organización
<b>3.10.1.5.</b>	<b>Apoyo a las acciones del proceso de reintegración a las ofertas sociales y económicas del orden nacional y departamental.</b>  Se dispondrá de la logística y estructura administrativa necesaria para el acompañamiento de la ejecución de estas acciones

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan integral único actualizado	Número	1	1
Programa nacional de familias en acción apoyado	Número	1	1
Plan de retorno y reubicación apoyado	Número	0	1
Proyecto del plan de negocios para la elaboración de productos de asociación de víctimas de la violencia fortalecidos	Número	0	1
Ofertas sociales y económicas del proceso de reintegración apoyados	Porcentaje	0	100%

### 3.11. DISCAPACITADOS

A pesar de que el diagnóstico de discapacidad a nivel municipal presenta inconsistencias entre las cifras reportadas entre la E.S.E. Hospital, APRODISA asociación productiva de discapacitados de Santa Bárbara y el SISBEN, se debe actualizar esta información para proceder a la implementación de la política pública para la población en discapacidad, según el acuerdo municipal número 22 de 2006 y contribuir de esta forma a la solución de la problemática identificada, como es el deficiente apoyo a esta población, la carencia de acompañamiento institucional y la insuficiente identificación de la población discapacitada, para poder concertar y generar acciones de impacto para este sector de la población.

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD TOTAL 2008 – 2010 SANTA BÁRBARA**

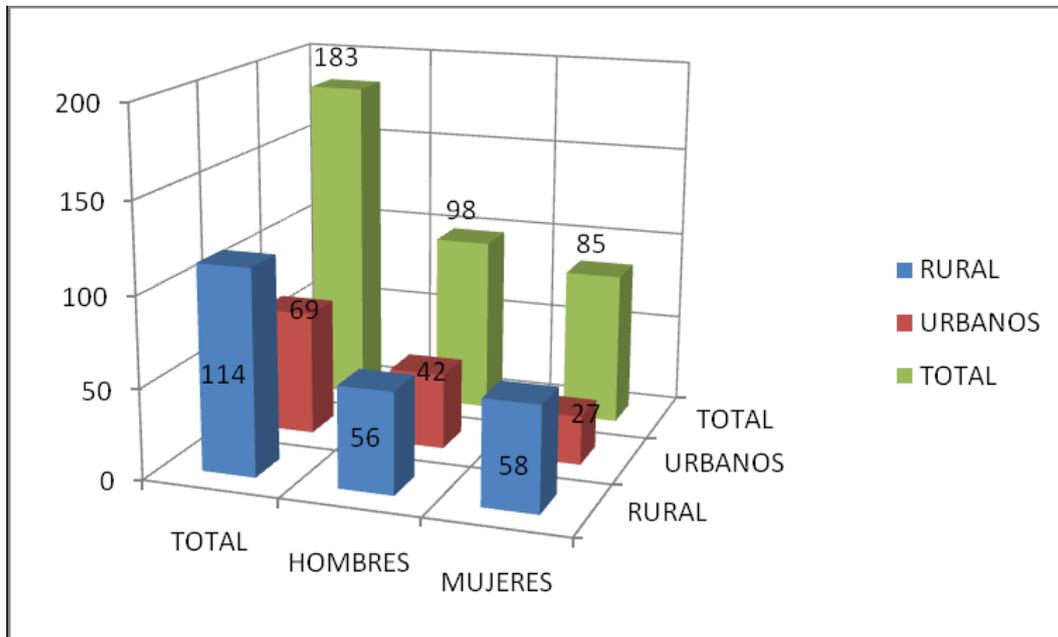


Fuente: Base de datos de APRODISA (Asociación productiva de discapacitados de Santa Bárbara).

La población en situación de discapacidad tiende a aumentar en los últimos años, debido a que desde hace pocos años se ha empezado a hacer reconocimiento de esta población en el municipio. Así se ha ido generando poco a poco una base de datos con la que no se contaba, donde se identifican las personas discapacitadas cada día más.

**RELACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD POR GÉNERO:  
HOMBRE – MUJER Y TERRITORIO: CABECERA Y RESTO (VEREDAS Y CORREGIMIENTOS)**

**2010 - 2011 SANTA BÁRBARA**



Fuente: Base de datos de APRODISA (asociación productiva de discapacitados de Santa Bárbara)

Hay dos fuentes de información sobre población en situación de discapacidad que no coinciden: SISBEN y base de datos APRODISA. Para esta actualización 2010 – 2011 se toma como base la base de datos de APRODISA. Se tiene aprobada en el municipio la política pública para la población en situación de discapacidad acuerdo N° 22 de 8 de Junio de 2006.

**OBJETIVO ESPECIFICO.**

Promover la inclusión social y el apoyo integral de las personas en situación de discapacidad.

### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Número de personas en condición de discapacidad incluidos laboralmente	N.D.	50
Porcentaje de personas con discapacidad afiliadas al sistema general de seguridad social en salud	97	100

#### 3.11.1. PROGRAMA: Somos Capaz

Con el programa se pretende focalizar y clasificar la población discapacitada en el municipio, con el fin de disminuir la exclusión social de las personas con discapacidad, propiciando acciones articuladas e integrales con todos los sectores y actores involucrados, facilitando el acceso a las oportunidades del desarrollo y de empleo, para mejorar sus condiciones de vida.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.11.1.1.</b>	<b>Actualización de la identificación y clasificación de la población discapacitada.</b>  La existencia de población discapacitada dispersa y no identificada implica la actualización de las bases de datos del municipio
<b>3.11.1.2.</b>	<b>Dotación de ayudas técnicas para el discapacitado.</b>  Con el apoyo del departamento y la concertación con los discapacitados se gestionaran ayudas técnicas para mejorar la calidad de vida
<b>3.11.1.3.</b>	<b>Apoyo a los emprendimientos productivos para la población con algún grado de discapacidad.</b>  Esta población vulnerable tiene identificado un proyecto productivo sostenible y rentable el cual será apoyado por la administración municipal

**Indicadores de Producto**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Censo de la población discapacitada actualizado	Número	N.D.	1
Ayudas técnicas para el discapacitado entregadas y dotadas	Número	N.D.	10
Emprendimientos productivos apoyados	Número	4	8

**3.12. NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Para garantizar en el municipio un desarrollo humano integral, es necesario garantizar los derechos esenciales que permitan una vida digna y el goce efectivo de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del año 1991 en los artículos del 11 al 41, en especial reza el artículo 14 *“El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”*

De otra parte el artículo 44 de la Constitución Política establece: *“Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.*

La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Por su parte el artículo 45 de la Constitución determina: *“El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la*

participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

### **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

El municipio según estadísticas del DANE, para el año 2011 la población promedio menor de 6 años es de 2.564 niños y niñas, de los cuales 441 niños y niñas del área urbana y rural, son beneficiarios de los programas de atención que se brindan en los 28 hogares comunitarios de ICBF y en el Hogar Picardías del Municipio, a estos hogares asistente niños en situación de desplazamiento, madres gestantes y lactantes, además de niños y niñas en situación de discapacidad.

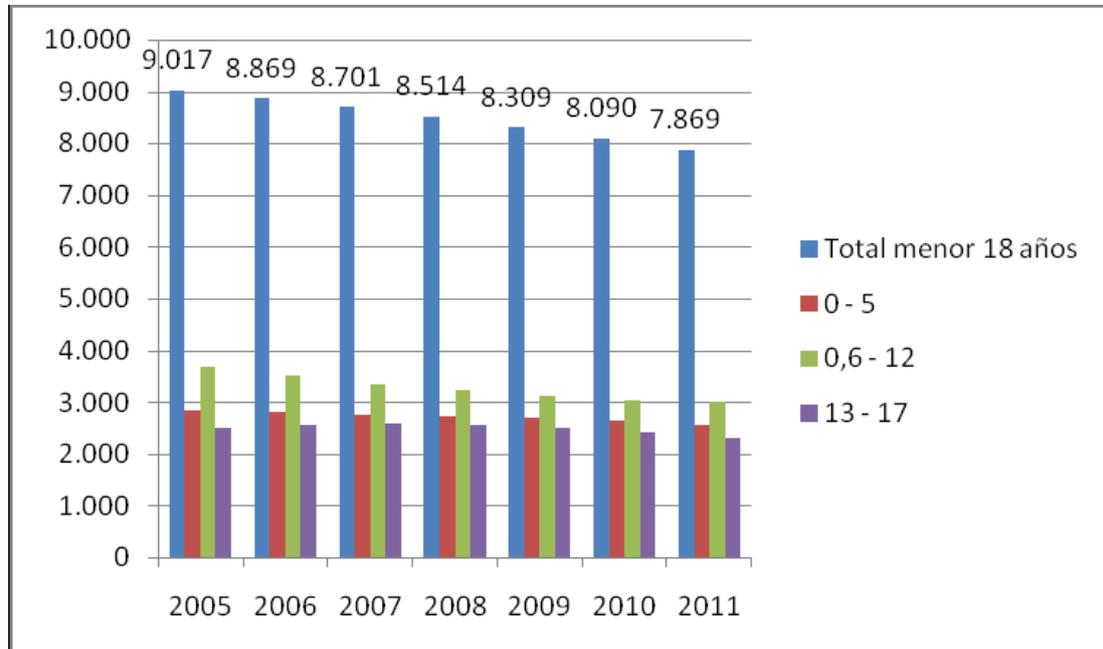
Los hogares comunitarios se clasifican en Tradicionales (25) Desplazados (2) y FAMI (1), en estos hogares se realiza un trabajo en conjunto con las familias, y se abordan temas relacionados con la Violencia Intrafamiliar, Lactancia Materna, Planificación Familiar, Buen Trato y Abuso Sexual.

Al hogar FAMI asistente 14 madres entre lactantes y gestantes, y sus hijos, estas madres reciben un complemento mensual. A su vez, el municipio cuenta con la Ludoteca Municipal, en la cual se realizan actividades recreativas y pedagógicas con los niños y niñas del municipio, entre ellos de Primera Infancia.

A nivel municipal la mesa intersectorial que trabaja por la primera infancia es la mesa de INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y PROTECCION, del COMPOS, la cual recoge a nivel municipal el trabajo realizado con este grupo de población, esta mesa la conforman representantes del Sector Salud, Educación, Policía de Infancia y Adolescencia, Administración Municipal, Juzgado de Familia, Clubes, Juveniles, Iglesias, Fiscalía y funcionario CETRA. Como logro se destacan la Política Pública de Infancia y Adolescencia, Política de Juventud, y los diagnósticos relacionados con esta población.

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS POR CICLO VITAL: 0-5 AÑOS  
(PRIMERA INFANCIA), 6-12 AÑOS (INFANCIA) Y 13-17 AÑOS (ADOLESCENCIA)**

**2005 – 2011 SANTA BÁRBARA**



FUENTE: DANE - Proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años  
2005 – 2011

**OBJETIVO ESPECIFICO.**

Proteger integralmente a la niñez, promoviendo la garantía de los derechos y libertades de niñas, niños y adolescentes, en desarrollo del reconocimiento como sujetos titulares de derechos.

**Indicadores de Resultado**

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 10.000	0	0
Duración media de la lactancia materna	3.7	4
Porcentaje de prevalencia de desnutrición	13	7

global en menores de 5 años		
Número de niños y niñas atendidos por maltrato y abuso sexual	24	12
Porcentaje de niños y niñas con ciudadanía adquirida	N.D.	100
Porcentaje de jóvenes infractores atendidos	80	100
Porcentaje de niños y niñas con las garantías de sus derechos	N.D.	100

### 3.12.1. PROGRAMA: Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, una Prioridad.

El propósito del programa es contribuir al fomento de las condiciones necesarias para el fortalecimiento del medio donde interactúan los niños, niñas y adolescentes en el municipio, con los responsables de su atención y protección para garantizar los derechos; en concurrencia con las entidades del orden departamental y nacional.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>3.12.1.1.</b>	<p><b>Cofinanciación construcción del hogar múltiple, para niños menores de 6 años beneficiarios de los hogares comunitarios, en la cabecera municipal.</b></p> <p>Con los recursos del sistema general de participaciones para la primera infancia, se ejecutara esta obra. De esta forma se contribuye al reconocimiento del derecho al desarrollo integral de la primera infancia “La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.</p>
<b>3.12.1.2.</b>	<p><b>Fortalecimiento de la operación del servicio del hogar de paso.</b></p> <p>Como apoyo integral a la infancia y adolescencia se garantizará la administración y operación de estos sitios; cuya medida transitoria, no debe superar los ocho (8) días hábiles, a cuyo término la autoridad competente debe decretar otra medida de protección.</p>

<b>3.12.1.3.</b>	<b>Fortalecimiento de la operación y funcionamiento del consejo municipal de política social.</b>  La gestión de la política social a nivel municipal se lograra a través de la consolidación de este consejo, como mayor instancia local
<b>3.12.1.4.</b>	<b>Mejoramiento de la ludoteca municipal.</b>  Se le adecuara el espacio físico, técnico y operativo como apoyo a la primera infancia
<b>3.12.1.5.</b>	<b>Fortalecimiento institucional de la comisaria de familia.</b>  Con la consecución de un grupo interdisciplinario de profesionales se cumplirá con las funciones misionales de esta dependencia, la cual cumple una función administrativa, formando parte de del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, afectados por situaciones de vulneración, amenaza o inobservancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes o por violencia intrafamiliar.

### **3.12.2. PROGRAMA: Atención Integral a Primera Infancia**

Por medio del programa se desarrolla la atención integral a la primera infancia, con acciones incluidas en los componentes básicos, como la existencia, desarrollo, ciudadanía y protección de esta población vulnerable que son los niños, niñas y adolescentes, como también apoyando las acciones nacionales para esta población, como es la estrategia de cero a siempre.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>3.12.2.1.</b>	<b>Prevención del maltrato y abuso sexual.</b>  Las acciones del proyecto se orientaran prioritariamente a la infancia y al género femenino como población más vulnerable
<b>3.12.2.2.</b>	<b>La familia como entorno protector y afectuoso del niño, la niña y el adolescente.</b>  La sensibilización sobre la importancia de la convivencia familiar será

	parte fundamental de entorno de esta población vulnerable
<b>3.12.2.3</b>	<b>Promoción de la lactancia exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria.</b>  Se pretende resaltar la importancia de la lactancia materna y la buena nutrición para el desarrollo integral del niño
<b>3.12.2.4.</b>	<b>Impulso de las acciones de complementación nutricional.</b>  El municipio apoyara con logística y administración, las acciones que a nivel nutricional implementan entidades como el ICBF el gobierno nacional y la gobernación de Antioquia. De esta forma se pretende disminuir el riesgo por inseguridad alimentaria, la cual se presenta en el municipio por bajos ingresos familiares, inestabilidad por lo tanto de suministro de alimento de manera sostenible y continua. Asimismo en la zona rural los cambios drásticos de clima y el incremento del riesgo disminuyen las posibilidades de acceso al alimento. Por último se fomentara la adopción de buenas prácticas alimentarias y estilos de vida saludable.
<b>3.12.2.5.</b>	<b>Cobertura en vacunación para todos los niños y niñas.</b>  Se propiciara en alianza con la E.S.E. Hospital Santa María, llegar a una cobertura total para la protección de niñas y niños contra las enfermedades inmunoprevenibles
<b>3.12.2.6.</b>	<b>Promoción del acceso y formación en procesos culturales, recreativos y deportivos.</b>  Las actividades lúdicas deportivas y recreativas se descentralizaran para llegar a la población rural prioritariamente
<b>3.12.2.7.</b>	<b>Todos los niños y niñas registrados.</b>  Con estas acciones se pretende que los menores adquieran la ciudadanía y sean reconocidos como sujetos de derechos
<b>3.12.2.8.</b>	<b>Todos los niños y niñas con tarjeta de identidad – NUIP.</b>  La identidad personal reconoce al individuo como sujeto único en la sociedad, dándole una posición o lugar dentro de esta
<b>3.12.2.9.</b>	<b>Apoyo a la implementación de estrategias para la primera infancia</b>

	<p><b>de cero a siempre.</b></p> <p>La administración municipal aportara la logística necesaria e implementara los procesos requeridos para apoyar este proyecto de orden nacional; logrando implementar los niveles que integran esta estrategia para la primera infancia como son: Los roles y el fortalecimiento de las familias, Pedagógicos, La atención nutricional, La atención en salud, La atención diferencial y la Participación, cultura y recreación.</p>
--	--

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Hogar múltiple construido	Número	0	1
Hogar de paso fortalecido	Número	1	1
Consejo municipal de política social fortalecido	Número	1	1
Ludoteca municipal mejorada	Número	1	1
Comisaria de familia fortalecida	Número	1	1
Proyecto del maltrato y el abuso sexual implementado	Número	1	1
Proyecto de la familia como entorno protector implementado	Número	1	1
Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses promovida	Porcentaje	100%	100%
Acciones de complementación nutricional promovidos	Porcentaje	100%	100%
Vacunación para todos los niños y niñas aumentada	Porcentaje	100%	100%
Proyecto de acceso a la formación en procesos culturales, recreativos y deportivos promovidos	Número	N.D.	1
Niños y niñas registrados	Porcentaje	N.D.	100%
Niños y niñas con identidad	Porcentaje	N.D.	100%
Programa de implementación para la primera infancia de cero a siempre apoyado	Número	0	1

### 3.13. ADULTO MAYOR

La sociedad y el ente local, tienen el compromiso de acompañar el proceso de envejecimiento de los adultos mayores locales, los cuales representa un alto grupo poblacional al estar aforados en 4.238 adultos mayores, y más de 700 de estos organizados en clubes de vida, lo cual permite canalizar ese caudal de sabiduría y experiencia que acumulan. Con esta competencia municipal en el Plan de Desarrollo se quiere contribuir a desarrollar los compromisos adquiridos mediante el acuerdo municipal 05 de 2009, el cual adopta la política pública para la atención integral de la población adulta mayor.

#### OBJETIVO EPECIFICO.

Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor y anciana en el municipio, en desarrollo de reconocimiento como sujetos titulares de derechos.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Porcentaje de Población adulta mayor y anciana en condiciones de pobreza	32	28.5
Porcentaje de población adulta mayor y anciana sin cobertura de salud	3	0

#### 3.13.1 PROGRAMA: Experiencia

Se dirigirán los esfuerzos que permitan un acompañamiento al proceso de envejecimiento, la consolidación de la participación comunitaria en el cabildo del adulto mayor, la integración por medio de la organización de los clubes recuperando ese caudal de sabiduría y experiencia, y protegiendo a aquellos que hoy dependen del Estado al no poseer pensión ni accesos a cuidados básicos, debiendo institucionalizarse en el centro de bienestar del anciano.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
3.13.1.1.	Acompañamiento a la protección social del adulto mayor.

	Las acciones dirigidas hacia los adultos mayores facilitaran el acceso a los beneficios del Estado, procurando un entorno adecuado y cuna cultura del envejecimiento
<b>3.13.1.2.</b>	<b>Fortalecimiento del cabildo del adulto mayor.</b>  La participación y la orientación de sus políticas en relación con este sector de la población, requiere de organizaciones solidas, en donde se concerté las decisiones que los afectan
<b>3.13.1.3.</b>	<b>Apoyo integral a los clubes o centro de vida del adulto mayor.</b>  Estas organizaciones recibirán el mayor reconocimiento para la identificación, gestión y ejecución de actividades identificadas por ellos
<b>3.13.1.4.</b>	<b>Fortalecimiento de la protección social del adulto mayor</b>  El municipio continuara con el apoyo alimentario de esta población vulnerable institucionalizada del CBA

#### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Proyecto de protección social del adulto mayor acompañado	Número	1	1
Cabildo del adulto mayor establecido	Número	1	1
Clubes de vida o centros del adulto mayor apoyados	Porcentaje	100%	100%
Centro de protección social o bienestar del anciano fortalecido	Número	1	1

## **LINEA ESTRATEGICA 4**

### **CRECIMIENTO ECONOMICO**

La globalización de la economía mundial, implica la consolidación de la identidad económica de una nación, departamento, subregión o municipio. Por ello este impacto hace necesario visualizar oportunidades de mercado, para lo cual se debe ser más productivo y competitivo.

Teniendo en cuenta lo anterior esta cuarta línea estratégica, pretende ser prospectiva, pero también exige iniciar a trabajar desde lo local, buscando potenciar la vocación productiva del municipio, en lo agrícola, agroindustrial y servicios y poder en un corto tiempo generar valor agregado por medio de la agroindustria y una eficiente comercialización agrícola.

La misión, entonces está orientada hacia la potenciación de la fortalezas locales mediante la articulación de lo público, lo privado y lo comunitario, aprovechando las políticas públicas que ejecutan actualmente los gobiernos nacional y departamental; y el impulso a los proyectos rentables y sostenibles, con la meta de ascender en la pirámide del desarrollo. Así mismo, el fomento de los emprendimientos de las empresas constituidas.

La tarea de reactivar la economía del municipio, es una gran responsabilidad, pero con la ayuda de todos avanzaremos en el logro de la visión.

Finalmente en la metodología de esta línea estratégica tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales.

También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

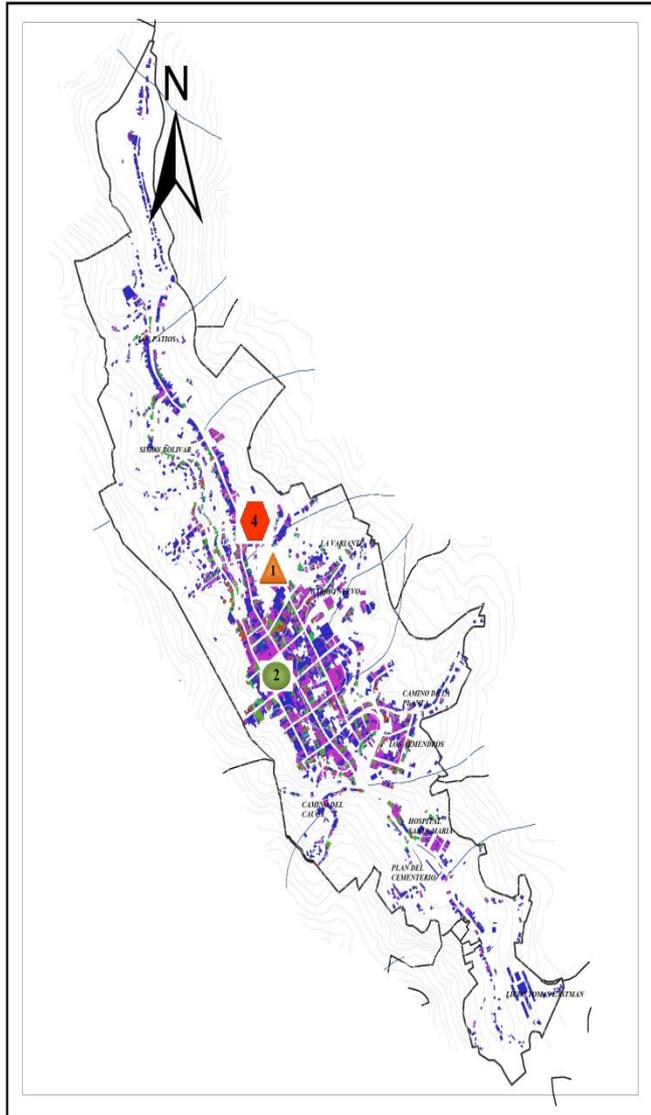
La línea económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones,

desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local, crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIVISION DE CABECERA MUNICIPAL POR BARRIOS**



CRECIMIENTO ECONOMICO

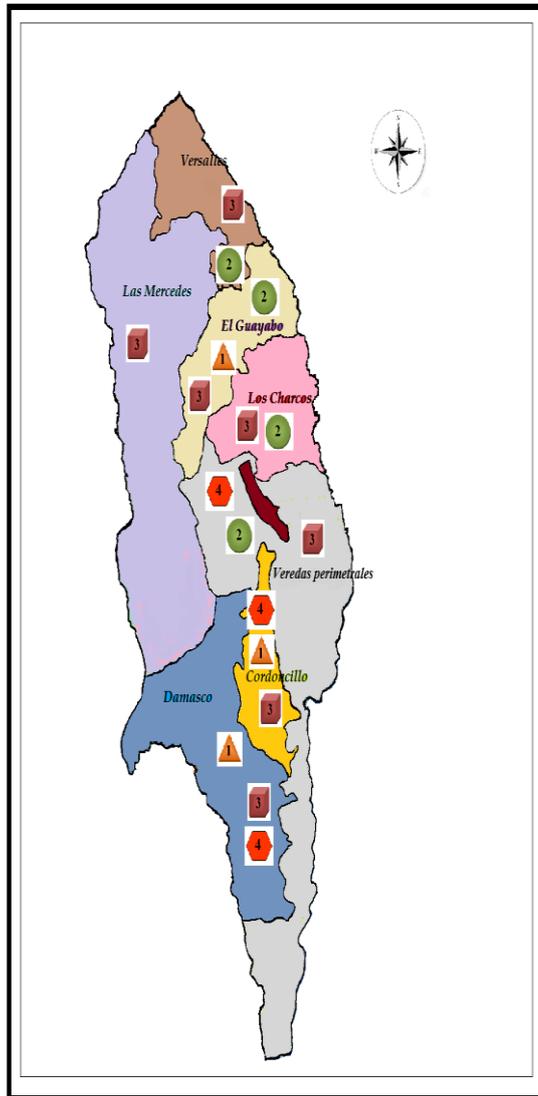
ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA  
CONSOLIDADA Y PRIORIZADA

CONVENCIONES

-  1 PROMOCION Y PROTECCION DEL EMPLEO
-  2 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
-  3 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA
-  4 DESARROLLO TURISTICO

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**



**CRECIMIENTO ECONOMICO**  
**ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA**  
**CONSOLIDADA Y PRIORIZADA**



**CONVENCIONES**

- LAS MERCEDES —
  - EL GUAYABO —
  - VERSALLES —
  - LOS CHARCOS —
  - VEREDAS PERIMETRALES —
  - DAMASCO —
  - CORDONCILLO —
- 
- ▲ 1 PROMOCION Y PROTECCION DEL EMPLEO
  - 2 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
  - 3 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA
  - ◆ 4 DESARROLLO TURISTICO

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

## **OBJETIVO GENERAL.**

Contribuir al adecuado desempeño de la economía Santabarbareña a través del fortalecimiento de sus sectores productivos

### **4.1. PROMOCION Y PROTECCION DEL EMPLEO**

La sociedad Santabarbareña como la antioqueña, ha apalancado su desarrollo económico en los recursos naturales, pero este desarrollo ha llevado al deterioro del medio ambiente y de las condiciones de vida de algunas comunidades. Ejemplos de esto son algunos procesos o prácticas agropecuarias que no son compatibles ni amigables con el ambiente.

Por ello se hace necesario desarrollar una actividad agropecuaria productiva y competitiva, una actividad comercial innovadora y determinar otras actividades rentables relacionadas con el agroturismo e innovación de la producción agropecuaria por medio de valor agregado.

## **OBEJTIVO ESPECÍFICO.**

Mejorar la asociatividad empresarial para el fortalecimiento de proyectos de producción y consumo sostenibles que conlleven a la reactivación productiva.

### **Indicadores de Resultado**

<b>NOMBRE</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Porcentaje de personas con pobreza extrema	8	5
Porcentaje de personas en pobreza	32	28.5
Tasa de informalidad	N.D.	30

#### **4.1.1. PROGRAMA: Motivación para la Cultura del Emprendimiento**

La motivación es la base del proceso de emprendimiento la cual debe incentivar a la comunidad, para que a partir del proyecto de vida de cada individuo o en su defecto de un colectivo, y la vocación del municipio permita concretar ideas de negocio susceptibles de ser consolidadas en empresas, generando desarrollo social y riquezas para las comunidades.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
4.1.1.1.	<p><b>Fomento al equipamiento agro turístico en el corregimiento de Damasco (Pesca deportiva, baño natural, fruticultura y hospedaje), en alianza con la empresa de acueducto del corregimiento</b></p> <p>La comunidad por medio de la empresa de acueducto posee un proyecto en etapa de pre inversión, para ser implementado, asimismo aportan el terreno para desarrollar este proyecto productivo comunitario</p>
4.1.1.2.	<p><b>Formación para la gestión de las unidades para el emprendimiento</b></p> <p>La sensibilización es el primer paso de la cadena de emprendimiento; incentiva a la comunidad a que a partir de su proyecto de vida, la vocación del municipio y la capacidad de cada persona, defina ideas de negocio generando desarrollo social y empleo para la comunidad</p>

#### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Equipamiento agro turístico en el corregimiento de Damasco construido	Número	0	1
Gestión de las unidades para el emprendimiento formadas y formalizadas	Número	N.D.	3

## 4.2. COMPETITIVIDAD E INNOVACION

Las condiciones competitivas de una región o municipio dependen, principalmente, de factores institucionales, de su dotación de capital humano y de su infraestructura física. Estos temas se complementan con el grado de innovación empresarial y la dinámica productiva de exportación. Santa Bárbara cuenta con condiciones propicias para el crecimiento equilibrado y el desarrollo social. Contamos con una riqueza en biodiversidad, suelos y climas, excelentes ventajas comparativas, pero el municipio carece de condiciones institucionales para dinamizarlas.

### OBJETIVO ESPECIFICO.

Consolidar en el municipio a partir de apuestas productivas del talento humano y el emprendimiento, los procesos de comercialización de productos y el apoyo a microempresarios generadores de valor agregado.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Número de proyectos con inversión pública para el emprendimiento	4	7
Numero de iniciativas y proyectos para la productividad y competitividad	N.D.	3

#### 4.2.1. PROGRAMA: Fortalecimiento de Micro y Pequeñas Empresas.

Se pretende la promoción de la creación de ideas de negocios de acuerdo a las fortalezas u oportunidades presentes en el municipio, y la gestión para el acompañamiento en la estructuración del modelo de negocio y fortalecimiento empresarial.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
4.2.1.1.	<b>Certificación ciudadana digital, como apoyo al sector productivo</b>  Se capacitara a los ciudadanos vinculados al sector productivo y comercial para que accedan a la capacitación en informática y herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, en alianza con el departamento y la nación
4.2.1.2.	<b>Gestión y acompañamiento de las ideas o emprendedores, Santa bárbara educada, turística, bilingüe, cultural y ambientalmente sostenible</b>  Con el apoyo de las Secretarías de la Gobernación, la Nación, Cámara de Comercio y organizaciones no gubernamentales, se desarrollara esta propuesta integral que propende por el fomento de una educación orientada a resultados y articulada al sector económico,

	para cimentar las bases del bilingüismo en el municipio, como soporte turístico y cultural, para el reconocimiento, disfrute y protección de la naturaleza local. Asimismo se acompañara a los proponentes en la ejecución de sus plan de negocios
<b>4.2.1.3.</b>	<p><b>Cofinanciación de la adecuación de la infraestructura física y dotación de la Institución Educativa Tomas Eastman – El Carmelo para el convenio municipio SENA</b></p> <p>En el municipio actualmente se desarrollan programas técnicos y tecnológicos dictados por el SENA, sin tener una sede o logística adecuada para desarrollar estos convenios, se pretende consolidar e institucionalizar esta alianza con base en la demanda de la comunidad y las potencialidades del municipio y los requerimientos del mercado</p>

#### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Comerciantes certificados	Número	0	100
Planes de Negocios gestionados	Número	8	11
Centro Educativo adecuado	Número	0	1

#### 4.3. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA

En nuestras condiciones locales se destaca la baja productividad de la producción agrícola y pecuaria, así como los altos costos de producción de casi la totalidad de los renglones agropecuarios a nivel local, estas condiciones colocan a los productores en enormes desventajas frente a otros productores del país y en mucha peor condición si se mira al exterior.

Igualmente, la extensión agropecuaria quedó diezmada con la decisión de que los Municipios asumieran la responsabilidad de los servicios de asistencia técnica a los pequeños productores. La condición de los municipios de categoría 6°, hacen que no puedan disponer de los recursos necesarios para asumir tal reto; en su lugar, han sido

las empresas comerciales de insumos agrícolas y los distribuidores locales quienes tienen mayor presencia en el campo, de algún modo, actividades de recomendaciones técnicas dirigida a la venta de sus productos.

El uso de las TIC es prácticamente inexistente. El sistema de información agropecuario se ha reducido prácticamente al Anuario Estadístico Agropecuario de Antioquia soportado principalmente en estadísticas de consenso y fuentes de información secundaria. Se carece de información científica sistematizada y digitalizada.

La estructura de mercados de los productos e insumos agropecuarios se caracteriza por eslabones de cadena que en su conjunto generan grandes ineficiencias en el proceso comercial, elevando los precios al consumidor y reduciendo los precios pagados a los productores. Los márgenes comerciales entre productores y detallistas de los productos agrícolas, han alcanzado cifras por encima del 100%.

La capacidad de gestión empresarial de las organizaciones es bastante limitada. Aspectos relacionados con gestión administrativa, estructura organizacional, contabilidad, imagen corporativa y otros, son pieza clave no solo para la gestión comercial sino también para la formación de capital social y humano.

### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

Elevar los niveles de productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial, mediante los servicios de asistencia técnica, adopción de tecnologías y la comercialización con valores agregados de sus productos.

#### **Indicadores de Resultado**

<b>NOMBRE</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Superficie agrícola en hectáreas sembradas o establecidas	N.D.	100
Numero de cadenas productivas implementadas	4	6
Numero de productores formados integralmente para la productividad	N.D.	300
Numero de productores asistidos técnicamente	N.D.	500

#### 4.3.1. PROGRAMA: Innovación Tecnológica Agropecuaria

La necesidad de elevar la productividad y competitividad de los productores agropecuarios en el municipio, requiere entre otros el acceso a la información de precios y de mercados, la capacitación y el acompañamiento técnico, y la integración de productores y consumidores y el fortalecimiento organizativo.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
4.3.1.1.	<p><b>Fomento de la Extensión y Comunicación para el Desarrollo Rural</b></p> <p>Se coordinaran las acciones con la política del departamento y la nación para capacitar permanente a los productores asociados y en alianza con cadenas productivas para la comercialización</p>
4.3.1.2.	<p><b>Reactivación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural</b></p> <p>Este Consejo como instancia de planeación, coordinara y concertara las políticas públicas de desarrollo integral del sector agropecuario, agroindustrial y agro turístico en el municipio.</p>
4.3.1.3	<p><b>Elaboración e implementación del plan de asistencia técnica directa rural.</b></p> <p>El plan de asistencia se realizara teniendo en cuenta las brechas tecnológicas de las actividades del sector agropecuario y agroindustrial, con lo cual se solicita el apoyo al departamento y la nación, promoviendo el desarrollo de nuevas tecnologías para lograr mayor productividad y competitividad</p>

#### 4.3.2. PROGRAMA: Fortalecimiento y Modernización del Mercado Agropecuario

La competitividad de los productores agropecuarios del municipio de Santa Bárbara, requiere de los productores el acceso a la información de precios y de mercaos, la integración de productores y consumidores, el fortalecimiento organizativo y la dotación de la infraestructura logística comercial.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
4.3.2.1	<p><b>Acceso a sistemas de información de precios y de mercados, por parte de los productores agropecuarios</b></p> <p>Este es un servicio que se prestara por medios masivos de comunicación como la radio, en alianza con la Secretaria de Agricultura y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para mantener informado al productor sobre el estado de oferta, demanda y formación de precios.</p>
4.3.2.2.	<p><b>Fortalecimiento a la modernización de la infraestructura y dotación de equipos para la agroindustria panelera (centro de acopio y agregación de valor)</b></p> <p>Teniendo en cuenta la demanda del mercado y las nuevas exigencias legales para la producción y comercialización de alimentos; con la cofinanciación de los paneleros asociados se adecuara un centro de acopio, empaque y comercialización de la panela a nivel municipal</p>

#### 4.3.3. PROGRAMA: Fomento de la Actividad Agropecuaria.

El programa pretende consolidar y fortalecer los rubros agrícolas y pecuarios, con mayor fortaleza en el municipio, para insertarlos a las cadenas productivas, mediante el mejoramiento de la calidad, un mayor valor agregado y una comercialización garantizada.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
4.3.3.1.	<p><b>Fomento y mejoramiento del cultivo de aguacate inserto a las cadenas productivas para la comercialización.</b></p> <p>Se procederá en alianza con los productores asociados a la producción y establecimiento de aguacate injerto de las variedades Hass, Lorena y Collin red, principalmente y el fortalecimiento de la implementación de buenas prácticas agrícolas</p>
4.3.3.2	<p><b>Mejoramiento de cultivo de caña, para la consolidación de la agroindustria panelera en el municipio</b></p> <p>Se procederá en alianza con los productores asociados, CORPOICA,</p>

	entre otros, al mejoramiento del cultivo de la caña, con variedades como República Dominicana, Cenicaña, entre otras promisorias y el fortalecimiento de la implementación de buenas prácticas agrícolas
<b>4.3.3.3.</b>	<b>Establecimiento del cultivo de cítricos inserto a las cadenas productivas para la comercialización</b>  Se procederá en alianza con los productores asociados al establecimiento de cítricos injertos de la variedad Mandarina Oneco y el fortalecimiento de la aplicación de buenas prácticas agrícolas
<b>4.3.3.4.</b>	<b>Mejoramiento de la infraestructura para el beneficio húmedo y seco del café</b>  En alianza con los productores, el Comité Departamental de Cafeteros y el municipio, se cofinanciara la dotación de despulpadoras con motor, secadoras a gas y tanques de fermentación, para contribuir al mejoramiento de la calidad del café
<b>4.3.3.5.</b>	<b>Fortalecimiento de la caficultura por medio de la renovación cafetera con supervisión técnica</b>  Buscado una mayor productividad y competitividad del caficultor en alianza con el Comité Departamental de Cafeteros, se procederá a la siembra de variedades apropiadas al proceso productivo, que garanticen mayor resistencia a problemas fitosanitarios, incremento en la producción y también se logre disminuir la edad promedio de los cultivos en el municipio
<b>4.3.3.6.</b>	<b>Fortalecimiento de la piscicultura para seguridad alimentaria</b>  En estanques de pequeños y medianos productores se procederá a la cofinanciación para la explotación piscícola con especies como tilapia y carpa espejo, destinadas a fortalecer la alimentación de los campesinos
<b>4.3.3.7.</b>	<b>Promoción de la salud animal y prevención de las enfermedades de las especies domesticas</b>  Debido a la topografía del municipio se hace necesario atender periódicamente a la especie equina como soporte del sector productivo, al transportar la producción agrícola. Así mismo se intervendrán mediante otras brigadas las demás especies animales domesticas, como bovinos, porcinos, aves, caninos y felinos, en

	alianza con las universidades, el departamento, la policía nacional y la sociedad protectora de animales se Santa Bárbara, por medio de la gestión municipal, para darles una protección y atención integral.
--	---

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Extensionistas contratados	Número	0	2
Consejo municipal de desarrollo rural activado	Número	0	1
Plan de asistencia técnica directa rural activado	Número	0	1
Sistema de información de precios de mercado accedido	Número	0	1
Centro de acopio y agregación de valor panelero adecuado	Número	0	1
Hectáreas de aguacate injerto establecidas	Número	N.D.	30
Hectáreas de cultivo de caña mejoradas	Número	N.D.	40
Hectáreas de cítricos establecidas	Número	N.D.	30
Equipos para el beneficio del café mejorados	Número	0	150
Arboles de café mejorados	árboles	0	1.600.000
Productores piscícolas fortalecidos	Número	N.D.	80
Brigadas en salud animal promovidas	Número	N.D.	16

#### 4.4. DESARROLLO TURISTICO

La cercanía al mercado potencial del área metropolitana del valle de aburra, es una ventaja comparativa, que se debe retomar para aprovechar las potencialidades turísticas del municipio, las cuales entre otras deberían estar orientadas al turismo agroecológico, turismo cultural y al ambiente comercial que posee la cabecera municipal. Todo lo anterior en alianza con otros municipios, el sector privado, el departamento y cajas de compensación, lo cual permitirá la consolidación de una política pública de desarrollo turístico en el municipio.

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Aprovechar las potencialidades de posición geográfica y agroecológica, para el desarrollo turístico del municipio.

### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Número de proyectos locales fortalecidos	2	5

#### 4.4.1. PROGRAMA: Fortalecimiento del Turismo Local

Se pretende iniciar la consolidación de estrategias para formalizar el acceso a proyectos turísticos con buenas prácticas de calidad y sostenibilidad en el sector.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>4.4.1.1.</b>	<b>Promoción de corredores turísticos</b>  Se procederá a la identificación de corredores turísticos potenciales, y al estudio de viabilidad de incluirlos dentro de una futura propuesta del desarrollo turístico municipal.
<b>4.4.1.2.</b>	<b>Creación de corporación para acompañar a la administración municipal en el fortalecimiento de las fiestas institucionales (mango, chicharrón y pesebre)</b>  Se formalizara mediante esta figura jurídica una instancia con autonomía propia, para la concertación, la gestión, y el apoyo para que en alianza con el municipio, se consolide permanentemente una organización, optimizando recursos y fortaleciendo las expresiones multiculturales en el municipio
<b>4.4.1.3.</b>	<b>Apoyo a la programación cultural de las fiestas institucionales</b>  En cada vigencia fiscal donde el municipio programe fiestas o celebraciones institucionales, se asignaran recursos presupuestales para apalancar la financiación de estas actividades
<b>4.4.1.4.</b>	<b>Fomento del turismo cultural y agroecológico</b>  El sector privado por iniciativa propia, viene fortaleciendo las actividades turísticas puntuales y el agroturismo aprovechando sus fortalezas y las oportunidades del mercado, por ello se prenda apoyar esta iniciativas comunitarias

**Indicadores de Producto**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Corredores turísticos promovidos	Número	2	4
Corporación creada	Número	0	1
Fiestas institucionales municipales apoyadas	Número	3	7
Proyectos agroecológicos fomentados	Número	2	5

## **LINEA ESTRATEGICA 5**

### **POLITICO-ADMINISTRATIVO**

Para la ejecución del plan se requiere el acondicionamiento de la administración municipal y la participación activa de la sociedad civil, es decir una corresponsabilidad entre los gobernantes y los gobernados, para apoyar y acompañar los programas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población; la cual se dará con la organización de la comunidad y su participación, siendo la base fundamental de la democracia y así poder realizar los consensos necesarios.

Con lo anterior se pretende que los conciudadanos crean en la administración local, ya que la gestión pública de los próximos cuatro años se orienta a obtener resultados.

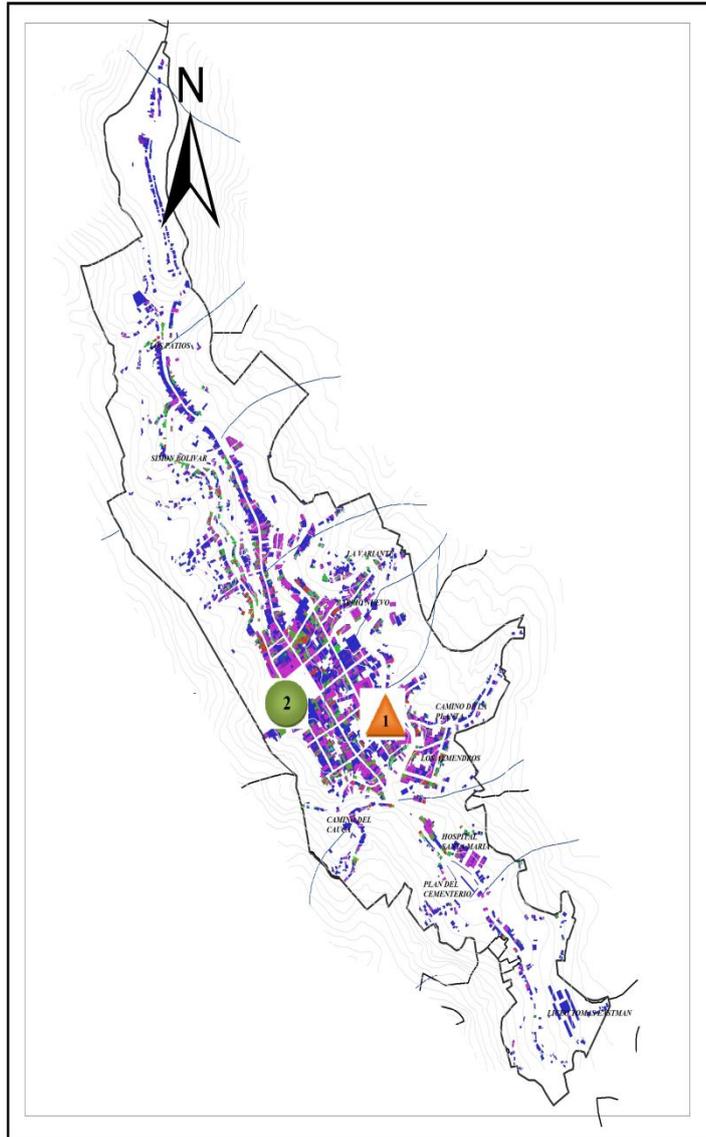
Para propiciar este cambio se realizara la modernización y ajuste de la actual estructura Administrativa, con el fin de acercarla más a los ciudadanos y a sus requerimientos.

Esta línea estratégica se pretende referir al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios, y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta línea permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad justicia y la organización territorial.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIVISION DE CABECERA MUNICIPAL POR BARRIOS**



POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA  
 CONSOLIDADA Y PRIORIZADA

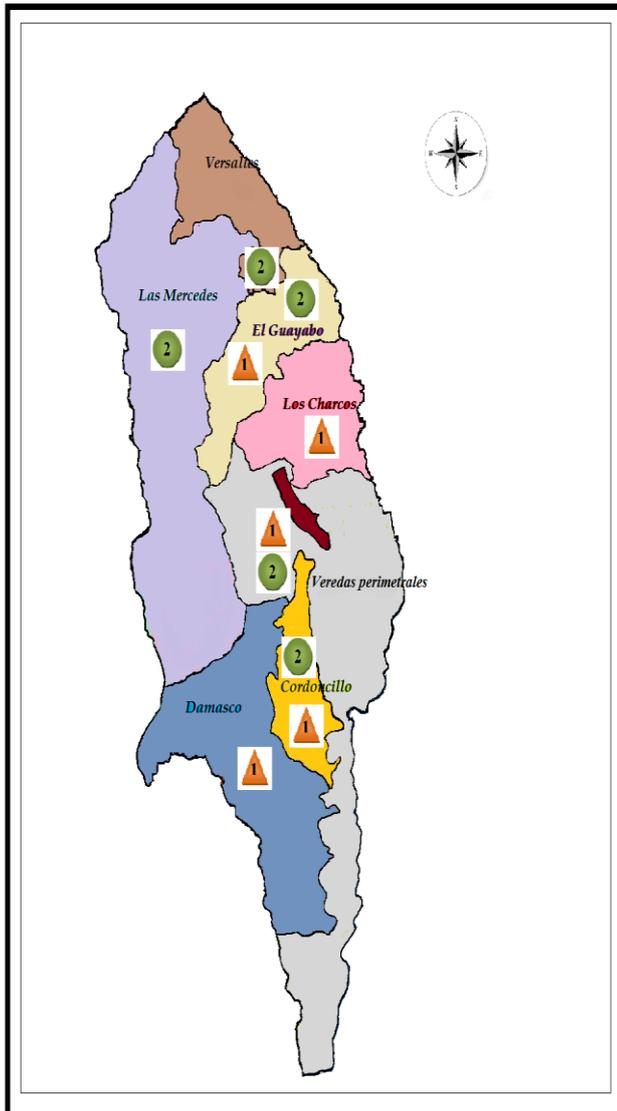
CONVENCIONES

 DESARROLLO COMUNITARIO

 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SANTA BARBARA



POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

ZONIFICACION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA CONSOLIDADA Y PRIORIZADA



CONVENCIONES

- LAS MERCEDES
  - EL GUAYABO
  - VERSALLES
  - LOS CHARCOS
  - VEREDAS PERIMETRALES
  - DAMASCO
  - CORDONCILLO
- 
- DESARROLLO COMUNITARIO
  - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

	ELABORO: COORDINACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
	FECHA: 17 DE MARZO DE 2012	NOTA: VER ANEXO 1

## **OBJETIVO GENERAL.**

Consolidar la institucionalidad fortaleciendo el sistema administrativo local, mejorando el nivel de relaciones con los ciudadanos.

### **5.1. DESARROLLO COMUNITARIO**

Acogiéndonos a lo establecido por el Gobierno Nacional que define: *“La participación ciudadana no es solo un medio para alcanzar las metas gubernamentales sino uno de los fines que persigue el modelo de democracia que queremos para nuestro país”*, la participación debe ser una de las herramientas democráticas fomentadas por los mandatarios y estamentos del Estado, tanto a nivel departamental como municipal.

La debilidad en los procesos participativos, dificulta la construcción de un tejido social sólido y de territorios sostenibles. La relación Estado – sociedad civil debe apuntar a la construcción de una ciudadanía política que vaya más allá de la simple representación y avance a la construcción de una participación sustantiva, encaminada a fortalecer lo público.

El amplio número de organizaciones en el municipio de Santa Bárbara, requiere entonces generar procesos encaminados a una mayor participación de la sociedad civil en los ejercicios de planeación y desarrollo de los territorios, propendiendo por un adecuado equilibrio de poderes.

Para lograr el equilibrio de poderes, el proceso de descentralización administrativa desarrollado en el país delegó en los entes municipales una serie de responsabilidades, lo que implica y genera la necesidad de la existencia de una sociedad civil sólida y de organizaciones sociales fortalecidas, que garanticen la articulación y participación de los mismos en el desarrollo local.

Por su parte, el estado actual de la organización comunitaria en Santa Bárbara identificada mediante información primaria por la comunidad, arroja como resultado una insuficiente capacitación y acompañamiento a los líderes comunitarios, el bajo liderazgo de la comunidad, así como debilidades en los procesos democráticos de las organizaciones comunitarias, la alta desmotivación para la participación y la débil presencia institucional en la zona rural. (Ver Anexo 1).

<b>NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES ACTUALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA</b>	
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Junta de Acción Comunal	Corregimiento de Damasco
Junta de Acción Comunal	Corregimiento de Versalles
Junta de Acción Comunal	Vereda Alto de Los Gómez
Junta de Acción Comunal	Vereda Atanasio
Junta de Acción Comunal	Vereda Bellavista
Junta de Acción Comunal	Vereda Buenavista
Junta de Acción Comunal	Calle Córdoba Camino a La Planta
Junta de Acción Comunal	Vereda Cordoncilla
Junta de Acción Comunal	Vereda Corozal
Junta de Acción Comunal	Vereda Cristo Rey
Junta de Acción Comunal	Vereda El Buey
Junta de Acción Comunal	Vereda El Guasimo
Junta de Acción Comunal	Vereda El Helechal
Junta de Acción Comunal	Vereda El Vergel
Junta de Acción Comunal	Vereda Guamal
Junta de Acción Comunal	Vereda La Arcadia
Junta de Acción Comunal	Vereda El Guayabo
Junta de Acción Comunal	Vereda La Esperanza
Junta de Acción Comunal	Vereda La Liboriana
Junta de Acción Comunal	Vereda La Primavera
Junta de Acción Comunal	Vereda La Samaria
Junta de Acción Comunal	Vereda La Tablaza
Junta de Acción Comunal	Vereda La Úrsula
Junta de Acción Comunal	Vereda Las Mercedes
Junta de Acción Comunal	Vereda Loma de Don santos
Junta de Acción Comunal	Vereda Loma Larga
Junta de Acción Comunal	Vereda Los Charcos
Junta de Acción Comunal	Vereda Los Naranjos
Junta de Acción Comunal	Vereda Morro Planchó
Junta de Acción Comunal	Vereda El Guayabo Parte Alta
Junta de Acción Comunal	Vereda Palo Coposo
Junta de Acción Comunal	Vereda Paso de La Palma
Junta de Acción Comunal	Vereda Quiebra de Guamito
Junta de Acción Comunal	Vereda Quiebra del Barro
Junta de Acción Comunal	Vereda San Isidro Parte Alta
Junta de Acción Comunal	Vereda San Isidro

<b>NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES ACTUALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA</b>	
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Junta de Acción Comunal	Vereda San José
Junta de Acción Comunal	Vereda Yarumalito
Junta de Acción Comunal	Reventón – Camino del Cauca
Junta de Acción Comunal	Vereda La Elvira
Junta de Acción Comunal	Barrio Simón Bolívar
Junta de Acción Comunal	Sector La Variante Zona Urbana
Junta de Acción Comunal	Barrio Los Almendros
Junta de Acción Comunal	Barrio Nuevo
Junta de Acción Comunal	Sector Los Patios
Junta de Acción Comunal	Barrio La Antena
Junta de Acción Comunal	Vereda Palmichal
Junta de Acción Comunal	Vereda de Poblano
Junta de Acción Comunal	Vereda San Miguelito
Junta de Acción Comunal	Vereda Pavas
Junta de Acción Comunal	Sector Jesús Nazareno
Junta de Acción Comunal	Vereda Chontalito
Junta de Acción Comunal	Vereda Pitayo
Junta de Acción Comunal	Vereda La Umbría
Junta de Acción Comunal	Barrio Plan del Cementerio
Junta de Acción Comunal	Sector Los Planes Damasco
Asociación	Juntas de Acción Comunal- ASOCOMUNAL
Asociación	Mujeres de Santa Bárbara - AMUSABAR
Asociación	Desplazados - NATUAROMA
Asociación	Fruticultores de Santa Bárbara - ASOFRUSABAR
Asociación	Productores Artesanales - ASOPROARTE
Cooperativa	Apicultores de Santa Bárbara - COAPISABAR
Asociación	Paneleros
Asociación	Acueducto Multiveredal Las Mercedes
Asociación	Usuarios de Acueducto Damasco
Asociación	Usuarios Acueducto La Liboriana
Asociación	Usuarios Acueducto Versalles
Asociación	Usuarios Morro Plancho Parte Alta
Asociación	Usuarios Morro Plancho Parte Baja
Asociación	Microempresarios
Asociación Municipal	Usuarios campesinos

**OBJETIVO ESPECIFICO.**

Adecuar los procesos de participación comunitaria y los niveles de asociatividad, fortaleciendo el liderazgo de los actores involucrados y su vinculación en la toma de decisiones.

**Indicadores de Resultado**

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Organizaciones sociales sin ánimo de lucro y organismos comunales legalizados y operando	40	45

**5.1.1. PROGRAMA: Organizaciones Sociales y Comunitarias Fortalecidas para la Gestión Pública Participativa, Democrática y Concertada.**

El municipio acompañara las organizaciones sociales y comunitarias para que interactúe con el gobierno municipal y otros actores del desarrollo, en la construcción de acciones y estrategias orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
5.1.1.1.	<p><b>Acompañamiento y capacitación de los líderes comunitarios para su fortalecimiento institucional y desarrollo social</b></p> <p>Se buscará establecer un proceso continuo que genere capacidades en las personas vinculadas a las dinámicas de organización y participación, específicamente con las juntas de acción comunal. Soportados en los saberes y habilidades de la gente y con el apoyo de la instituciones en este tipo de formación, con una estrategia de acompañamiento que garantice su sostenibilidad.</p>
5.1.1.2.	<p><b>Promoción y capacitación para las organizaciones comunitarias con emprendimientos empresariales o ideas de negocios</b></p> <p>Se pretende apoyar y acompañar las propuestas viables y sostenibles de las juntas de acción comunal u organizaciones sociales, como iniciativas de negocio de los comités empresariales</p>

<b>5.1.1.3.</b>	<p><b>Consolidación de las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales</b></p> <p>Se construirá un instrumento de caracterización de las organizaciones que facilitará la identificación de sus condiciones particulares, para definir la ruta de actuación hacia su fortalecimiento.</p> <p>Cada organización según sus características particulares definirán su plan de fortalecimiento o mejoramiento, en el cual se consignarán los aspectos claves a modificar con una ruta clara de trabajo.</p>
-----------------	--

### Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Líderes comunales capacitados	Porcentaje	100%	100%
Emprendimientos comunales promovidos	Número	0	3
Juntas comunales consolidadas	Porcentaje	40%	100%

## 5.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Uno de los mayores retos del municipio de Santa Bárbara es el de generar las condiciones necesarias y suficientes a nivel institucional y humano para responder a las crecientes demandas de la comunidad.

De otra parte, la estructura orgánica del municipio requiere ajustes para garantizar que todos los procesos y organismos cuenten con los recursos humanos necesarios, tanto en cantidad como en competencia, para asegurar la adecuada ejecución del Plan de Desarrollo, “El Estado al servicio de la Gente”, además de que es absolutamente necesario redefinir la forma como la Administración municipal hace presencia en los Corregimientos y Veredas.

El crecimiento acelerado en los últimos años de las tecnologías de la información y comunicación ha superado la capacidad de adaptación del municipio, lo que se detecta en la falta de flexibilidad en sus procesos y la creciente demanda de apoyo en tecnología para mejorar la prestación de los servicios. A esto se agrega el hecho de que los sistemas de información han ido surgiendo y creciendo de manera desarticulada, sin conexiones definidas entre unos y otros, generando un consumo importante de tiempo y de recursos a la hora de tomar decisiones sobre la información generada por ellos.

Desde el punto de vista de la hacienda pública, la gestión financiera del Municipio se debe consolidar más para poder cumplir con los objetivos que la Constitución Política, le asigna en cuanto a la descentralización y autonomía de los municipios, dando prioridad a la resolución de los siguientes problemas:

Es evidente una tendencia creciente en términos reales del superávit Primario pero no lo suficiente, para consolidar un crecimiento real, que va a permitir al municipio cumplir con el servicio de la deuda y una mayor inversión social.

La administración en promedio presenta un nivel medio en la gestión de recaudo, que conlleva a la utilización y puesta en marcha de nuevas estrategias que le permitan mejorar y fortalecer sus tributos propios.

Con la aplicación de la Ley 617 de 2000 se logra aliviar el crecimiento acelerado de los gastos de funcionamiento en el municipio, llegando a máximos en la austeridad del gasto, pero se está deteriorando la calidad del servicio y la disminución de los índices de gestión. En las áreas de planeación y financiera.

El Municipio presenta una tendencia media de la dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones, para financiar gastos de inversión, restándole autonomía, capacidad de gestión y por lo tanto menor inversión social.

***En consecuencia se recomienda:***

Apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento del municipio, mejorar los ingresos corrientes propios y fortalecer la capacidad de gestión administrativa, para lograr financiar los proyectos de gran impacto social, económico, ambiental e institucional, que permitan satisfacer las necesidades de la población.

### OBJETIVO ESPECIFICO.

Fortalecer la administración municipal como una organización moderna, eficiente y eficaz para el cumplimiento de su misión institucional.

#### Indicadores de Resultado

NOMBRE	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Índice de transparencia	N.D.	100
Numero de procesos administrativos certificados	0	2
Numero de procesos de planificación fortalecidos	0	1
Índice de desempeño fiscal logrado	65	70

#### 5.2.1. PROGRAMA: Municipio Transparente

Es fundamental promover la apropiación de la administración municipal para controlar el uso de los bienes públicos, esto se lograra con instrumentos y prácticas que fortalecen la legalidad desde el trabajo con los funcionarios públicos de la administración municipal, enfocado al fortalecimiento de la institucionalidad local.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
5.2.1.1.	<p><b>Fortalecimiento del proceso de supervisión, Interventoría y auditorias en la administración municipal.</b></p> <p>El objetivo es no solamente mejorar el proceso, sino la formación de quienes lo hacen válido día a día. En la Interventoría o supervisión está la responsabilidad de quien recibe, por lo tanto hay que hacerla muy bien, ya que garantiza que los bienes, obras y servicios sean adquiridos con transparencia y entregados con calidad.</p>
5.2.1.2.	<p><b>Fortalecimiento de la estrategia del gobierno en línea municipal</b></p> <p>Es una estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la</p>

	Información y las Comunicaciones, a la construcción de un Estado y en este caso municipio más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.
<b>5.2.1.3.</b>	<p><b>Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas</b></p> <p>Mediante el proyecto se pretende hacer un monitoreo permanente al cumplimiento de las metodologías establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Administrativo de Planeación y la Procuraduría, así como la implementación de las obligaciones adquiridas por el municipio de Santa Bárbara, en el marco de la Rendición de Cuentas.</p>

#### **5.2.2. PROGRAMA: Desarrollo Organizacional Integral**

Este programa desarrollara e implementara un modelo de desarrollo organizacional integral que articula los diferentes elementos del sistema organizacional.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>5.2.2.1.</b>	<p><b>Reorganización administrativa coherente con las competencias misionales para fortalecer la eficiencia, eficacia y legalidad.</b></p> <p>A través de este proyecto se desarrollará e implementará un modelo de Desarrollo Organizacional Integral que articulará los diferentes elementos del sistema organizacional, que permitan enfocar al municipio de Santa Bárbara a ser modelo de excelencia en la gestión pública.</p>
<b>5.2.2.2.</b>	<p><b>Implementación de la seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente en la alcaldía municipal.</b></p> <p>Se debe mantener la salud de los servidores públicos, previniendo la aparición de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional en el municipio, al igual que conservar los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de productividad y seguridad</p>

### 5.2.3. PROGRAMA: Fortalecimiento de los Instrumentos de Planificación

La gestión pública moderna requiere una información actualizada, oportuna y de calidad que le permita responder a las exigencias de la gerencia pública, entre ellas la capacidad de gestión, para el cumplimiento de las metas contempladas en los instrumentos de planificación del municipio.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
5.2.3.1.	<p><b>Actualización del SISBEN</b></p> <p>Este sistema de selección de beneficiarios de programas sociales se debe actualizar periódicamente, según las directrices del gobierno nacional (Departamento Nacional de Planeación), para lo cual el gobierno municipal debe concurrir</p>
5.2.3.2.	<p><b>Fortalecimiento del banco de programas y proyectos</b></p> <p>Es necesaria su implementación, ya que es un instrumento de planeación básico, para acceder a los recursos de cofinanciación de todo municipio, especialmente de categoría 6ª como este; que dependen en un alto porcentaje de los aportes del gobierno nacional o departamental, además del deber de cumplir con la norma que exige su implementación como requisito previo para realizar las inversiones públicas</p>
5.2.3.3.	<p><b>Implementación del sistema de información único de la administración municipal</b></p> <p>El objetivo es Fortalecer la información existente en el municipio, sus indicadores, estadísticas, bases de datos, mediante la implementación de una plataforma de información que le permita al ente territorial unificar y refinar la información local pública.</p>

### 5.2.4. PROGRAMA: Fortalecimiento del Desempeño Fiscal Municipal

Los resultados del desempeño integral del municipio, han reflejado el mediano desempeño en los indicadores fiscales del municipio, trayendo como consecuencia una menor calificación ante el departamento nacional de planeación, lo que conlleva a una disminución de las transferencias de la nación, a una menor autonomía local y a

una baja capacidad de gestión relacionada con la cofinanciación ante los entes departamental, nacional, entre otras fuentes de cofinanciación.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>5.2.4.1.</b>	<b>Revisión y ajuste del Código de Rentas Municipal</b>  Se hace necesario la adopción de este instrumento financiero y fiscal para fortalecer las finanzas públicas municipales
<b>5.2.4.2.</b>	<b>Optimización de la operación y gestión de sistema de multas e infracciones de tránsito</b>  Se optimizara la operación del sistema de información de multas de tránsito y transporte en el municipio, para lograr incrementar los ingresos por este concepto
<b>5.2.4.3.</b>	<b>Conservación de la formación catastral municipal</b>  Una vez se proceda a la actualización de la formación catastral actual, se procederá a la conservación de este, con el fin de consolidar los ingresos por impuesto predial, en el municipio

#### Indicadores de Producto

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Proceso de supervisión, Interventoría y auditoría fortalecido	Número	0	1
Programa de gobierno en línea municipal fortalecido	Número	1	1
Rendición de cuentas públicas fortalecido	Número	1	1
Reorganización administrativa implementada	Número	1	2
Plan de seguridad industrial, salud ocupación y medio ambiente implementado	Número	0	1
Base de datos del SISBEN actualizados	Número	1	1
Banco de Programas y Proyectos fortalecidos	Número	0	1
Sistema de información implementado	Número	0	1
Código de rentas revisado	Número	0	1
Sistema de multas e infracciones de tránsito optimizados	Número	1	1
Formación catastral conservada	Número	0	1

# **PARTE II**

## **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

## **ANALISIS FINANCIERO HISTORICO MUNICIPAL**

La metodología para el análisis de las finanzas del sector público (nacional y territorial) se denomina Sistema de Operaciones Efectivas, desarrollada expresamente con esa finalidad por el Fondo Monetario Internacional.

A partir de la clasificación, se ajusta la información de acuerdo al tipo económico y objeto del gasto, para luego consolidar un formato de ingresos y gastos similares al definido para las operaciones efectivas de caja, el cual es útil para medir adecuadamente tanto el déficit corriente como el déficit total. En este sentido, el criterio de clasificación de las cuentas no es el de recurrencia en que suceden los ingresos y gastos sino el de su destino y objeto.

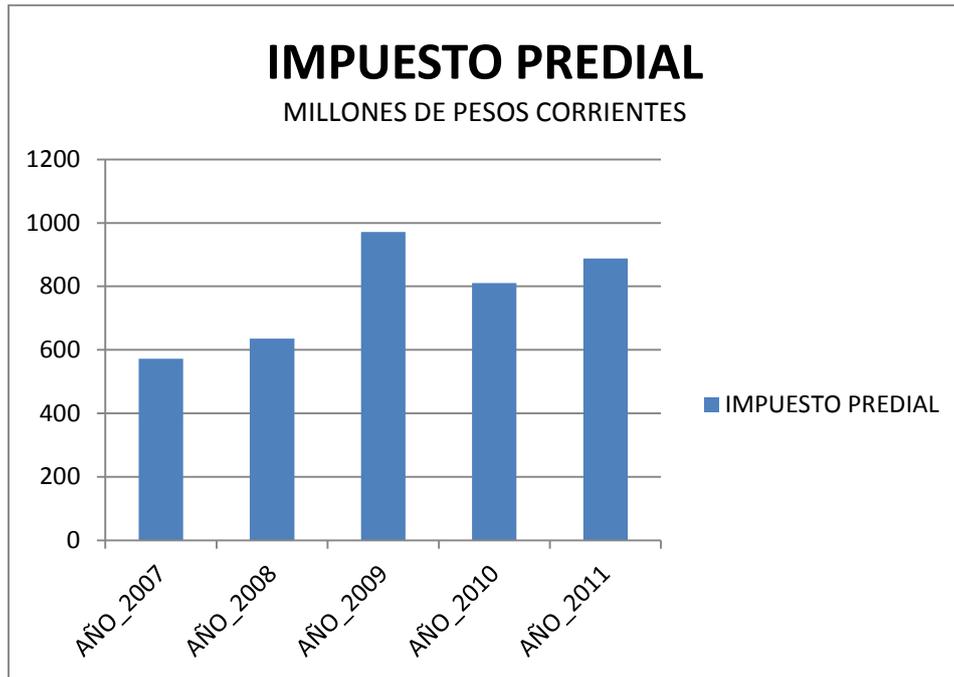
Esta metodología contempla las estadísticas fiscales, en el caso de los ingresos, como aquellos efectivamente recibidos por el fisco y los pagos que se realizaron durante la vigencia fiscal, con lo cual se obtiene una visión más precisa sobre la situación financiera de la entidad territorial y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y el déficit fiscal.

A pesar de que las ejecuciones presupuestales y la contabilidad de algunas empresas incluye reconocimientos, se recomienda incluir solamente los ingresos efectivamente recaudados (incluyendo los de vigencias expiradas, cuando ellos tengan lugar), es decir, aquellos efectivamente recibidos por la tesorería, eliminando el debido cobrar y los prestamos por recibir en la vigencia, por ejemplo los reconocimientos.

En cuanto a los pagos, las ejecuciones presupuestales tradicionales relacionan los giros contra la tesorería, las cuentas por pagar y reservas. Aquí se recomienda tomar como pagos efectivos los pagos causados y pagados en la vigencia.

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA GESTIÓN FINANCIERA  
EJECUCIONES PRESUPUESTALES MUNICIPALES  
PERIODO 2007- 2011  
(Millones de pesos corrientes)**

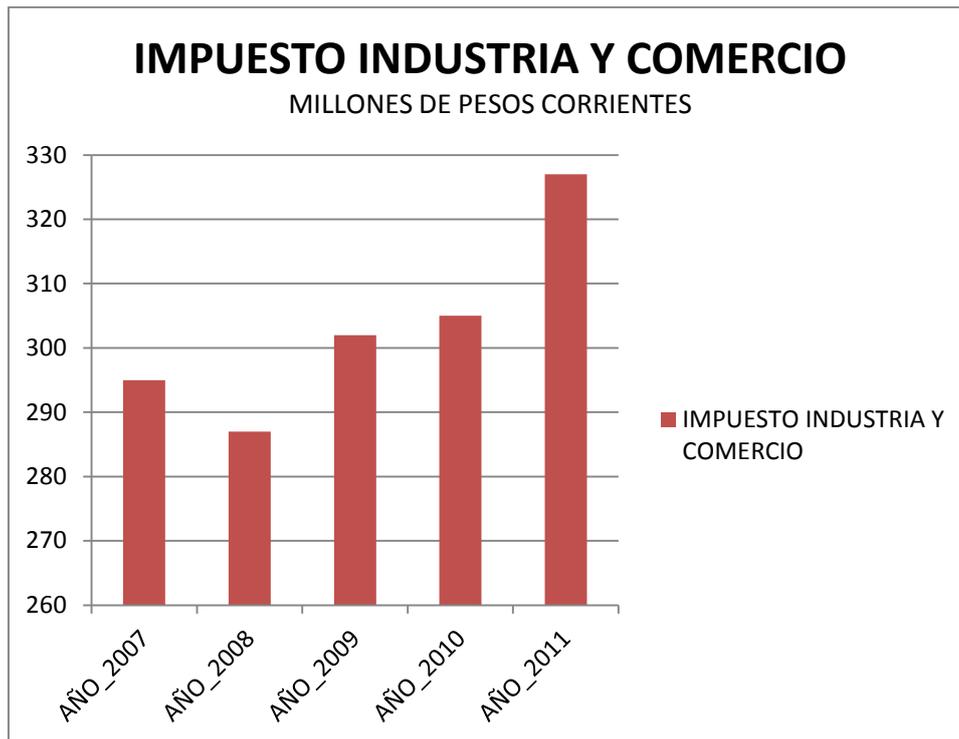
<b>COD.</b>	<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
	INGRESOS TOTALES	9.824	8.511	9.927	10.415	12.375
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.467	2.311	2.974	2.711	4.513
1.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.486	1.423	1.822	1.782	2.013
1.1.1.	PREDIAL	572	635	972	811	888
1.1.2.	INDUSTRIA Y COMERCIO	295	287	302	305	327
1.1.3.	SOBRETASA A LA GASOLINA	429	382	342	338	338
1.1.4.	OTROS	191	119	206	328	460
1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	493	353	524	223	171
1.3.	TRANSFERENCIAS	488	535	628	716	2.329
1.3.1.	DE NIVEL NACIONAL	487	534	628	716	1.344
1.3.2.	OTRAS	2	1	-	-	985
	GASTOS TOTALES	12.623	12.063	11.320	12.316	12433
2.	GASTOS CORRIENTES	2.446	2.368	2.464	2.124	1.944
2.1.	FUNCIONAMIENTO	2.446	1.861	2.102	1.918	1.774
2.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	1.196	1.010	1.164	966	611
2.1.2.	GASTOS GENERALES	855	246	384	407	338
2.1.3.	TRANSFERENCIAS PAGADAS	395	606	554	546	825
2.2.	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	507	362	206	170
3.	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	21	-57	510	596	2.569
4.	INGRESOS DE CAPITAL	7.358	6.200	6.954	7.695	7.862
4.1.	REGALÍAS	-	-	3	-	5
4.2.	TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP)	5.488	4.819	6.521	6.073	5.012
4.3.	COFINANCIACIÓN	-	-	-	-	-
4.4.	OTROS	1.869	1.311	429	1.621	2.845
5.	GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	10.177	9.695	8.856	10.192	10.489
5.1.	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4.379	3.474	1.780	2.854	2.522
5.2.	RESTO INVERSIONES	5.798	6.220	7.076	7.338	7.967
6.	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)	-2.798	-3.552	-1.393	-1.901	-58
7.	FINANCIAMIENTO (7.1+7.2)	2.798	3.552	1393	1.901	58
7.1	CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1.-7.1.2.)	1.579	-127	560	-1.028	52
7.1.1.	DESEMBOLSOS (+)	1.579	80	1.145	190	52
7.1.2.	AMORTIZACIONES (-)	-	207	586	1.218	-
7.2.	RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS	1.219	3.679	833	2.930	6



COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

IMPUESTO PREDIAL

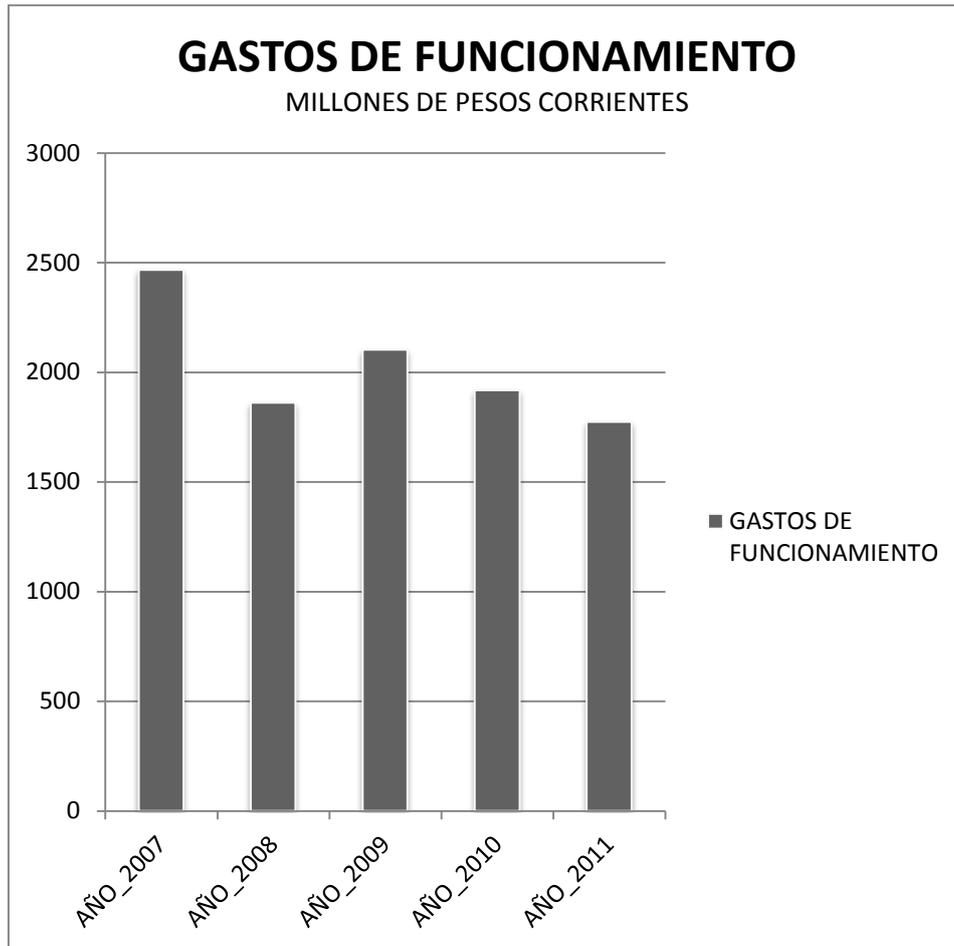
El impuesto predial es el ingreso tributario directo, más importante para el municipio de Santa Bárbara. Este impuesto en los ultimo 5 años ha tenido un comportamiento creciente excepto en la vigencia fiscal 2010, es de resaltar que el análisis se hace a pesos corrientes, es decir sin tener en cuenta el efecto inflacionario. A pesar de crecer este ingreso, no ha sido suficiente su crecimiento, lo que afecta el esfuerzo fiscal municipal, debido entre otras causas a las deficiencias en el catastro municipal.



#### COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

#### IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

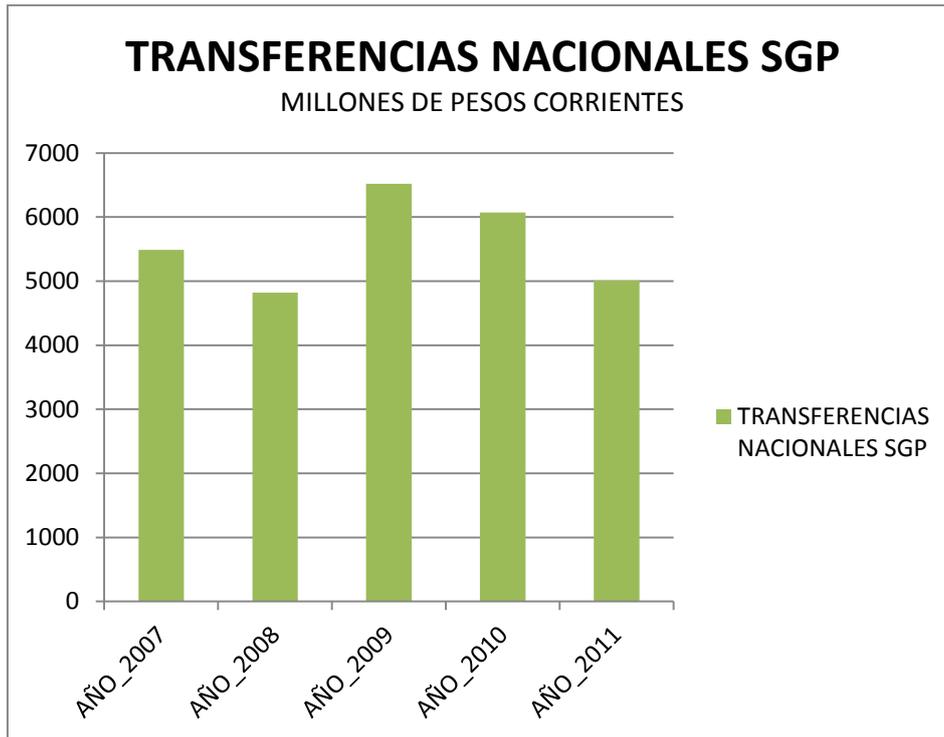
El impuesto de industria y comercio a nivel municipal es el segundo ingreso tributario en orden de importancia, el cual con lo anterior soporta la estructura fiscal del municipio. El comportamiento de este impuesto a partir de la vigencia fiscal 2008 ha tenido un comportamiento creciente en pesos corrientes; sin embargo se requiere mayor eficiencia en el recaudo, pues este incremento ha estado muy cerca al crecimiento del índice de precios del consumidor, lo cual no aumenta el esfuerzo fiscal del municipio.



#### COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

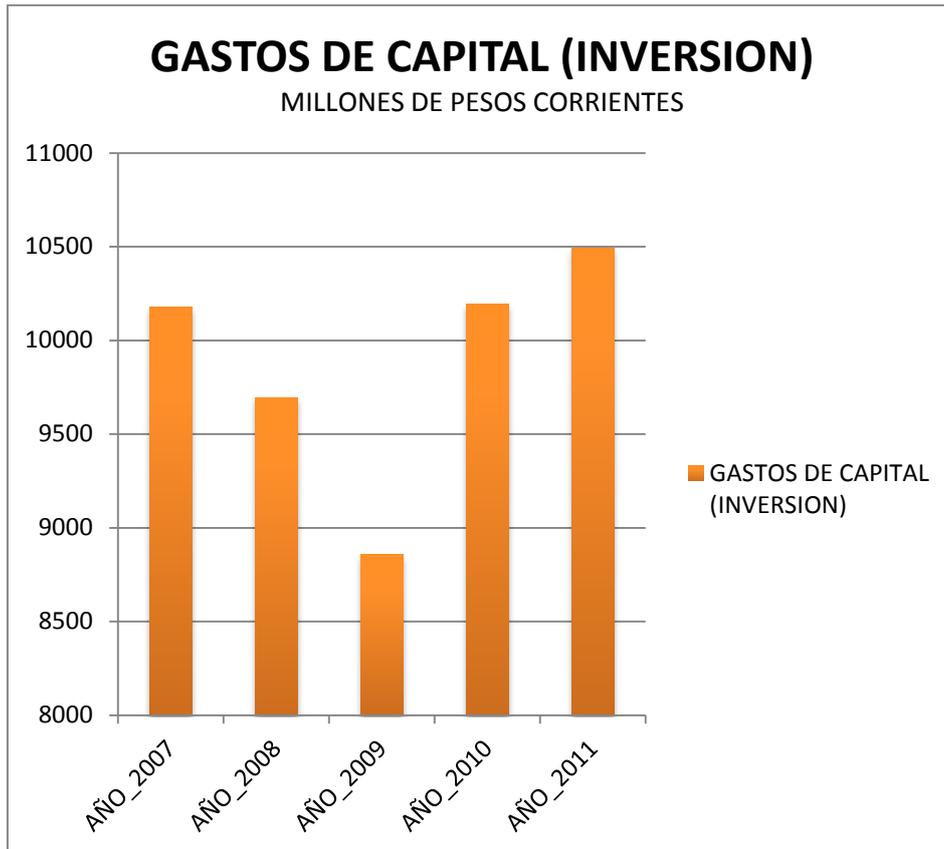
El comportamiento de los gastos de funcionamiento del municipio (servicios personales, gastos generales y transferencias), reflejan una tendencia decreciente, lo cual le permite cumplir al municipio con la ley 617 de 2000.



#### COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

#### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El sistema general de participaciones es la fuente de ingreso más importante para el municipio, es decir hay una alta dependencia de las transferencias de la nación y cuyo comportamiento histórico refleja a partir de la vigencia de 2010 una disminución decreciente, afectando la inversión social en las competencias que son responsabilidad del municipio, lo anterior se debe entre otras causas, al mediano desempeño fiscal y al débil fortalecimiento institucional.



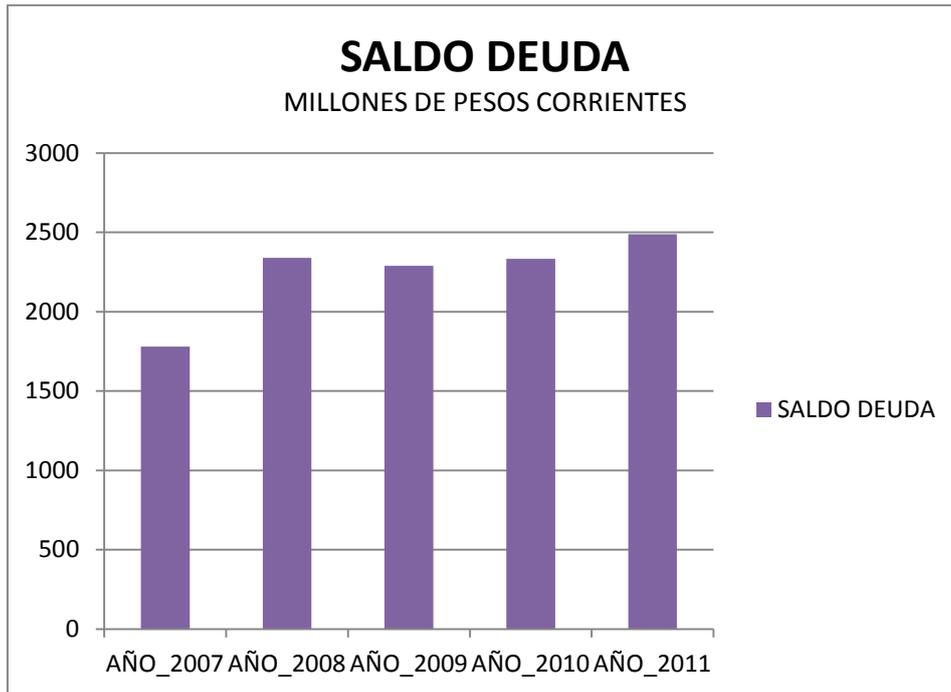
#### COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

#### GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)

El comportamiento de los gastos de inversión a partir de la vigencia 2010 muestra crecimiento, a pesar de la disminución de las transferencias del sistema general de participaciones. Este crecimiento está apalancado entonces en los recursos de cofinanciación y en la adquisición de deuda pública destinada a la inversión social.

**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA**  
**RANKING DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007-2011**

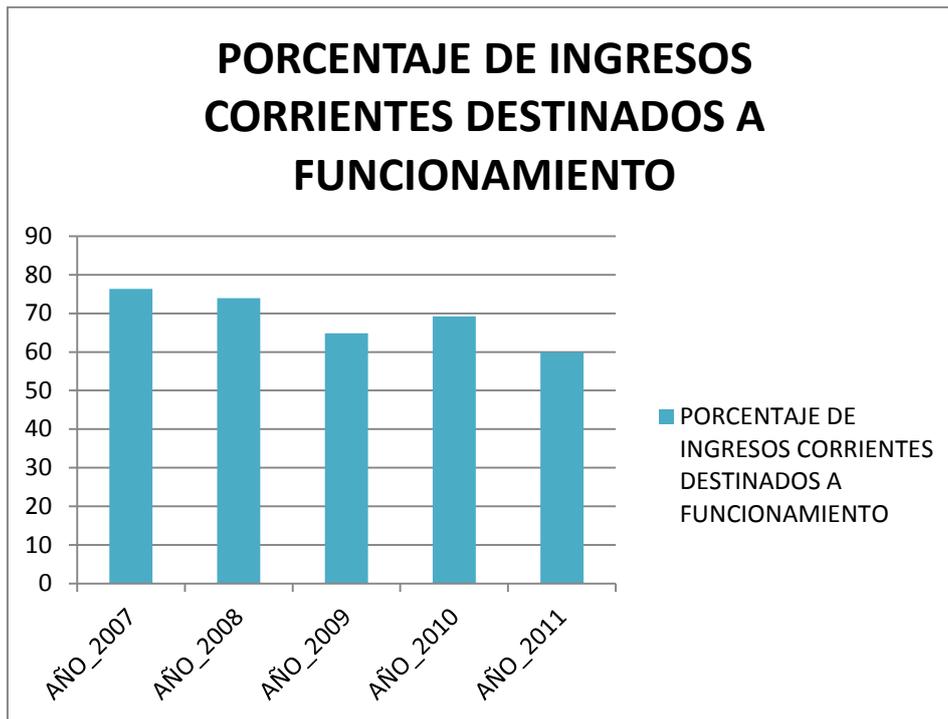
<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
<b>Saldo deuda</b>	<b>1.780</b>	<b>2.339</b>	<b>2.288</b>	<b>2.333</b>	<b>2.489</b>
<b>Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento</b>	<b>76.30</b>	<b>73.91</b>	<b>64.81</b>	<b>69.21</b>	<b>59.9</b>
<b>Magnitud de la deuda</b>	<b>18.12</b>	<b>27.48</b>	<b>23.05</b>	<b>28.85</b>	<b>30.77</b>
<b>Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias</b>	<b>60.84</b>	<b>62.89</b>	<b>72.05</b>	<b>65.19</b>	
<b>Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios</b>	<b>15.13</b>	<b>16.72</b>	<b>18.35</b>	<b>73.68</b>	
<b>Porcentaje del gasto total destinado a la inversión</b>	<b>80.62</b>	<b>80.37</b>	<b>78.24</b>	<b>82.75</b>	
<b>Capacidad de ahorro</b>	<b>0.85</b>	<b>-2.47</b>	<b>17.15</b>	<b>21.92</b>	
<b>Indicador de desempeño fiscal</b>	<b>55.24</b>	<b>52.77</b>	<b>54.46</b>	<b>65.04</b>	
<b>Posición a nivel departamental</b>	<b>94</b>	<b>107</b>	<b>88</b>	<b>83</b>	
<b>Posición a nivel nacional</b>	<b>899</b>	<b>985</b>	<b>939</b>	<b>604</b>	



COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

La deuda pública del municipio en el periodo analizado muestra una tendencia creciente, es decir, la deuda pública aumenta en los últimos 5 años, hasta llegar al saldo de 2.489 millones en el año 2011.

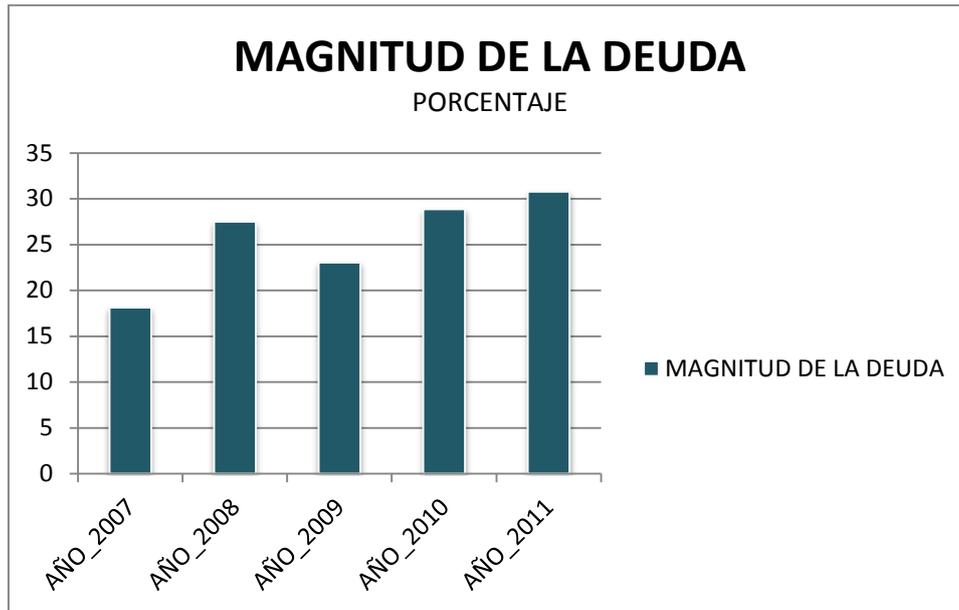


#### COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

Cumplimiento de la ley 617 de 2000

En el periodo analizado el municipio de sus ingresos corrientes propios de libre destinación, ha destinado varios porcentajes a la inversión, como lo determina la ley precitada. A partir de la vigencia fiscal del año 2007 el porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento que la norma autoriza hasta en un 80% ha venido decreciendo hasta alcanzar la meta los 59% en el año 2011, gastados en funcionamiento y el porcentaje restante destinado a la inversión.

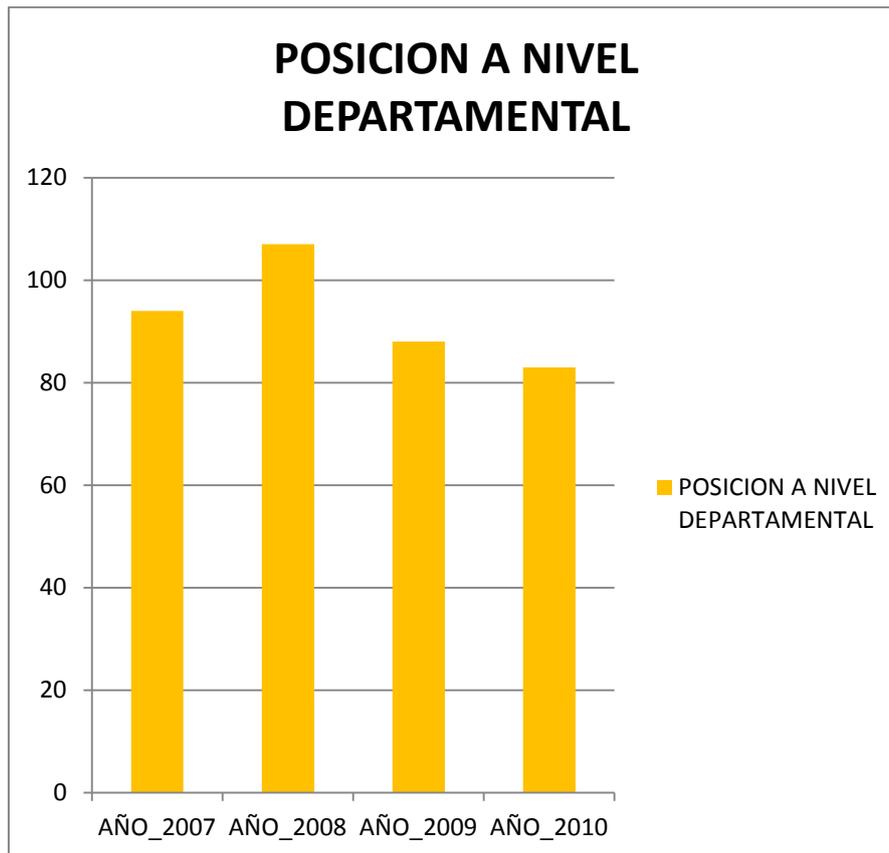
Lo anterior muestra que la eficiencia fiscal es de doble vía, pues el municipio muestra una reducción del gasto de funcionamiento, pero no se ha fortalecido en la adquisición de ingresos corrientes propios, es decir se requiere mayor esfuerzo fiscal en cuanto al recaudo.



COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

MAGNITUD DE LA DEUDA

El porcentaje de magnitud de la deuda pública, es coherente con el saldo de la deuda y muestra e mismo comportamiento creciente de porcentaje de la magnitud de la deuda, hasta llegar a un porcentaje de 33.77%



#### COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

#### RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL – POSICIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL

El ranking de desempeño fiscal ha tenido un mejor resultado a partir de la vigencia del año 2008, hasta llegar a la posición 83 en el año 2010 y se espera que la tendencia sea a mejorar. No obstante lo anterior el desempeño fiscal del municipio debe incrementarse, para lograr una mejor posición y mayor desempeño fiscal entre los 125 municipios del departamento.



COMPORTAMIENTO HISTORICO GESTIÓN FINANCIERA

RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL – POSICIÓN A NIVEL NACIONAL

Igual que el desempeño departamental, el ranking de desempeño fiscal a nivel nacional muestra un mejor comportamiento al pasar de la posición 899 en el año 2007 a la posición 604 en el año 2010, lo que refleja la necesidad de fortalecer el desempeño fiscal del municipio, mejorando de esta forma los ingresos, las transferencias y por ende los proyectos de inversión.

**MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**

**PARTICIPACIONES HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO SGP POR SECTOR**  
(Miles de pesos corrientes)

COMPETENCIA O SECTOR	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
EDUCACIÓN	353.618	425.558	466.235	467.638	489.346	328.056 (*) <sup>1</sup>
SALUD- RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.810.081	1.195.448	2.008.000	2.084.910	2.244.336	2.324.416(*)
SALUD PUBLICA	96.683	92.467	100.959	86.198	90.365	86.639(*)
PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION POBRE NO ASEGURADA	309.100	228.208	245.712	250.626	258.571	256.692(*)
AGUA POTABLE	588.358	519.698	589.085	587.109	624.712	299.875(*)
LIBRE DESTINACION	558.063	568.025	641.711	707.078	746.630	675.321(*)
DEPORTE	57.401	60.258	64.879	66.177	68.275	21.886(*)
CULTURA	43.051	45.193	48.660	49.633	51.206	16.414(*)
LIBRE INVERSION	602.708	742.991	838.230	919.033	970.169	866.915(*)
ALIMENTACION ESCOLAR	61.063	57.837	62.147	63.126	60.464	62.621(*)
PRIMERA INFANCIA	-	127.932	166.117	-	-	-

- Corresponde a la distribución aprobada a la fecha Febrero de 2012, por el CONPES SOCIAL N° 148 DE 2012

**Plan plurianual de inversiones**

En el proceso de planeación del desarrollo local, el plan plurianual de inversiones es un instrumento que permite establecer la capacidad de inversión de la entidad a mediano plazo (4 años), para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento, a través de recursos propios y de otras fuentes alternativas de financiamiento.

## **Fuentes de financiamiento**

Para el cumplimiento de las competencias del municipio, estas cuentan con varias fuentes de recursos. Entre los cuales se clasifican los recursos propios, recursos de créditos, regalías, transferencias del sistema general de participaciones, cofinanciación entre otros.

### **Recursos propios**

Los recursos propios son aquellos que genera el municipio en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios. Los primeros son resultado de su gestión tributaria. Los segundos, de la prestación de servicios en razón de las funciones y competencias asignadas.

Dentro de las características de los ingresos tributarios figuran como propiedad del municipio, tiene carácter obligatorio, son generales, según su base, no generan contraprestación alguna y se pueden exigir coactivamente si es el caso.

En cuanto a los no tributarios son aquellos ingresos que se reciben en forma regular, que se originan con la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes y servicios, así como transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto municipal pero que no corresponden a impuestos.

### **Recursos de créditos**

Las operaciones de crédito público se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos con plazo para su pago.

Los recursos del crédito deben destinarse al financiamiento de proyectos de inversión prioritarios desde el punto de vista técnico, económico y social y alto impacto en sectorial y regional.

### **Regalías**

Las regalías se definen como la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte.

Con el acto legislativo 05 de 2011 se modifican los artículos 360 y 361 de la constitución política de Colombia de 1991, se creó el sistema general de regalías.

### **Transferencias del sistema general de participaciones**

El sistema general de participaciones corresponde a los recursos que la nación transfiere a las entidades territoriales, como en este caso al municipio, para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, y los definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001 y en la ley 1176 de 2007. En el caso de los municipios de categoría 6ª, como es Santa Bárbara; la principal fuente de ingresos son estos recursos.

### **Cofinanciación**

Es un mecanismo de financiación complementaria a los recursos propios y a las transferencias no condicionadas, para atender la inversión en los niveles sub nacionales o sub departamentales, a partir de programas nacionales y departamentales. Su principal característica consiste en que para tener acceso a ella el municipio debe gestionar los recursos, mediante la presentación de proyectos, además, sobre la base de la incorporación en su presupuesto de una respectiva contrapartida. Estos recursos también pueden provenir de la empresa pública o privada; así como de organizaciones no gubernamentales.

### **Fondo de solidaridad y garantía – FOSYGA**

Los recursos de este fondo son de destinación específica, para la promoción de la salud y prevención y atención de la enfermedad en desarrollo de los programas nacionales.

### **Recursos de las empresas territoriales para la salud - ETESA**

Son recursos de asignación específica para la salud, destinados dentro las políticas nacionales para la ampliación de cobertura del régimen subsidiado, y la financiación de las acciones de promoción de la salud y del plan de salud pública de intervenciones colectivas.

**PROYECCION DE INGRESOS – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

(Millones de pesos corrientes)

COMPETENCIA O SECTOR	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL
SGP. EDUCACIÓN	480	504	529.2	555.6	2.068.8
SGP. SALUD- RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.324.4	2.440.6	2.562.6	2.690.8	10.018.4
SGP. SALUD PUBLICA	86.6	90.9	95.5	100.2	373.2
SGP. PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION POBRE NO ASEGURADA	256.6	269.5	283.0	297.1	1.106.2
SGP. AGUA POTABLE	545.2	572.4	601.1	631.1	2.349.8
SGP. DEPORTE	21.8	22.9	24.1	25.1	93.9
SGP. CULTURA	16.4	17.2	18.0	19.1	70.7
SGP. LIBRE INVERSION	866.9	910.9	955.4	1.003.7	3.736.9
SGP. ALIMENTACION ESCOLAR	62.6	65.7	69.2	72.0	269.5
SGP. PRIMERA INFANCIA	165	173.2	-	-	338.2
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	872	939	983	1.019.4	3.813.4
RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	600	1.000	1.000	-	2.600
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1	400	420	441	1.262
COFINANCIACIÓN*	3.000	5.000	5.000	5.000	18.000
ETESA	71.1	74.6	78.4	82.3	306.4
<b>TOTAL</b>	<b>9.369.6</b>	<b>12.480.9</b>	<b>12.619.5</b>	<b>11.937.4</b>	<b>46.417.4</b>
PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA**	1.014	1.158.1	1.436.1	1.214.1	4.822.3
<b>TOTAL SALDO DISPONIBLE</b>	<b>8.355.6</b>	<b>11.322.8</b>	<b>11.183.4</b>	<b>10.723.3</b>	<b>41.585.1</b>

\* Nacional, Departamental, Comité de Cafeteros, CORANTIOQUIA, ONG” s, Proyectos Subregionales

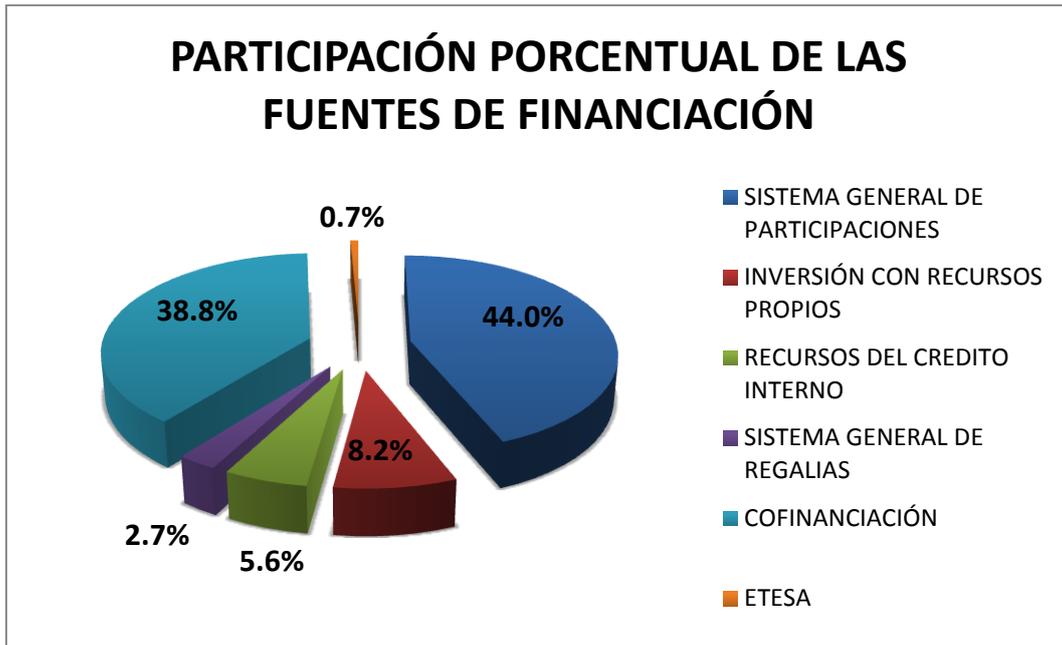
\*\* Amortización a Capital y Pago de Intereses

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN**  
(Millones de pesos corrientes)

COMPETENCIA O SECTOR	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.425.6	44.0%
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	3.813.4	8.2%
RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	2.600	5.6%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.262	2.7%
COFINANCIACIÓN*	18.000	38.8%
ETESA	306.4	0.7%
<b>TOTAL</b>	<b>46.407.4</b>	<b>100%</b>

La financiación del Plan de Desarrollo, esta cimentado en los recursos del sistema general de participaciones con un 44% del total de la inversión, para lo cual se requiere mejorar el desempeño integral del municipio y específicamente, el esfuerzo fiscal local, con el propósito de obtener el acceso a unas mayores transferencias.

La otra fuente de financiación importante para el logro de las metas propuestas son los recursos de cofinanciación con una participación del 38.8%, para lo cual se requiere fortalecer los procesos de planificación a nivel local, la consolidación del banco de programas y proyectos, la rendición de informes, la Interventoría y supervisión de contratos, el fortalecimiento financiero y el mejoramiento de la gestión pública.



#### PROYECCION DE INGRESOS – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

##### TOTAL INVERSIÓN POR VIGENCIA FISCAL

(Millones de pesos corrientes)

VIGENCIA FISCAL	INVERSIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
AÑO 2012	9.369.6	20.2%
AÑO 2013	12.480.9	26.9%
AÑO 2014	12.619.5	27.2%
AÑO 2015	11.937.4	25.7%
<b>TOTAL</b>	<b>46.407.4</b>	<b>100%</b>

El primer año del periodo de gobierno se realizara una inversión del 20.2%, al deber cumplirse como premisa de la gestión con los procesos de planificación que demanda la normatividad vigente, para las vigencias fiscales siguientes se tendrá una inversión casi que estándar en un rango del 25.7% al 27.2%, evitando improvisaciones o

inconvenientes al incrementar las inversiones en un determinado año o vigencia fiscal, lo que ocasiona a los entes territoriales dificultades, específicamente con las obras de infraestructura civil.

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

LÍNEA ESTRATEGICA : MEDIO NATURAL SOSTENIBLE												
OBJETIVO GENERAL: Consolidar el desarrollo económico, social y ambiental en el municipio de Santa Bárbara a través del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la ocupación responsable del territorio												
COMPETENCIA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES												
OBJETIVO ESPECIFICO: Propender por el ordenamiento, ocupación y utilización adecuada del territorio de los Santabarbareños, de forma que conlleve a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades, a través de la articulación con las entidades comprometidas con esta competencia municipal.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
1.1.1. Comunicación, Sensibilización y Educación Ambiental a la Comunidad de Santa Bárbara.	1.1.1.1. Fortalecimiento de la mesa ambiental para la gestión integral municipal	Fortalecer 1 mesa ambiental	3	3	3	3	12		12			
	1.1.1.2. Comunicación y educación ambiental para una cultura de respeto por el medio ambiente, con énfasis en acueductos veredales, fortaleciendo su administración y la prestación del servicio en la cuenca del río Buey	Comunicar 1 proyecto ambiental	3	3	3	3	12		12			
	1.1.1.3. Implementación del mapa de ruidos en control y seguimiento a la contaminación auditiva del municipio	Implementar 1 mapa de ruido	2	2	2	2	8	8				
1.1.2. Gestión Integral De Cuencas	1.1.2.1. Conservación sostenible de las micro cuencas mediante su aislamiento y reforestación	Conservar 40 hectáreas	10	10	-	10	30		30			
	1.1.2.2. Adquisición, manejo y administración de áreas estratégicas de protección de acueductos para la regulación hídrica.	Adquirir 1 área estratégica	-	-	10	10	20		20			

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : MEDIO NATURAL SOSTENIBLE</b>												
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Consolidar el desarrollo económico, social y ambiental en el municipio de Santa Bárbara a través del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la ocupación responsable del territorio												
<b>COMPETENCIA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>												
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Propender por el ordenamiento, ocupación y utilización adecuada del territorio de los Santabarbareños, de forma que conlleve a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades, a través de la articulación con las entidades comprometidas con esta competencia municipal.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
1.1.2. Gestión Integral De Cuencas	1.1.2.3. Construcción de estufas eficientes utilizando varias fuentes de energía, para la conservación del bosque, cofinanciado por el comité departamental de cafeteros, departamento y nación	Construir 500 estufas eficientes	30	243.3	400	-	673.3		73.3	500	100	
	1.1.2.4. Establecimiento de sistemas agroforestales en la cuenca hidrográfica del rio Buey	Establecer 50 hectáreas en sistemas agroforestales	-	5	5	5	15	15				

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : MEDIO NATURAL SOSTENIBLE</b>												
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Consolidar el desarrollo económico, social y ambiental en el municipio de Santa Bárbara a través del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la ocupación responsable del territorio												
<b>COMPETENCIA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>												
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Propender por el ordenamiento, ocupación y utilización adecuada del territorio de los Santabarbareños, de forma que conlleve a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades, a través de la articulación con las entidades comprometidas con esta competencia municipal.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
<b>1.1.3. Manejo Ambiental del Entorno y Paisajismo</b>	1.1.3.1 .Fortalecimiento del manejo integral de los residuos sólidos incluidos en el PGIRS municipal	Fortalecer 1 proyecto de residuos sólidos	-	20	20	20	60		60			
	1.1.3.2. Seguridad alimentaria con procesos de producción más limpia, utilizando los abonos orgánicos producidos, en la cuenca hidrográfica del río Buey y otras; con establecimiento de parcelas ecológicas demostrativas.	Implementar 400 parcelas	10	20	20	20	70		70			
	1.1.3.3. Construcción plaza pública municipal, con énfasis en lo natural	Construir 1 plaza pública	-	-	1000	-	1000			800	200	

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : MEDIO NATURAL SOSTENIBLE</b>													
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Consolidar el desarrollo económico, social y ambiental en el municipio de Santa Bárbara a través del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la ocupación responsable del territorio													
<b>COMPETENCIA: GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES</b>													
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fortalecer los procesos de desarrollo urbanístico y utilización del suelo urbano y rural, que permitan un adecuado manejo de aguas para la estabilización de taludes.													
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN					
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes	
<b>1.2.1. Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.</b>	1.2.1.1. Mantenimiento de obras de drenaje en vías terciarias	Mantener 40 obras de drenaje	20	20	20	20	80	80					
	1.2.1.2. Fortalecimiento institucional de CLOPAD, con el acompañamiento de los grupos de socorro establecidos en el municipio (Cuerpo de bomberos y Defensa civil).	Fortalecer 1 CLOPAD	20	20	20	20	80	80					
	1.2.1.3. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres por medio de la protección e intervención de taludes	Recuperar 20 taludes	10	10	10	10	40	40					
	1.2.1.4. Estudio geotécnico y alternativas de solución para la estabilización del sector palestina	Realizar 1 estudio geotécnico	315	-	-	-	315			315			
	1.2.1.5. Prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático	Implementar 1 proyecto de producción y prevención del riesgo	10	10	10	10	40	40					

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : MEDIO NATURAL SOSTENIBLE</b>												
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Consolidar el desarrollo económico, social y ambiental en el municipio de Santa Bárbara a través del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la ocupación responsable del territorio												
<b>COMPETENCIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>												
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fortalecer el desarrollo físico espacial del municipio, mediante la optimización del uso del suelo y los adecuados y sostenibles procesos urbanísticos.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
<b>1.3.1. Articulación y armonización del plan de desarrollo municipal con el plan básico de ordenamiento territorial</b>	1.3.1.1. Aprobación de la socialización, revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Ajustar 1 PBOT	3	-	-	-	3		3			
	1.3.1.2. Fortalecimiento del consejo territorial de planeación	Fortalecer 1 CTP	3	3	3	3	12		12			
	1.3.1.3. Socialización comunitaria sobre las normas y reglamentación urbanística en el municipio	Socializar 1 proyecto de normas urbanísticas	2	2	2	2	8		8			
	1.3.1.4. Propuesta para la reglamentación del uso del suelo en la cuenca hidrográfica del río Buey.	Reglamentar 1 uso del suelo	-	10	-	-	10	10				
	1.3.1.5. Elaboración e implementación del plan parcial urbanístico para el barrio "Los Almendros", mediante la intervención asociada público privada	Elaborar e implementar 1 plan parcial urbanístico	-	200	-	-	200				100	100

LÍNEA ESTRATEGICA : AMBIENTE CONSTRUIDO, ORDENADO E INCLUYENTE												
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir a la consolidación del territorio municipal mediante el fortalecimiento de la infraestructura física construida y por construir.												
COMPETENCIA: INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE												
OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la infraestructura vial para integrar el territorio y aumentar la competitividad del municipio de Santa Bárbara.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
2.1.1. Infraestructura Vial para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad.	2.1.1.1. Mantenimiento de vías terciarias en su superficie de rodadura (rayado y afirmado), en alianza con el comité departamental de cafeteros el departamento y la nación.	Mantener 60 Km de vía	1800	-	20	20	1840	40		1800		
	2.1.1.2. Mejoramiento de caminos, senderos y andenes peatonales.	Mejorar 30 Km de caminos	20	23	23	23	89		89			
	2.1.1.3. Convenio interadministrativo para la supervisión de obras de infraestructura de vías secundarias, con los municipios de Abejorral Montebello y Fredonia	Realizar convenio 1	10	10	10	10	40	40				
	2.1.1.4. Convenio interadministrativo para la gestión de la construcción de puente vehicular sobre el río Poblano, sector la maquina, vía Santa Bárbara – Fredonia.	Gestionar la construcción de 1 puente vehicular	-	-	10	-	10	10				

LÍNEA ESTRATEGICA : AMBIENTE CONSTRUIDO, ORDENADO E INCLUYENTE												
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir a la consolidación del territorio municipal mediante el fortalecimiento de la infraestructura física construida y por construir.												
COMPETENCIA: SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD												
OBJETIVO ESPECIFICO: Mejoramiento de la planificación, ejecución y control del servicio de transporte y la movilidad en el municipio.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
2.2.1.Mejoramiento de la Movilidad Municipal	2.2.1.1. Supervisión para el mejoramiento del servicio de transporte para la zona rural	Supervisar el servicio de 2 empresas	-	2	2	2	6		6			
	2.2.1.2. Plan de educación en seguridad, prevención y control vial	Realizar 1 plan	2	-	-	-	2		2			
	2.2.1.3. Señalización vial urbana y rural	Señalizar 100% de vías	5	4	4	4	17	17				
	2.2.1.4. Revisión de rutas y horarios para el servicio de transporte	Revisar el 100% de rutas	-	1	1	1	3		3			

LÍNEA ESTRATEGICA : AMBIENTE CONSTRUIDO, ORDENADO E INCLUYENTE												
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir a la consolidación del territorio municipal mediante el fortalecimiento de la infraestructura física construida y por construir.												
COMPETENCIA: INFRAESTRUCTURA DE SERICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS												
OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir a una eficiente y suficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
<b>2.3.1. Optimización de los Servicios Públicos; Municipio Potable, Limpio y Alumbrado.</b>	2.3.1.1. Optimización de la cobertura de redes urbanas, dentro del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Optimizar 30% de las redes	-	1900	1000	-	2900			2400	200	300
	2.3.1.2. Mejoramiento de acueductos veredales para el uso sostenible del recurso hídrico	Mejorar 10 acueductos	40	40	40	40	160	160				
	2.3.1.3. Ampliación del acueducto multiveredal Damasco-Cordoncillo	Ampliar 1 acueducto	-	-	1620	0	1620			1200		420
	2.3.1.4. Mejoramiento del alumbrado publico	Mejorar 25% alumbrado público	30	-	-	50	80	80				
	2.3.1.5. Subsidio de los servicios públicos domiciliarios, a través del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	Subsidiar el 100% de la población subsidiable	81.2	108.4	137.1	167.1	493.8		493.8			

LÍNEA ESTRATEGICA : AMBIENTE CONSTRUIDO, ORDENADO E INCLUYENTE												
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir a la consolidación del territorio municipal mediante el fortalecimiento de la infraestructura física construida y por construir.												
COMPETENCIA: INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Propender por una infraestructura pública suficiente y eficiente para el cumplimiento de las funciones misionales a cargo del municipio.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
2.4.1. Fortalecimiento del Equipamiento Municipal	2.4.1.1. Adecuación de puestos de salud de Versalles y Damasco	Adecuar 2 puestos de salud	-	-	10	10	20	20				
	2.4.1.2. Mejoramiento de la infraestructura del coliseo municipal	Mejorar 1 coliseo	-	20	-	-	20	20				
	2.4.1.3. Construcción de puesto de salud en la vereda Las Mercedes en alianza con el Comité Departamental de Cafeteros	Construir 1 puesto de salud	-	-	20	-	20	20				
	2.4.1.4. Cofinanciación de la construcción de aulas múltiples	Construir 3 aulas múltiples	-	10	-	20	30	30				

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>												
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
<b>COMPETENCIA: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO</b>												
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Fortalecer la promoción de las prácticas y bienes culturales, por medio de los procesos formativos, programación de actividades culturales, la promoción de los hábitos de lectura y asistencia a la biblioteca y difusión del patrimonio cultural, buscando la promoción del talento de los Santabarbareños.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
<b>3.1.1. Equipamiento y Servicios Culturales</b>	3.1.1.1. Terminación de la construcción de la casa de la cultura municipal	Terminar 1 construcción	<b>241</b>	-	-	-	<b>241</b>				<b>241</b>	
	3.1.1.2. Dotación de la casa de la cultura municipal	Dotar 1 casa de la cultura	<b>239</b>	-	-	-	<b>239</b>			<b>200</b>	<b>39</b>	
	3.1.1.3. Mejoramiento del aula virtual y las tecnologías de la información y comunicación TIC's	Mejorar 1 aula virtual	<b>120</b>	-	-	-	<b>120</b>			<b>100</b>	<b>20</b>	

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>												
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
<b>COMPETENCIA: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO</b>												
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Fortalecer la promoción de las prácticas y bienes culturales, por medio de los procesos formativos, programación de actividades culturales, la promoción de los hábitos de lectura y asistencia a la biblioteca y difusión del patrimonio cultural, buscando la promoción del talento de los Santabarbareños.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
<b>3.1.2. Planificación y Estímulos al Talento Cultural y del Conocimiento.</b>	3.1.2.1. Elaboración e implementación de plan de desarrollo cultural	Elaborar 1 plan	3	-	-	-	3		3			
	3.1.2.2. Promoción de la formación de gestores de memoria cultural municipal	Formar 4 gestores	6.4	7.2	8	9.1	30.7		30.7			
	3.1.2.3. Fortalecimiento de la escuela de música	Fortalecer 1 escuela de música	24	24	24	24	96		96			
	3.1.2.4. Fortalecimiento de la lectura en la biblioteca municipal	Fortalecer 1 proyecto de lectura	-	3	3	3	9		9			
	3.1.2.5. Producción artística en el ámbito de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales	Producir 16 eventos culturales	10	10	10	10	40		40			

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>												
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
<b>COMPETENCIA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>												
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Mejorar el manejo y disposición final de las aguas residuales y avanzar en los procesos de potabilización de agua para el consumo humano, facilitando el acceso a un entorno más saludable.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
3.2.1. Construcción de infraestructura vinculada a la prestación de los servicios de saneamiento básico	3.2.1.1. Saneamiento ambiental de los asentamientos rurales por medio de la construcción de tanques sépticos para el tratamiento y disposición final de aguas residuales domesticas, cofinanciado por el comité departamental de cafeteros, CORANTIOQUIA, departamento y nación	Construir 420 tanques sépticos	-	820	-	441	1261			600	220	441
	3.2.1.2. Educación para la sensibilización y operación a los beneficiarios de soluciones para el tratamiento de aguas residuales	Sensibilizar con 1 proyecto de saneamiento básico	5	5	5	5	20		20			

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Reducir bajo principios de equidad, sostenibilidad y accesibilidad el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades urbanas y rurales del municipio.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
3.3.1. Construyamos Mi Hogar	3.3.1.1. Mejoramiento de vivienda de interés social	Mejorar 190 viviendas	90	30	50	20	190	130	60			
	3.3.1.2. Adquisición de lotes de terreno en la zona urbana para la construcción de la vivienda nueva de interés social	Adquirir 8000 m <sup>2</sup>	-	300	300	-	600				600	
	3.3.1.3. Construcción de vivienda de interés social, nucleada y dispersa, para familias cafeteras y población vulnerable	Construir 200 viviendas	-	3000	2000	5000	10000			9500	500	
	3.3.1.4. Titulación de predios	Titular predios	100	-	10	-	10		10			
	3.3.1.5. Legalización de predios de las viviendas adjudicadas por el fondo de vivienda de interés social FOVIS. O de la población reubicada por atención de desastres o prevención de riesgo de desastres.	Legalizar predios	20	-	10	-	10		10			

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de acciones que permitan el aumento en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y el fortalecimiento de las oportunidades de acceso y permanencia a la educación.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
3.4.1. Calidad en la Educación Básica y Media	3.4.1.1. Mantenimiento de la infraestructura educativa de las instituciones educativas y centros educativos rurales, con énfasis en los alumnos en situación de discapacidad	Mantener 10 C.E.R. o I.E.	50	53	60	64	227		227			
	3.4.1.2. Fortalecimiento y dotación de tecnologías de la información y comunicación apropiadas a los centros educativos rurales	Fortalecer en tecnología 10 C.E.R.	30	33	36	39	138		138			
	3.4.1.3. Computadores para educar	Adquirir 100 computadores	30	49	52	55	186		186			
	3.4.1.4. Elaboración e implementación del plan educativo municipal	Elaborar 1 plan	10	-	-	-	10		10			
	3.4.1.5. Dotación escolar instituciones educativas y centros educativos rurales	Dotar el 100% de C.E.R. y I.E.	40	46	50	54	190		190			
3.4.2. Cobertura Educativa; Todos en la Escuela	3.4.2.1. Pago de los servicios públicos domiciliarios de Las Instituciones Educativas y Centros de Educación Rurales.	Pagar el 100% de SSPDD a C.E.R. y I.E.	100	103	106	109	418		418			
	3.4.2.2. Prestación del servicio de transporte escolar	Prestar el servicio al 100% de C.E.R y I.E	135	138	140	145	558		558			
	3.4.2.3. Alimentación escolar	Suministrar alimentos al 100% de alumnos actuales	247.6	250.7	254.2	262	1014.5	400	614.5			

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: DEPORTE												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar el deporte, la recreación, la actividad y la educación física con oportunidades para un adecuado aprovechamiento del tiempo libre.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
3.5.1. Planificación e iniciación para la cultura deportiva	3.5.1.1. Elaboración e implementación del plan de desarrollo municipal del deporte, la recreación y la educación física	Elaborar 1 plan	5	-	-	-	5	5				
	3.5.1.2. Reactivación del centro de iniciación deportiva y enriquecimiento motriz	Reactivar 1 C.I.F.D.	11.8	12.9	13.1	14.1	51.9		51.9			
3.5.2. Adecuación y apropiación de escenarios deportivos y educativos para la calidad de vida.	3.5.2.1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva	Mejorar 4 placas	385	-	-	-	385			285	100	
	3.5.2.2. Construcción de placa deportiva	Construir 2 placa	-	-	120	-	120	20		100		
3.5.3. Deporte comunitario	3.5.3.1. Fortalecimiento de los torneos metropolitanos y veredales	Fortalecer torneos 8	10	10	11	11	42		42			
	3.5.3.2. Convenio interadministrativos para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio del deporte	Realizar convenio 1	10	15	15	15	55	55				
	3.5.3.3. Formación de formadores para monitores deportivos	Formar monitores 4	10	10	10	10	40		40			

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>													
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.													
<b>COMPETENCIA: JUVENTUD</b>													
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Propiciar las adecuadas condiciones y calidad de vida del los jóvenes del municipio, reduciendo la vulnerabilidad y propiciando el goce de sus derechos y la plena realización de sus potencialidades.													
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN					
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes	
			2012	2013	2014	2015							
<b>3.6.1. Santa Bárbara Joven</b>	3.6.1.1. Elaboración del plan municipal de la juventud	Elaborar 1 plan	5	-	-	-	5	5					
	3.6.1.2. Promoción de la salud mental y calidad de vida	Promover proyecto 1	10	15	15	15	55	55					
	3.6.1.3. Apoyo a proyectos productivos de jóvenes emprendedores	Apoyar proyectos 4	10	10	10	10	40		40				
	3.6.1.4. Apoyo a la formación técnica, tecnológica y profesional de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad	Apoyar proyecto de formación académica 1	10	10	10	10	40	40					

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: SALUD												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar las condiciones de salud y atención medica hospitalaria, que contribuyan al desarrollo humano integral de la población.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
3.7.1. Santa Bárbara Saludable	3.7.1.1. Elaboración e implementación del Plan Municipal de Salud	Elaborar 1 plan	5	-	-	-	5		5			
	3.7.1.2. Mantenimiento del Régimen Subsidiado en Salud-Aseguramiento	Mantener 100% de cobertura	2378.5	2497.2	2622	2753.1	10250.8		10018.4			232.4
	3.7.1.3. Fortalecimiento de la atención primera en salud	Fortalecer un 100% la atención	256.6	269.5	283	297.1	1106.2		1106.2			
3.7.2. fortalecimiento de la salud pública	3.7.2.1. Actividad física para la salud	Implementar proyecto	10	11	12	13	46		46			
	3.7.2.2. Mejoramiento de la salud materno-infantil	Implementar proyecto	10	12	13	14	49		49			
	3.7.2.3. Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva	Implementar proyecto	14	15	16	17	62		62			
	3.7.2.4. Mejoramiento de la salud mental y disminución de la violencia	Implementar proyecto	14	15	16	17	62		62			
	3.7.2.5. Mejoramiento de la salud oral	Implementar proyecto	11	12	12	12	47		47			
	3.7.2.6. Sensibilización y mejoramiento de la situación nutricional	Implementar proyecto	11	12	12	12	47		47			
	3.7.2.7. Mejoramiento de la salud visual	Implementar proyecto	28.6	31.9	33.5	35.2	129.2		55.2			74
	3.7.2.8. Por una vida libre de violencia contra la mujer	Implementar proyecto	5	5	5	5	20	20				

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: JUSTICIA, ORDEN PUBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer las condiciones de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del proyecto de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Santa Bárbara, en coordinación con la Fuerza Pública, Organismos de Justicia, Gobierno Nacional, Departamental y la Ciudadanía.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
<b>3.8.1. Fortalecimiento de la Institucionalidad Local</b>	3.8.1.1. Formulación del plan de seguridad y convivencia ciudadana	Formular 1 plan	10	-	-	-	10	10				
	3.8.1.2. Fortalecimiento del centro transitorio de menores infractores CETRA	Fortalecer 1 CETRA	10	10	10	10	40	40				
	3.8.1.3. Convenio para la consecución de auxiliares destinados a la vigilancia y apoyo a la policía municipal en las funciones comunitaria y ambiental	Suscribir convenio 1	-	33	-	-	33	33				
	3.8.1.4. Fortalecimiento y estímulo o recompensa a los mecanismos de denuncia ciudadana	Fortalecer 100% las recompensas	-	10	10	10	30	30				
	3.8.1.5. Gestión de convenio interadministrativo para el aumento del pie de fuerza de la policía nacional en el municipio	Gestionar convenio 1	-	-	45	-	45	45				
	3.8.1.6. Instalación del CAI móvil	Instalar 1 CAI móvil	5	-	-	-	5	5				
	3.8.1.7. Convenio con la policía nacional para el control de tránsito en la jurisdicción	Suscribir convenio 1	-	36	-	-	36	36				

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>												
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
<b>COMPETENCIA: JUSTICIA, ORDEN PUBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>												
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Propiciar las adecuadas condiciones y calidad de vida del los jóvenes del municipio, reduciendo la vulnerabilidad y propiciando el goce de sus derechos y la plena realización de sus potencialidades.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
<b>3.8.2. Construyendo Ciudadanía</b>	3.8.2.1. Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura	Promover 1 proyecto de convivencia	20	20	20	20	80	80				
	3.8.2.2. Educación para resistir el uso y el abuso de las drogas y la violencia	Educar con 1 proyecto de prevención	10	10	10	10	40	40				
<b>3.8.3. Fortalecimiento de los Organismos de Seguridad</b>	3.8.3.1. Mejoramiento de la movilidad de la fuerza pública, por medio de la dotación de motos y su mantenimiento	Dotar 2 motos	-	-	30	59	89	89				
	3.8.3.2. Fortalecimiento de las comunicaciones y equipos para la vigilancia y prevención del delito (cámaras de vigilancia)	Adquirir 21 cámaras de vigilancia	180	-	-	-	180	80			100	
	3.8.3.3. Dotación de las estaciones y subestaciones de policía	Dotar 2 estaciones de policía	-	10	-	10	20	20				
	3.8.3.4. Pago del plan de servicios de comunicaciones	Pagar 1 plan de comunicaciones	10	12	14	16	52	52				
	3.8.3.5. Pago del consumo de combustible de los automotores al servicio de la fuerza publica	Suministrar combustible al 100% de los automotores	20	22	24	26	92	92				
	3.8.3.6. Apoyo logístico a las organizaciones de seguridad alimentación y alojamiento	Apoyar el 100% de organismos de seguridad	10	12	12	14	48	48				

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>												
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
<b>COMPETENCIA: PROTECCION A LAS MUJERES</b>												
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Generar oportunidades económicas, sociales, culturales, políticas y territoriales, que favorezcan el bienestar, desarrollo y empoderamiento, para una mayor autonomía de las mujeres.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
3.9.1. Mujeres Positivas	3.9.1.1. Creación de la oficina para la mujer	Crear 1 oficina	10	5	5	5	25		25			
	3.9.1.2. Apoyo a las buenas ideas de genero	Apoyar 8 iniciativas	20	25	25	25	95		95			
	3.9.1.3. Apoyo al emprendimiento de la mujer rural	Apoyar 4 emprendimientos	20	20	20	20	80	80				

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>												
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
<b>COMPETENCIA: DESPLAZADOS</b>												
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Apoyar los procesos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos, con enfoque de asistencia o reparación integral de la población afectada por el conflicto armado.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
<b>3.10.1. Programa Municipal de Atención Integral, de Desplazados, reparación a Víctimas del conflicto y atención a población vulnerable</b>	3.10.1.1. Actualización del plan integral único para población desplazada- PIU	Actualizar 1 plan	5	-	-	-	5	5				
	3.10.1.2. Apoyo a las actividades del programa nacional familias en acción	Apoyar 1 programa	10	10	10	10	40	40				
	3.10.1.3. Apoyo a las actividades del plan de retorno y reubicación	Apoyar 1 plan	-	10	10	10	30	30				
	3.10.1.4. Fortalecimiento del empleo por medio del plan de negocios para la elaboración de productos de aseo ejecutado por la asociación de víctimas de la violencia.	Fortalecer 1 proyecto	10	-	-	-	10	10				
	3.10.1.5. Apoyo a las acciones del proceso de reintegración a la ofertas sociales y económicas del orden nacional y departamental	Apoyar el 100% de las ofertas	5	10	10	10	35	35				

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: DISCAPACITADOS												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la inclusión social y el apoyo integral de las personas en situación de discapacidad.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
3.11.1. Somos Capaz	3.11.1.1. Actualización de la identificación y clasificación de la población discapacitada	Actualizar 1 censo	5	5	-	-	10	10				
	3.11.1.2. Dotación de ayudas técnicas para el discapacitado	Dotar con 10 ayudas técnicas	15	15	20	20	70	70				
	3.11.1.3. Apoyo a los emprendimientos productivos para la población con algún grado de discapacidad	Apoyar 4 emprendimientos	10	10	10	10	40		40			

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Proteger integralmente a la niñez, promoviendo la garantía de los derechos y libertades de niñas, niños y adolescentes, en desarrollo del reconocimiento como sujetos titulares de derechos.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
<b>3.12.1. Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, una prioridad.</b>	3.12.1.1. Cofinanciación construcción del hogar múltiple, para niños menores de 6 años beneficiarios de los hogares comunitarios, en la cabecera municipal.	Construir 1 hogar múltiple	165	173.2	-	-	338.2		338.2			
	3.12.1.2. Fortalecimiento de la operación del servicio del hogar de paso	Fortalecer 1 hogar de paso	10	10	10	10	40	40				
	3.12.1.3. Fortalecimiento de la operación y funcionamiento del consejo municipal de política social	Fortalecer el COMPOS	5	5	5	5	20	20				
	3.12.1.4. Mejoramiento de la ludoteca municipal	Mejorar ludoteca	10	5	5	5	25	25				
	3.12.1.5. Fortalecimiento institucional de la comisaria de familia	Fortalecer comisaria de familia	1	90	90	90	90	360		360		

<b>LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL</b>													
<b>OBJETIVOS GENERAL:</b> Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.													
<b>COMPETENCIA: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>													
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Proteger integralmente a la niñez, promoviendo la garantía de los derechos y libertades de niñas, niños y adolescentes, en desarrollo del reconocimiento como sujetos titulares de derechos.													
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN					
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes	
			2012	2013	2014	2015							
<b>3.12.2. Atención Integral a Primera Infancia</b>	3.12.2.1. Prevención del maltrato y abuso sexual	Implementar proyecto 1	10	10	10	10	40	40					
	3.12.2.2. La familia como entorno protector y afectuoso del niño, la niña y el adolescente	Implementar proyecto 1	10	5	5	5	25	25					
	3.12.2.3. Promoción de la lactancia exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria	Promover lactancia en el 100% de madres lactantes	5	5	5	5	20	20					
	3.12.2.4. Impulso de las acciones de complementación nutricional	Implementar proyecto 1	5	5	5	5	20	20					
	3.12.2.5. Cobertura en vacunación para todos los niños y niñas	Aumentar cobertura al 100%	5	5	5	5	20	20					
	3.12.2.6. Promoción del acceso y formación en procesos culturales, recreativos y deportivos	Promover proyecto recreativo 1	-	5	5	5	15	15					
	3.12.2.7. Todos los niños y niñas registrados	Registrar 100% de los niños y niñas	-	5	5	5	15	15					
	3.12.2.8. Todos los niños y niñas con tarjeta de identidad - NUIP	Identificar 100% de niños y niñas	-	5	5	5	15	15					
	3.12.2.9. Apoyo a la implementación de estrategias para la primera infancia de cero a siempre	Apoyar programa 1	10	5	5	5	25	25					

LÍNEA ESTRATEGICA : EQUIDAD SOCIO- CULTURAL												
OBJETIVOS GENERAL: Incentivar el reconocimiento de los derechos de los habitantes de Santa Bárbara, mediante la inclusión social, facilitando el acceso a las oportunidades, procurando un desarrollo humano integral.												
COMPETENCIA: ADULTO MAYOR												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la inclusión social y el apoyo integral de las personas en situación de discapacidad.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
3.13.1. Experiencia	3.13.1.1. Acompañamiento a la protección social del adulto mayor	Acompañar con 1 proyecto al adulto mayor	20	25	25	25	95	95				
	3.13.1.2. Fortalecimiento del cabildo del adulto mayor	Fortalecer 1 cabildo	5	-	-	-	5	5				
	3.13.1.3. Apoyo integral a los clubes o centro de vida del adulto mayor.	Apoyar el 100% de los clubes de vida	15	15	15	15	60	60				
	3.13.1.4. Fortalecimiento de la protección social del adulto mayor	Fortalecer 1 CBA	10	10	10	10	40	40				

LÍNEA ESTRATEGICA : CRECIMIENTO ECONOMICO												
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Santabarbareña a través del fortalecimiento de sus sectores productivos												
COMPETENCIA: PROMOCION Y PROTECCION DEL EMPLEO												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la asociatividad empresarial para el fortalecimiento de proyectos de producción y consumo sostenibles que conlleven a la reactivación productiva.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
4.1.1. Motivación para la Cultura del Emprendimiento	4.1.1.1. Fomento al equipamiento agro turístico en el corregimiento de Damasco (pesca deportiva, baño natural, fruticultura y hospedaje), en alianza con la empresa de acueducto del corregimiento	Construir equipamiento agro turístico 1	-	20	-	-	20	20				
	4.1.1.2. Formación para la gestión de las unidades para el emprendimiento	Formar unidades de emprendimiento 3	-	10	10	10	30	30				

LÍNEA ESTRATEGICA : CRECIMIENTO ECONOMICO													
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Santabarbareña a través del fortalecimiento de sus sectores productivos													
COMPETENCIA: COMPETITIVIDAD E INNOVACION													
OBJETIVO ESPECÍFICO: Consolidar en el municipio a partir de apuestas productivas del talento humano y el emprendimiento, los procesos de comercialización de productos y el apoyo a microempresarios generadores de valor agregado.													
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN					
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes	
4.2.1. Fortalecimiento de Micro y Pequeñas Empresas.	4.2.1.1. Certificación ciudadana digital, como apoyo al sector productivo	Certificar 100 comerciantes	-	10	-	-	10	10					
	4.2.1.2. Gestión y acompañamiento de las ideas o emprendedores, Santa bárbara educada, turística, bilingüe, cultural y ambientalmente sostenible	Gestionar 3 planes de negocios	-	20	20	20	60	60					
	4.2.1.3 Cofinanciación de la adecuación de la infraestructura física y dotación de la Institución Educativa Tomas Eastman – El Carmelo para el convenio municipio SENA	Adecuar 1 centro educativo	250	-	-	-	250			200	50		

LÍNEA ESTRATEGICA : CRECIMIENTO ECONOMICO													
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Santabarbareña a través del fortalecimiento de sus sectores productivos													
COMPETENCIA: DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA													
OBJETIVO ESPECÍFICO: Elevar los niveles de productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial, mediante los servicios de asistencia técnica, adopción de tecnologías y la comercialización con valores agregados de sus productos.													
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN					
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes	
			2012	2013	2014	2015							
4.3.1. Innovación Tecnológica Agropecuaria	4.3.1.1. Fomento de la extensión y comunicación para el desarrollo rural	Contratar 2 extensionistas rurales	20	20	20	20	80	80					
	4.3.1.2. Reactivación del consejo municipal para el desarrollo rural	Reactivar 1 CMDR	2	2	2	2	8	8					
	4.3.1.3. Elaboración e implementación del plan de asistencia técnica directa rural	Elaborar 1 plan	8	-	-	-	8	8					
4.3.2. Fortalecimiento y Modernización del Mercado Agropecuario	4.3.2.1. Acceso a sistemas de información de precios y de mercados, por parte de los productores agropecuarios	Acceder a 1 sistema de información de precios	-	8	8	8	24	24					
	4.3.2.2. Fortalecimiento a la modernización de la infraestructura y dotación de equipos para la agroindustria panelera (centro de acopio y agregación de valor)	Adecuar 1 centro de acopio panelero	50	-	-	-	50					50	

LÍNEA ESTRATEGICA : CRECIMIENTO ECONOMICO													
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Santabarbareña a través del fortalecimiento de sus sectores productivos													
COMPETENCIA: DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA													
OBJETIVO ESPECÍFICO: Elevar los niveles de productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial, mediante los servicios de asistencia técnica, adopción de tecnologías y la comercialización con valores agregados de sus productos.													
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN					
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes	
			2012	2013	2014	2015							
4.3.3. Fomento de la Actividad Agropecuaria.	4.3.3.1. Fomento y mejoramiento del cultivo de aguacate injerto a las cadenas productivas para la comercialización.	Establecer Hectáreas 30	32.9	-	32.9	22.9	88.7		88.7				
	4.3.3.2. Mejoramiento de cultivo de caña, para la consolidación de la agroindustria panelera en el municipio	Mejorar Hectáreas 40	-	22.9	10	20	52.9		52.9				
	4.3.3.3. Establecimiento del cultivo de cítricos (Mandarina Oneco) inserto a las cadenas productivas para la comercialización	Establecer Hectáreas 30	26	26	15	15	82	22	60				
	4.3.3.4. Mejoramiento de la infraestructura para el beneficio húmedo y seco del café	Mejorar equipos 150	-	20	45.5	37.8	103.3		103.3				
	4.3.3.5. Fortalecimiento de la caficultura por medio de la renovación cafetera con supervisión técnica	Renovar 1'600.000 arboles	10	10	10	10	40		40				
	4.3.3.6. Fortalecimiento de la piscicultura para seguridad alimentaria	Fortalecer productores 80	10	10	10	10	40		40				
	4.3.3.7. Promoción de la salud animal y prevención de las enfermedades de las especies domesticas	Promover brigadas en salud animal 16	20	10	10	10	50		50				

LÍNEA ESTRATEGICA : CRECIMIENTO ECONOMICO												
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Santabarbareña a través del fortalecimiento de sus sectores productivos												
COMPETENCIA: DESARROLLO TURISTICO												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Aprovechar las potencialidades de posición geográfica y agroecológica, para el desarrollo turístico del municipio.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
			2012	2013	2014	2015						
4.4.1. Fortalecimiento del Turismo Local	4.4.1.1. Promoción de corredores turísticos	Promover corredores turísticos 2	-	5	5	5	15	15				
	4.4.1.2. Creación de corporación para acompañar a la administración municipal en el fortalecimiento de las fiestas institucionales (mango, chicharrón y pesebre)	Crear corporación 1	-	5	-	-	5	5				
	4.4.1.3. Apoyo a la programación cultural de las fiestas institucionales	Apoyar 4 fiestas institucionales	40	20	25	25	110	110				
	4.4.1.4. Fomento del turismo cultural y agroecológico	Fomentar proyectos agroecológicos 3	-	10	10	10	30	30				

LÍNEA ESTRATEGICA : POLITICO ADMINISTRATIVO												
OBJETIVOS GENERAL: Consolidar la institucionalidad fortaleciendo el sistema administrativo local, mejorando el nivel de relaciones con los ciudadanos.												
COMPETENCIA: DESARROLLO COMUNITARIO												
OBJETIVO ESPECÍFICO: Adecuar los procesos de participación comunitaria y los niveles de asociatividad, fortaleciendo el liderazgo de los actores involucrados y su vinculación en la toma de decisiones.												
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
			Año 1 2012	Año 2 2013	Año 3 2014	Año 4 2015	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes
5.1.1. Organizaciones Sociales y Comunitarias Fortalecidas para la gestión pública participativa, democrática y concertada.	5.1.1.1. Acompañamiento y capacitación de los líderes comunitarios para su fortalecimiento institucional y desarrollo social	Capacitar el 100% de líderes comunales	20	20	20	20	80	80				
	5.1.1.2. Promoción y capacitación para las organizaciones comunitarias con emprendimientos empresariales o ideas de negocios	Promover 3 emprendimientos comunales	-	5	5	5	15	15				
	5.1.1.3. Consolidación de las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales	Consolidar el 100% de las JAC	15	10	10	10	45	45				

LÍNEA ESTRATEGICA : POLITICO ADMINISTRATIVO													
OBJETIVOS GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Santabarbareña a través del fortalecimiento de sus sectores productivos													
COMPETENCIA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL													
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la administración municipal como una organización moderna, eficiente y eficaz para el cumplimiento de su misión institucional.													
PROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO	COSTOS DEL PROYECTO (Millones de pesos)					FUENTES DE FINANCIACIÓN					
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor total	Recursos propios	S.G.P.	Cofinanciación	Crédito	Otras fuentes	
			2012	2013	2014	2015							
<b>5.2.1. Municipio Transparente</b>	5.2.1.1. Fortalecimiento del proceso de supervisión, Interventoría y auditorias en la administración municipal	Fortalecer proceso	1	-	3	3	3	9	9				
	5.2.1.2. Fortalecimiento de la estrategia del gobierno en línea municipal	Fortalecer programa	1	-	2	2	2	6	6				
	5.2.1.3. Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas	Fortalecer 4 rendiciones de cuentas	4	-	5	5	5	15	15				
<b>5.2.2. Desarrollo Organizacional Integral</b>	5.2.2.1. Reorganización administrativa coherente con las Competencia misionales para fortalecer la eficiencia, eficacia y legalidad	Implementar reorganización	1	-	5	-	-	5	5				
	5.2.2.2. Implementación de la seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente en la alcaldía municipal	Implementar plan	1	-	-	5	10	15	15				
<b>5.2.3. Fortalecimiento de los instrumentos de planificación</b>	5.2.3.1. Actualización del SISBEN	Actualizar base de datos	1	-	-	10	-	10	10				
	5.2.3.2. Fortalecimiento del banco de programas y proyectos	Fortalecer banco de programas y proyectos	1	-	5	5	5	15	15				
	5.2.3.3. Implementación del sistema de información único de la administración municipal	Implementar sistema de información	1	1	-	5	6	12	11				1
<b>5.2.4. Fortalecimiento del desempeño fiscal municipal</b>	5.2.4.1. Revisión y ajuste del código de rentas municipal	Revisar código de rentas	1	-	5	-	-	5	5				
	5.2.4.2. Optimización de la operación y gestión de sistema de multas e infracciones de transito	Optimizar sistema	1	-	5	-	-	5	5				
	5.2.4.3. Conservación de la formación catastral municipal	Conservar la formación catastral	1	-	80	-	-	80				80	

# ANEXOS

# **ANEXO 1**

**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

**MARZO DE 2012**

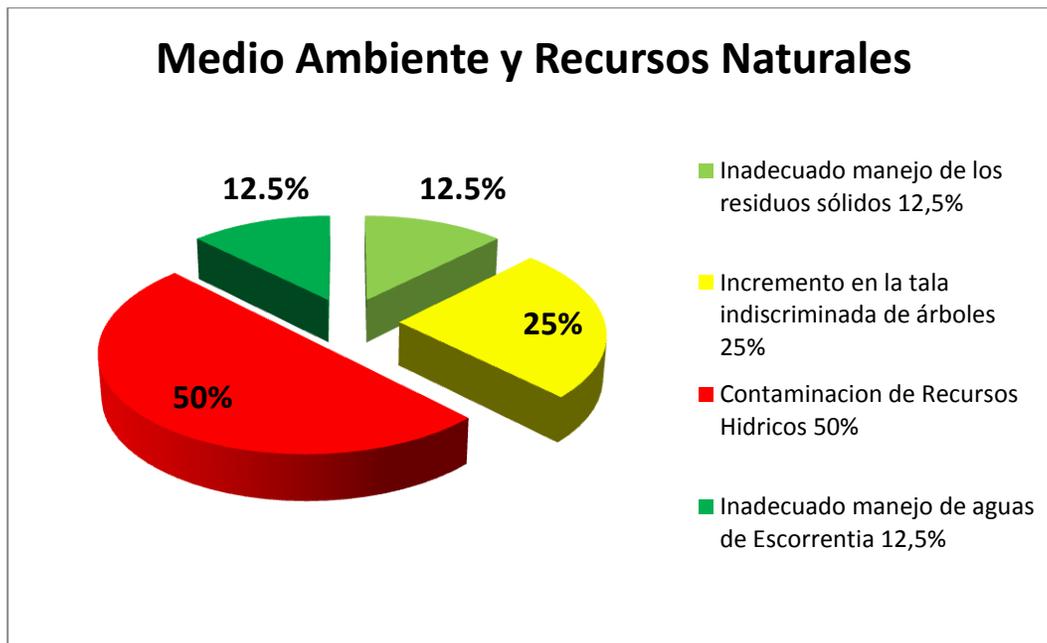
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Ambiente Natural		COMPETENCIA: Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
N°	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Inadecuado manejo de los residuos sólidos	12.5 %
2.	Incremento en la tala indiscriminada de árboles, disminuyendo el caudal de las fuentes de agua.	25%
3.	Alta contaminación del recurso hídrico por diferentes fuentes como excretas, agroquímicos y vertimientos industriales.	50%
4.	Inadecuado manejo de aguas lluvias de escorrentía y de aguas residuales.	12.5%



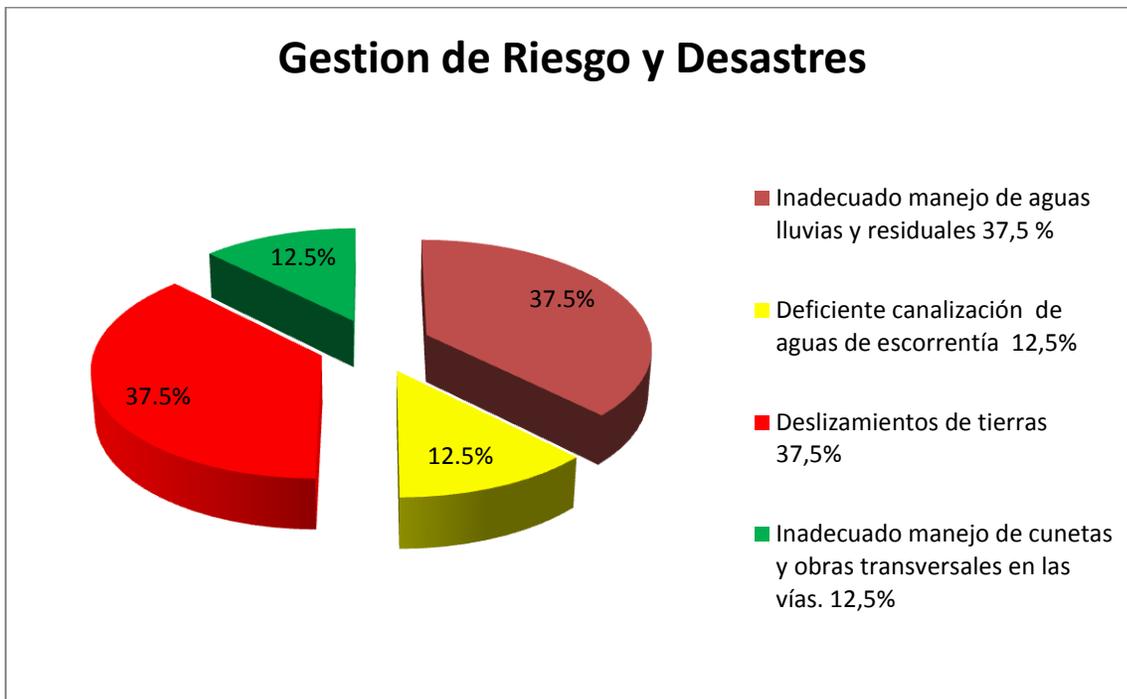
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Ambiente Natural		COMPETENCIA: Gestión de Riesgo y Desastres
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Inadecuado manejo de aguas lluvias y residuales, que desestabilizan los terrenos y taludes.	37.5%
2.	Deficiente canalización de aguas de escorrentía superficiales.	12.5%
3.	Altos niveles de deslizamientos de tierras provocado por inadecuado manejo de aguas.	37.5%
4.	Inadecuado manejo de cunetas y obras transversales en las vías.	12.5%



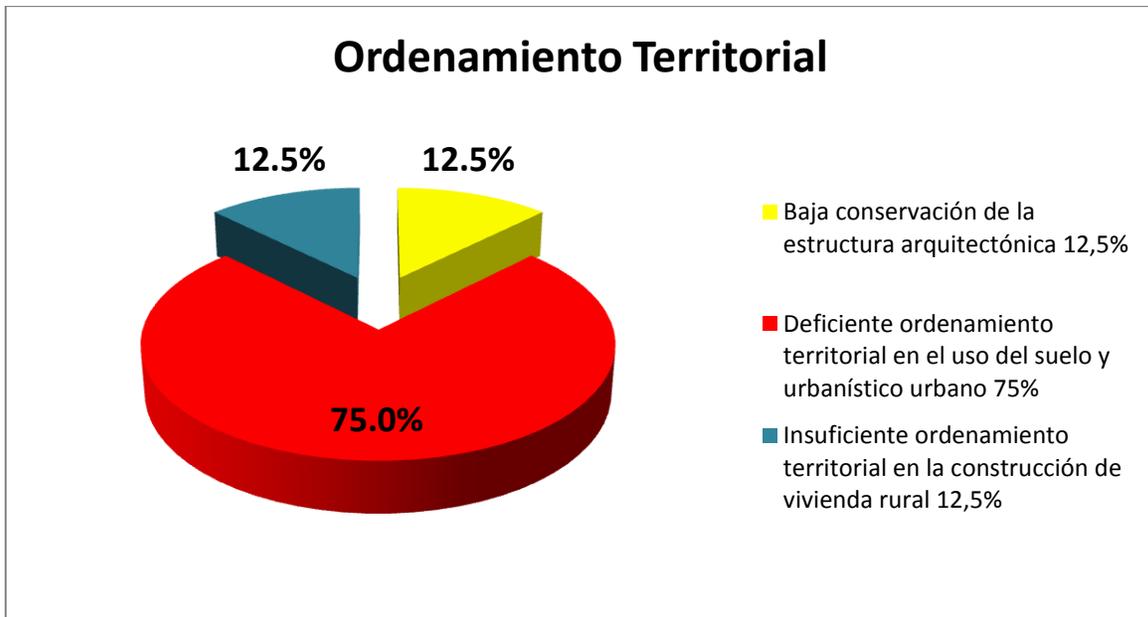
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Ambiente Natural		COMPETENCIA: Ordenamiento Territorial
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
N°	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Baja conservación de la estructura arquitectónica.	12.5%
2.	Deficiente ordenamiento territorial en el uso del suelo y urbanístico urbano.	75%
3.	Insuficiente ordenamiento territorial en la construcción de vivienda rural.	12.5%



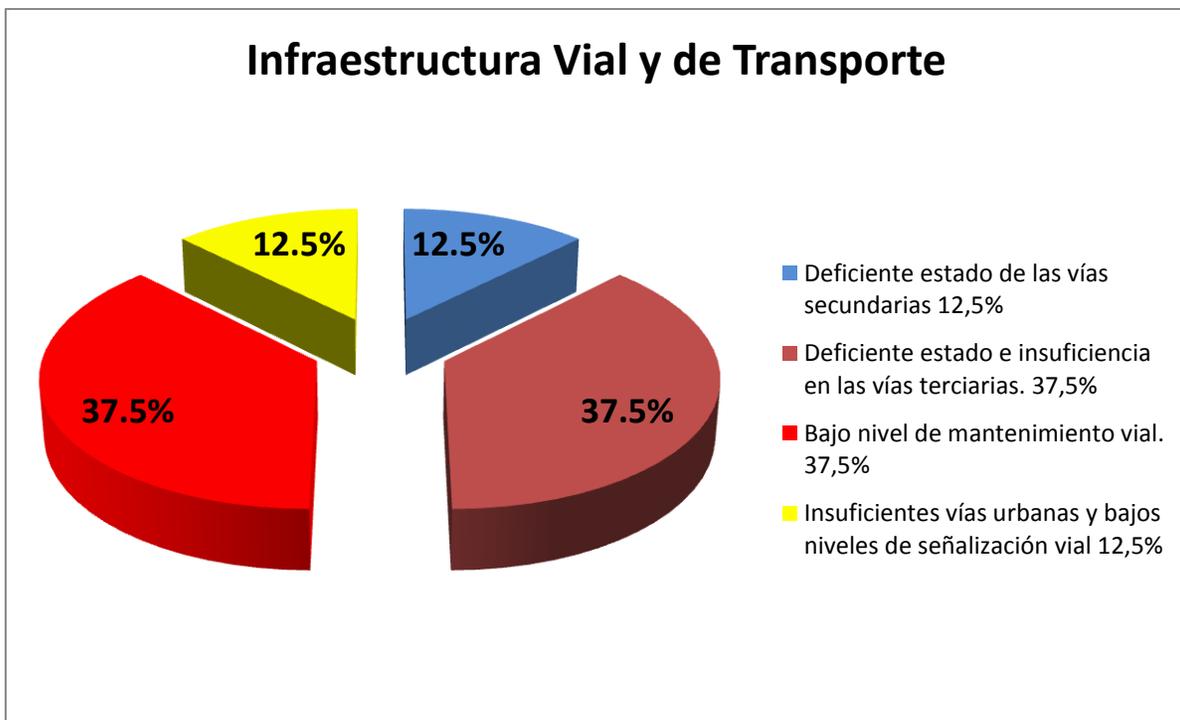
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Ambiente construido		COMPETENCIA: Infraestructura Vial y de Transporte
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
N°	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Deficiente estado de las vías secundarias	12.5%
2.	Deficiente estado e insuficiencia en las vías terciarias.	37.5%
3.	Bajo nivel de mantenimiento vial.	37.5%
4.	Insuficientes vías urbanas y bajos niveles de señalización vial	12.5%



**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

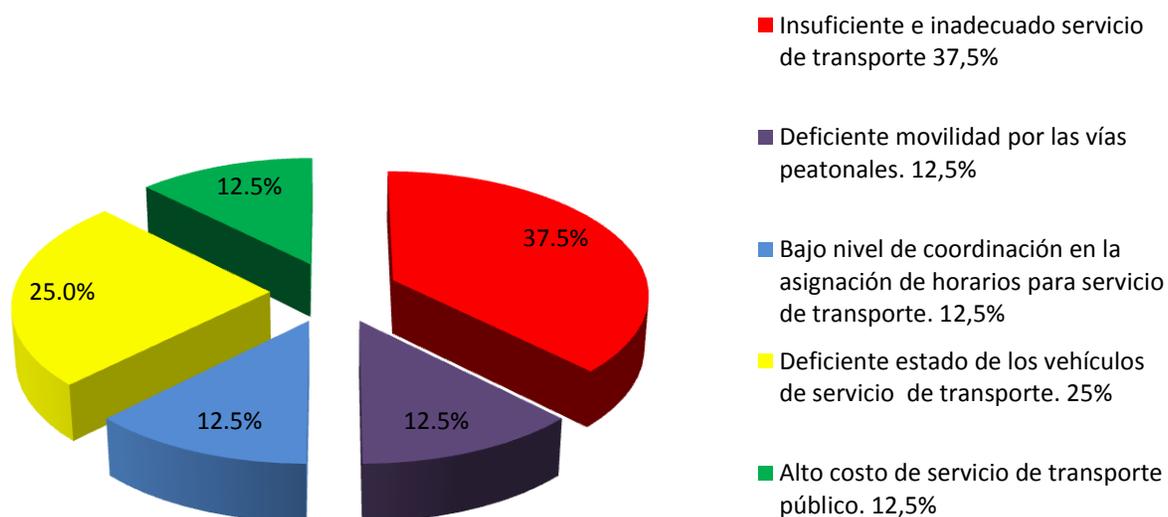
**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Ambiente Construido		COMPETENCIA: Servicio de Transporte y Movilidad
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
N°	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficiente e inadecuado servicio de transporte.	37.5%
2.	Deficiente movilidad por las vías peatonales.	12.5%
3.	Bajo nivel de coordinación en la asignación de horarios para servicio de transporte.	12.5%
4.	Deficiente estado de los vehículos de servicio de transporte.	25%
5.	Alto costo de servicio de transporte público.	12.5%

**Servicio de Transporte y Movilidad**



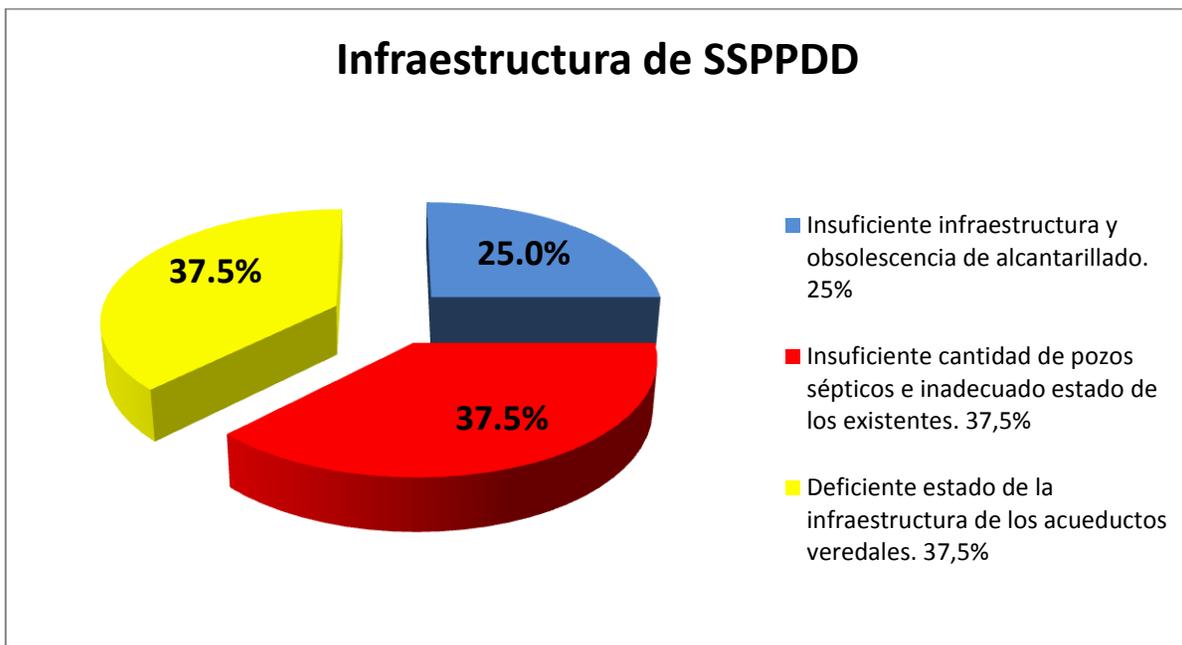
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Ambiente Construido		COMPETENCIA: Infraestructura de SSPPDD
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficiente infraestructura y obsolescencia de alcantarillado.	25%
2.	Insuficiente cantidad de pozos sépticos e inadecuado estado de los existentes.	37.5%
3.	Deficiente estado de la infraestructura de los acueductos de las veredas.	37.5%



**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

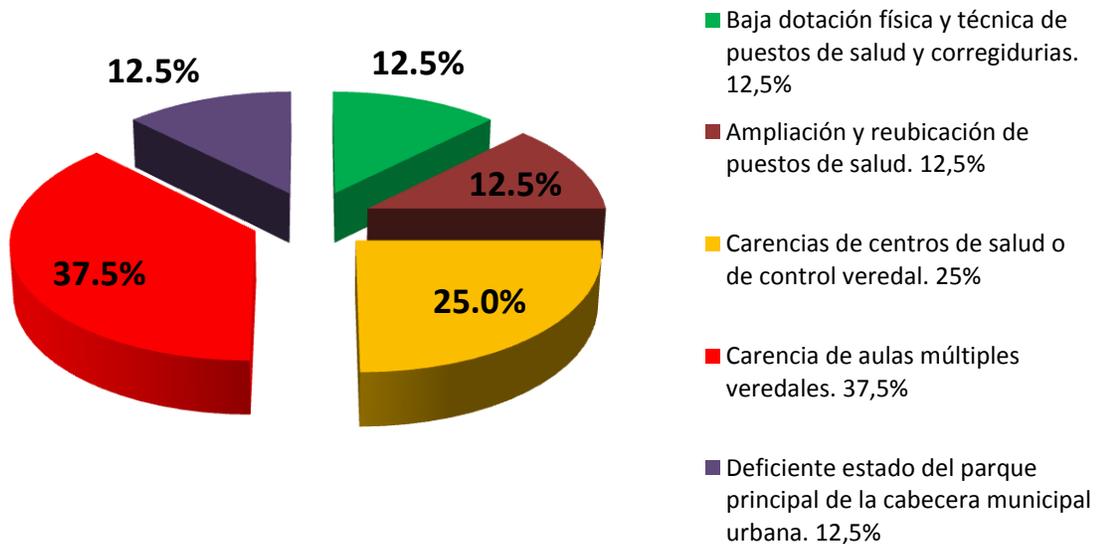
**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Ambiente Construido		COMPETENCIA: Infraestructura de Equipamiento Municipal.
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Baja dotación física y técnica de puestos de salud y corregidurias.	12.5%
2.	Ampliación y reubicación de puestos de salud.	12.5%
3.	Carencias de centros de salud o de control veredal.	25%
4.	Carencia de aulas múltiples veredales.	37.5%
5.	Deficiente estado del parque principal de la cabecera municipal urbana.	12.5%

**Infraestructura de Equipamiento Municipal.**



**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

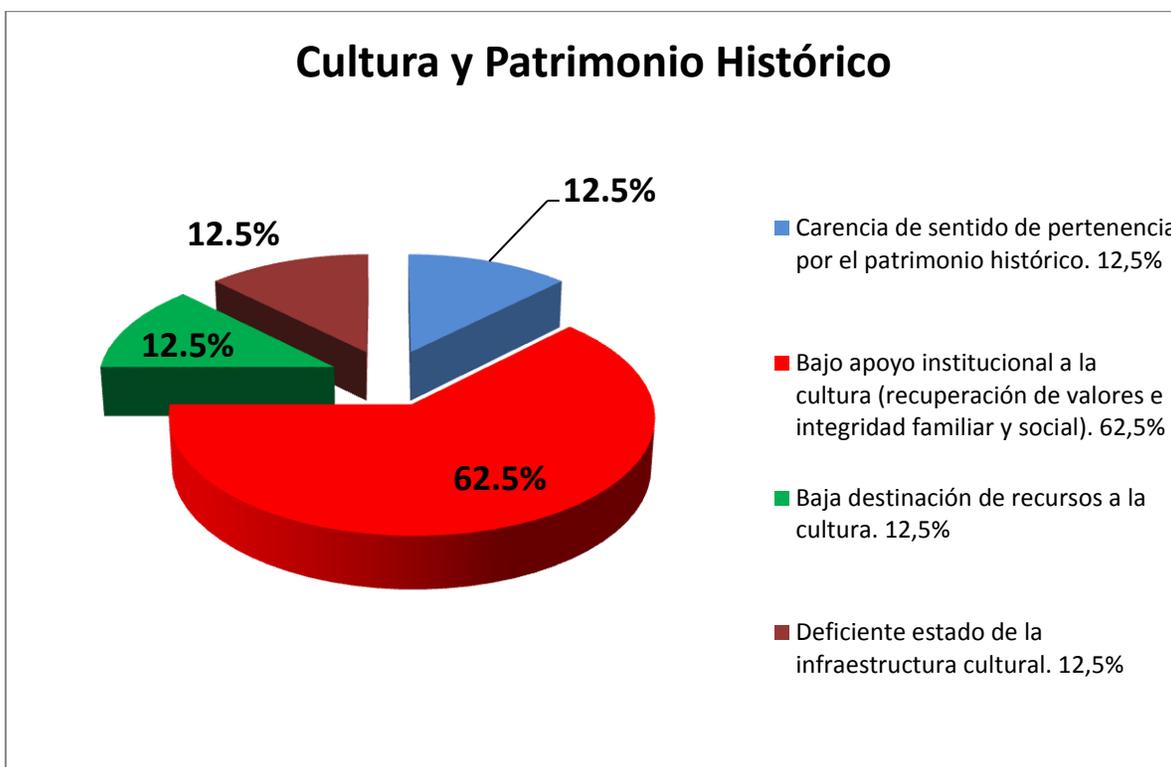
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Cultura y Patrimonio Histórico
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Carencia de sentido de pertenencia por el patrimonio histórico.	12.5%
2.	Bajo apoyo institucional a la cultura (recuperación de valores e integridad familiar y social).	62.5%
3.	Baja destinación de recursos a la cultura.	12.5%
4.	Deficiente estado de la infraestructura cultural.	12.5%



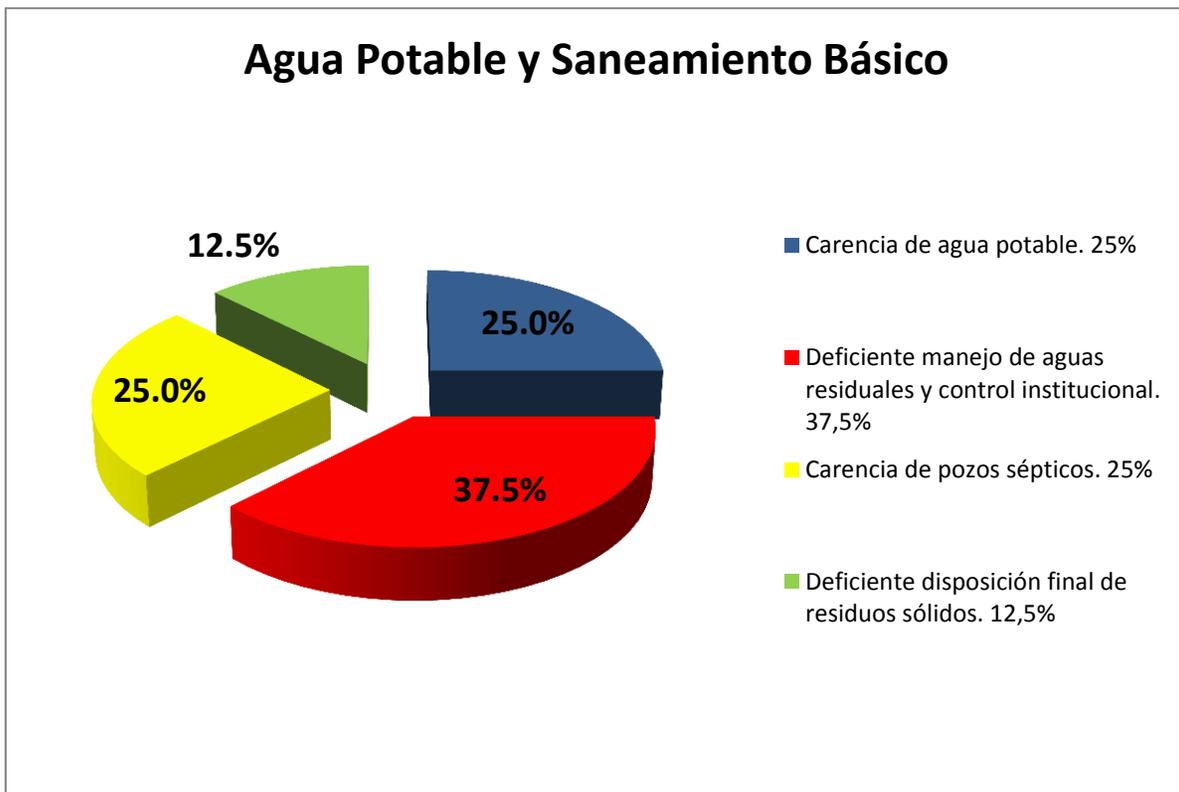
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Agua Potable y Saneamiento Básico
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Carencia de agua potable.	25%
2.	Deficiente manejo de aguas residuales y control institucional.	37.5%
3.	Carencia de pozos sépticos.	25%
4.	Deficiente disposición final de residuos sólidos.	12.5%



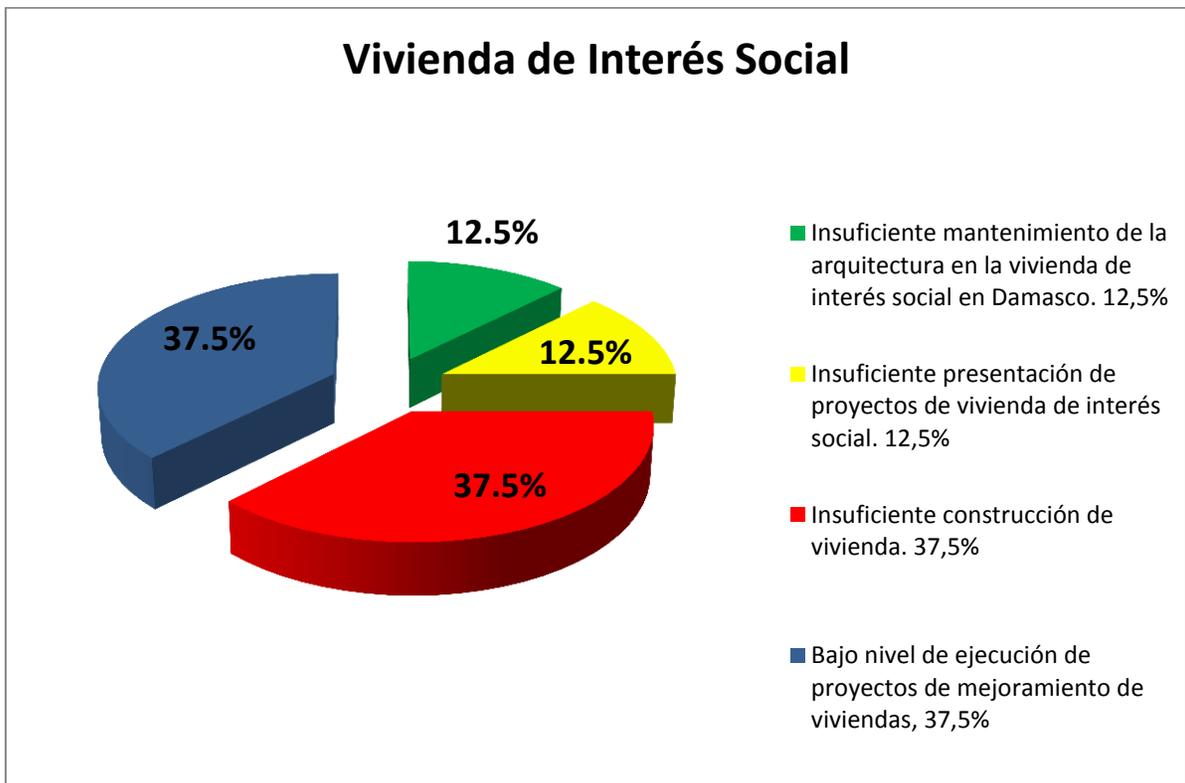
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Vivienda de Interés Social
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficiente mantenimiento de la arquitectura en la vivienda de interés social en Damasco.	12.5%
2.	Insuficiente presentación de proyectos de vivienda de interés social.	12.5%
3.	Insuficiente construcción de vivienda.	37.5%
4.	Bajo nivel de ejecución de proyectos de mejoramiento de viviendas	37.5%



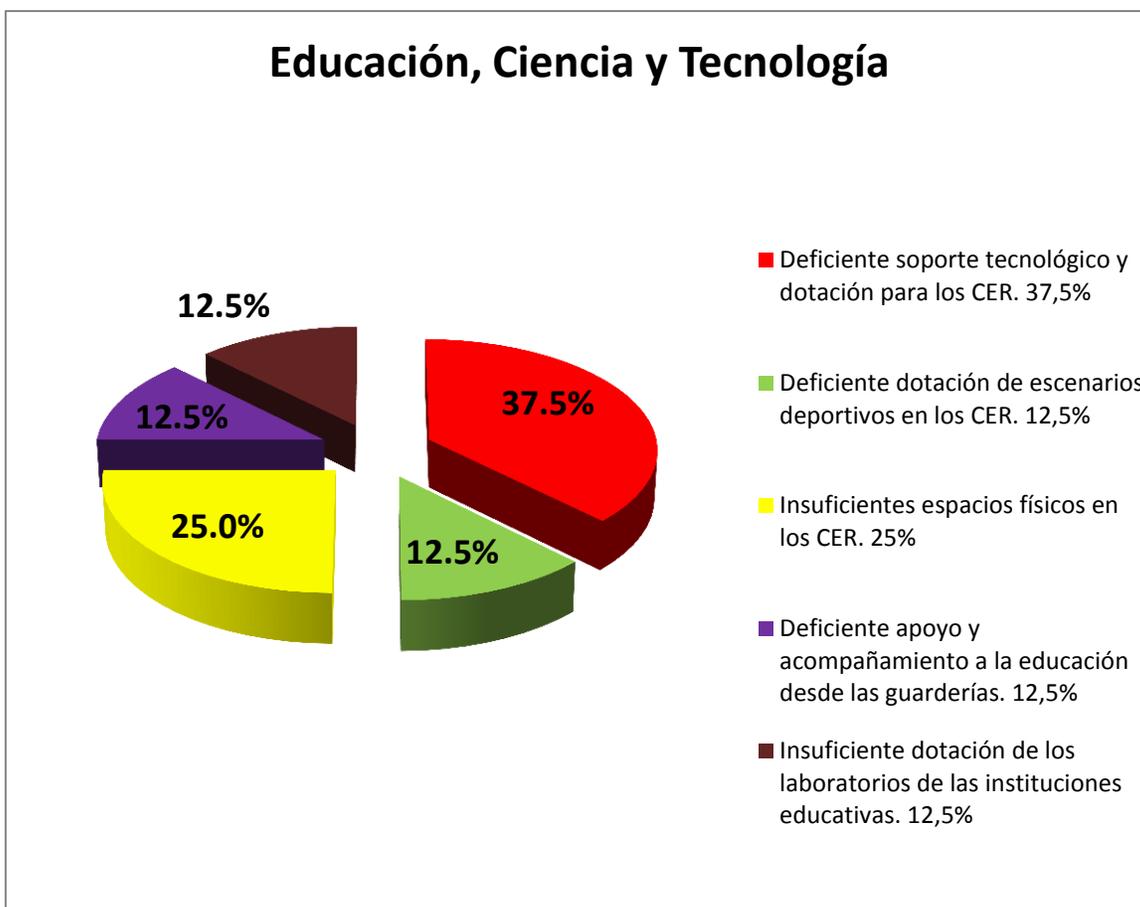
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Educación, Ciencia y Tecnología
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
N°	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Deficiente soporte tecnológico y dotación para los CER.	37.5%
2.	Deficiente dotación de escenarios deportivos en los CER.	12.5%
3.	Insuficientes espacios físicos en los CER:	25%
4.	Deficiente apoyo y acompañamiento a la educación desde las guarderías.	12.5%
5.	Insuficiente dotación de los laboratorios de las instituciones educativas.	12.5%



**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

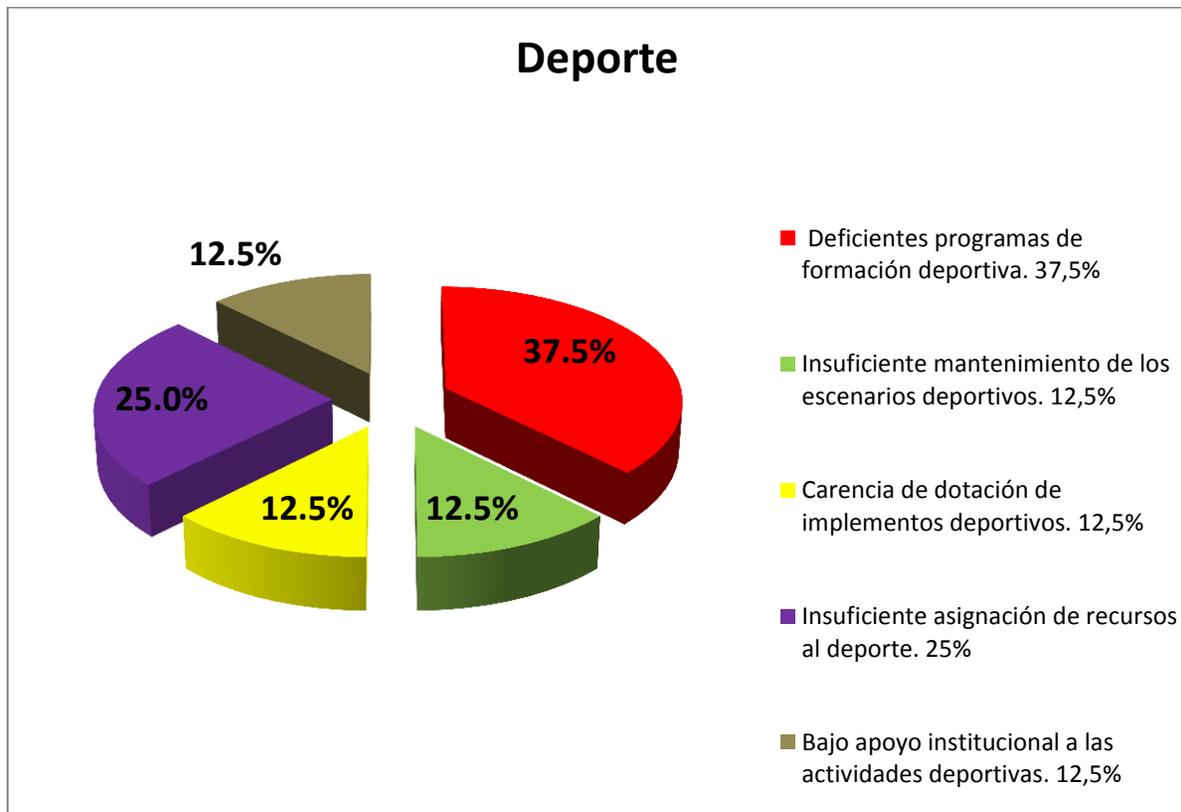
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Deporte
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Deficientes programas de formación deportiva.	37.5%
2.	Insuficiente mantenimiento de los escenarios deportivos	12.5%
3.	Carencia de dotación de implementos deportivos	12.5%
4.	Insuficiente asignación de recursos al deporte.	25%
5.	Bajo apoyo institucional a las actividades deportivas.	12.5%



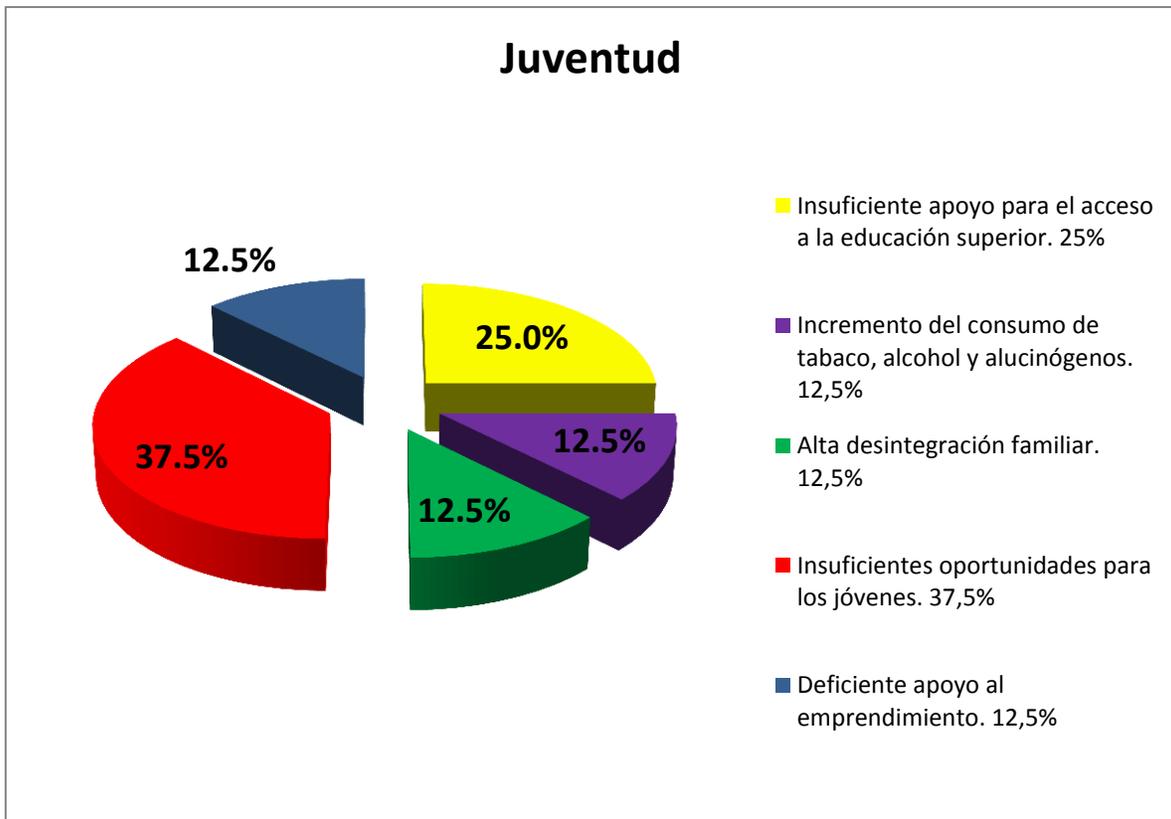
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Juventud
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficiente apoyo para el acceso a la educación superior.	25%
2.	Incremento del consumo de tabaco, alcohol y alucinógenos.	12.5%
3.	Alta desintegración familiar.	12.5%
4.	Insuficientes oportunidades para los jóvenes.	37.5%
5.	Deficiente apoyo al emprendimiento.	12.5%



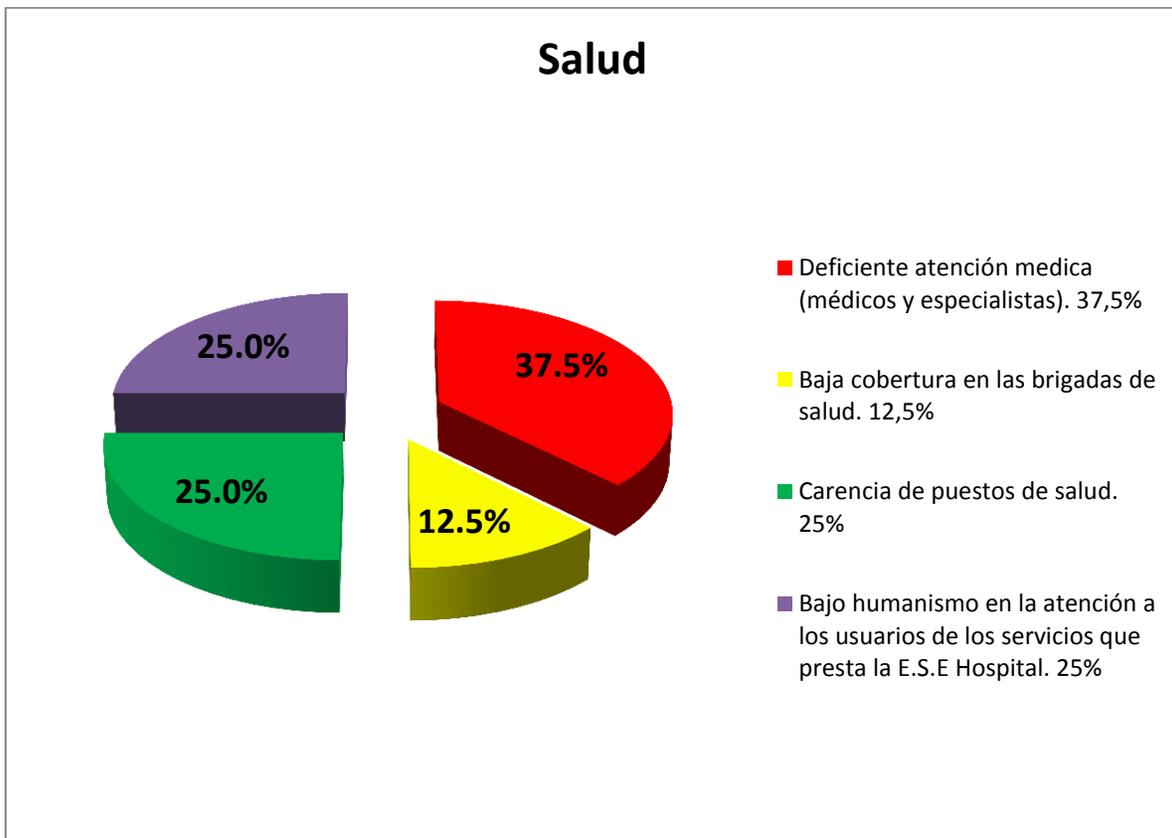
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Salud
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Deficiente atención medica (médicos y especialistas)	37.5%
2.	Baja cobertura en las brigadas de salud.	12.5%
3.	Carencia de puestos de salud.	25%
4.	Bajo humanismo en la atención a los usuarios de los servicios que presta la E.S.E Hospital.	25%



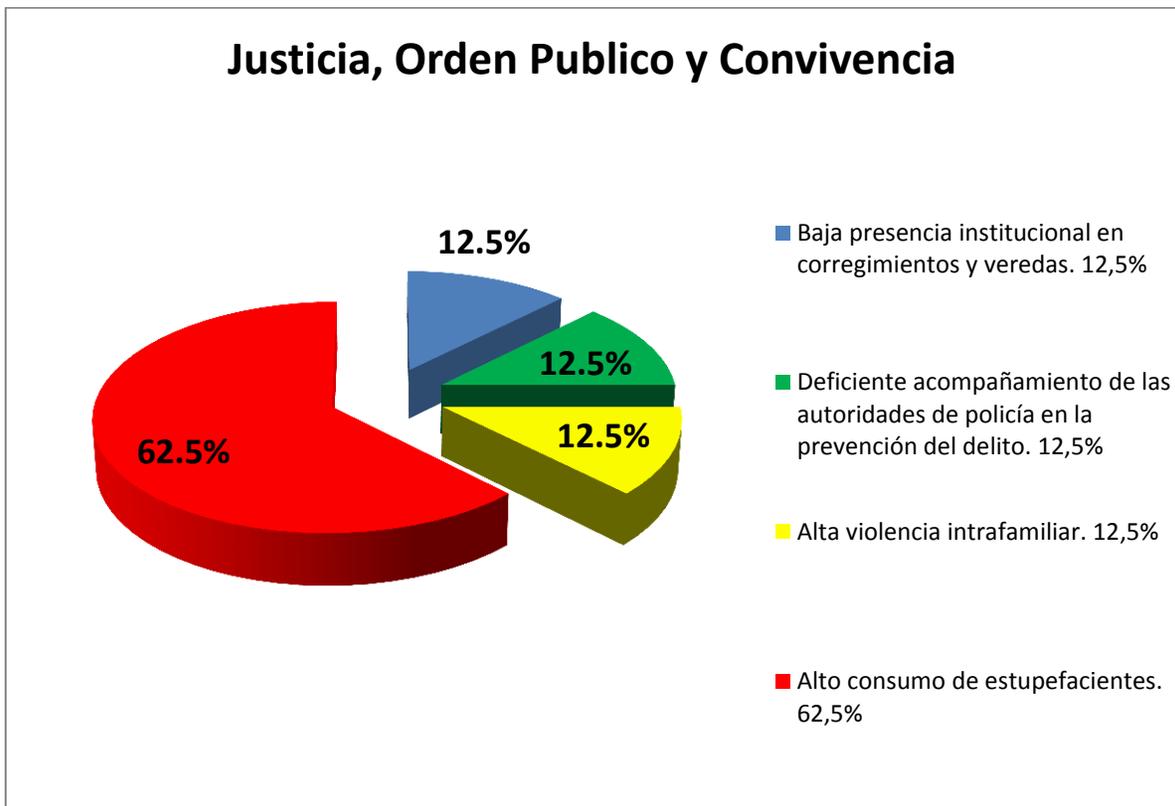
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Justicia, Orden Publico y Convivencia Ciudadana
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Baja presencia institucional en corregimientos y veredas.	12.5%
2.	Deficiente acompañamiento de las autoridades de policía en la prevención del delito.	12.5%
3.	Alta violencia intrafamiliar.	12.5%
4.	Alto consumo de estupefacentes.	62.5%



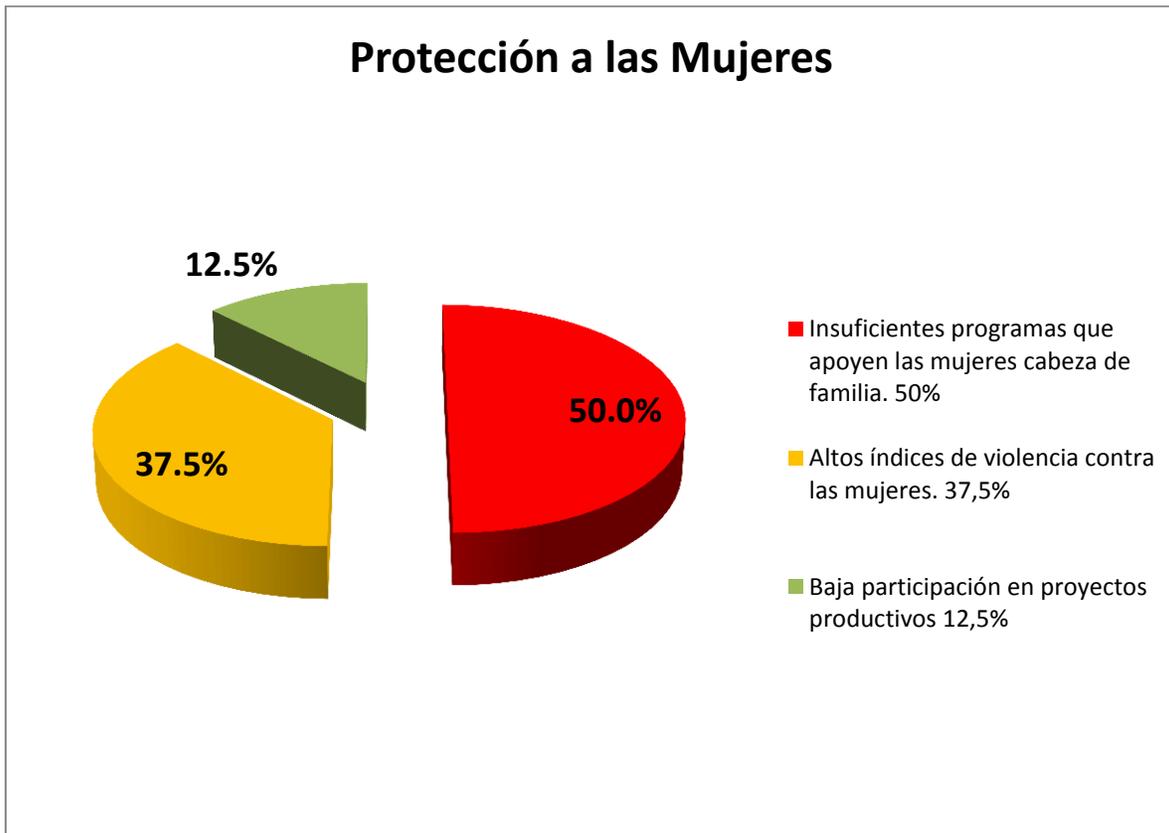
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Protección a las Mujeres
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficientes programas que apoyen las mujeres cabeza de familia.	50%
2.	Altos índices de violencia contra las mujeres.	37.5%
3.	Baja participación en proyectos productivos	12.5%



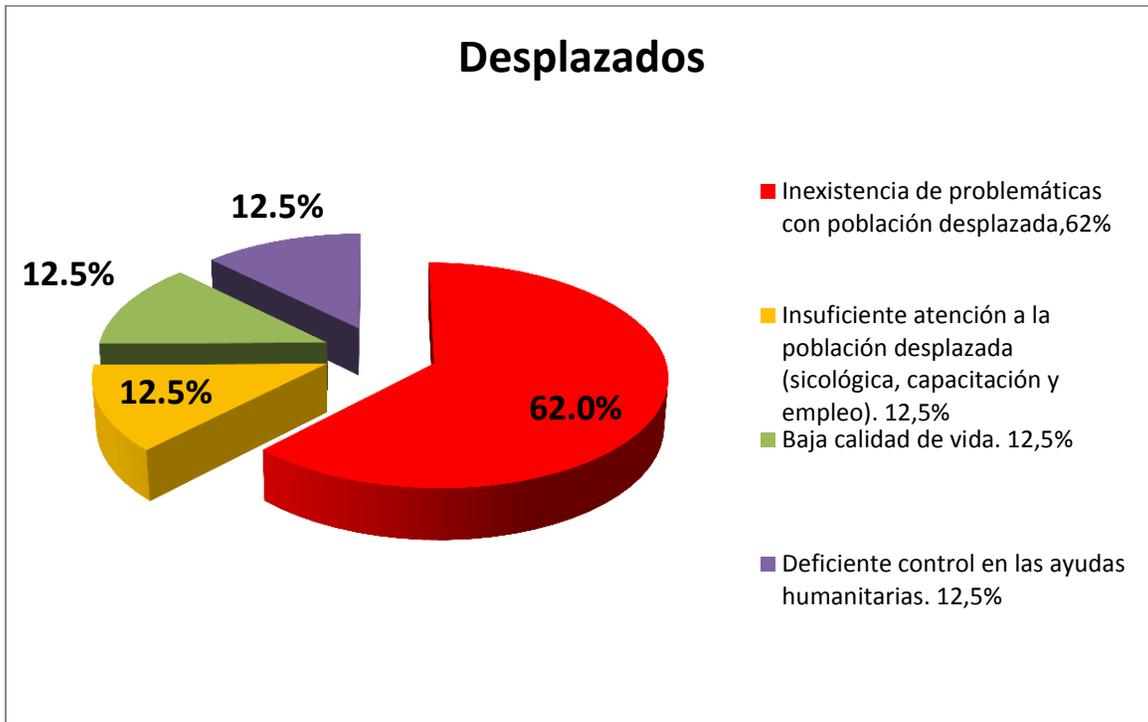
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Desplazados
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Inexistencia de problemáticas con población desplazada	62.5%
2.	Insuficiente atención a la población desplazada (sicológica, capacitación y empleo).	12.5%
3.	Baja calidad de vida.	12.5%
4.	Deficiente control en las ayudas humanitarias.	12.5%



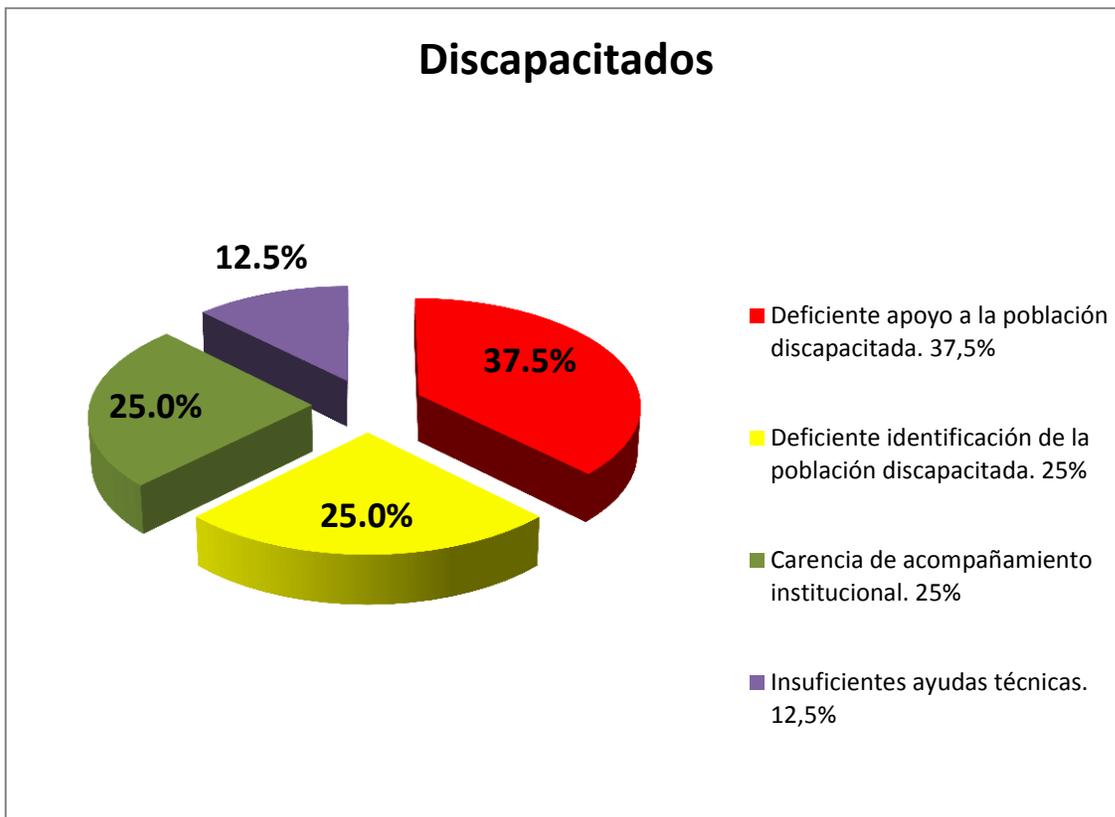
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Discapacitados
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Deficiente apoyo a la población discapacitada.	37.5%
2.	Deficiente identificación de la población discapacitada.	25%
3.	Carencia de acompañamiento institucional.	25%
4.	Insuficientes ayudas técnicas	12.5%

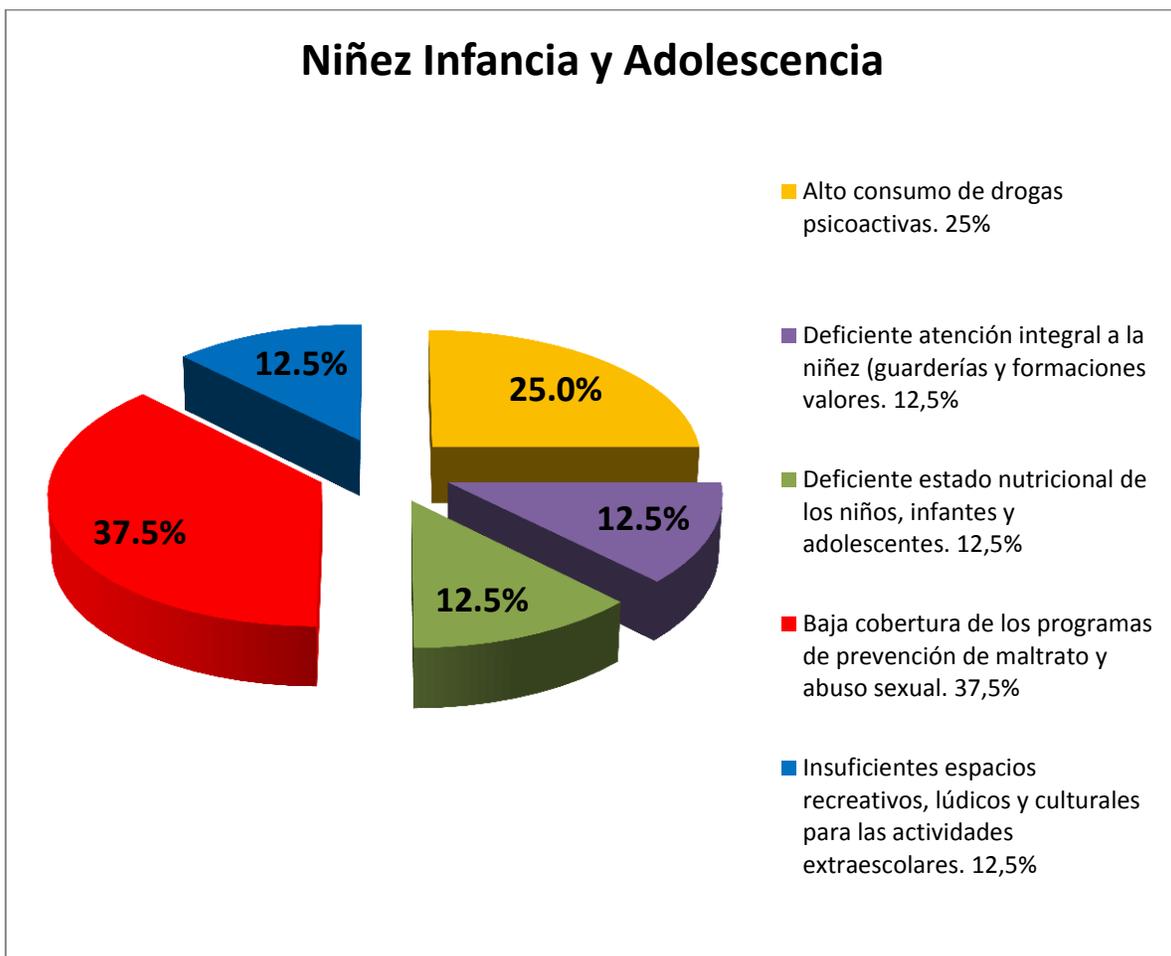


**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

<b>CONSOLIDADO GENERAL</b>		<b>DIMENSIÓN:</b>	<b>COMPETENCIA:</b>
Sociocultural			Niñez Infancia y Adolescencia
<b>PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</b>			
N°	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	
1.	Alto consumo de drogas psicoactivas	25%	
2.	Deficiente atención integral a la niñez (guarderías y formaciones valores)	12.5%	
3.	Deficiente estado nutricional de los niños, infantes y adolescentes.	12.5%	
4.	Baja cobertura de los programas de prevención de maltrato y abuso sexual.	37.5%	
5.	Insuficientes espacios recreativos, lúdicos y culturales para las actividades extraescolares.	12.5%	



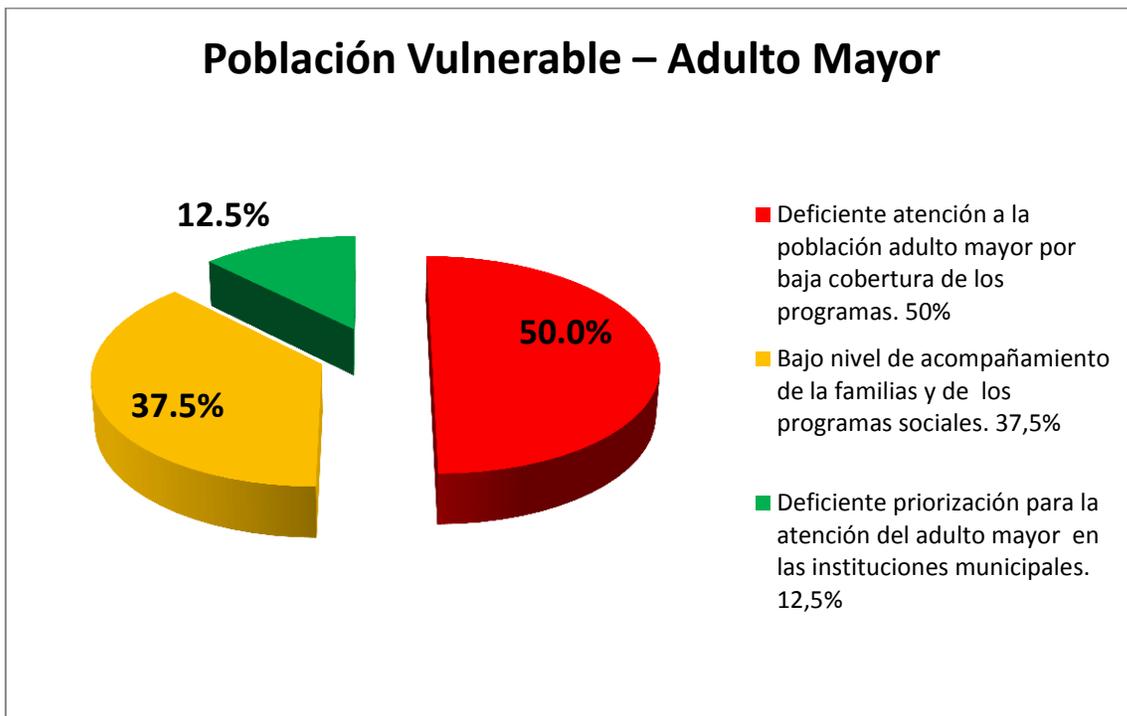
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Sociocultural		COMPETENCIA: Población Vulnerable – Adulto Mayor
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Deficiente atención a la población adulto mayor por baja cobertura de los programas.	50%
2.	Bajo nivel de acompañamiento de la familias y de los programas sociales	37.5%
3.	Deficiente priorización para la atención del adulto mayor en las instituciones municipales.	12.5%



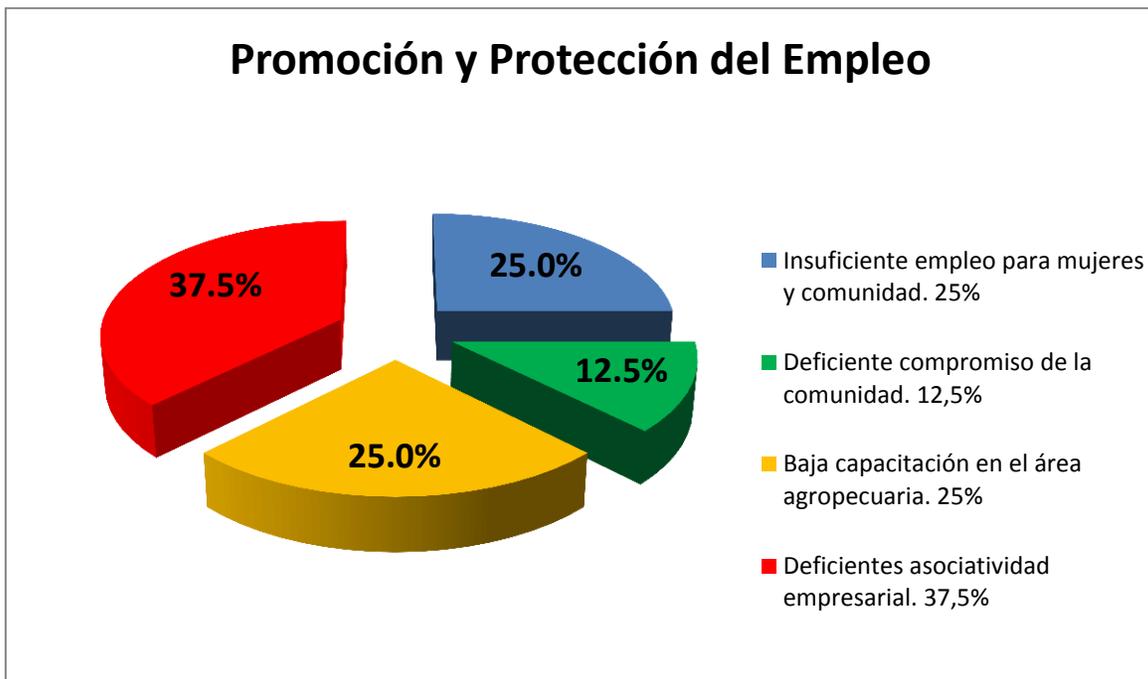
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Económica		COMPETENCIA: Promoción y Protección del Empleo
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficiente empleo para mujeres y comunidad.	25%
2.	Deficiente compromiso de la comunidad.	12.5%
3.	Baja capacitación en el área agropecuaria.	25%
4.	Deficiente asociatividad empresarial.	37.5%



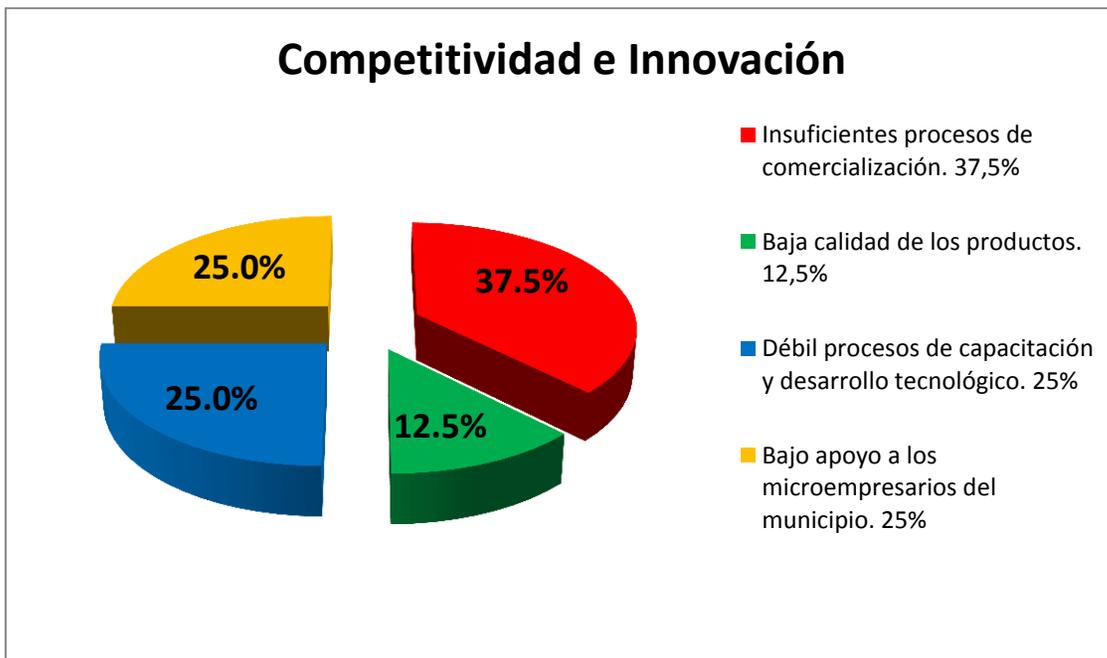
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Económica		COMPETENCIA: Competitividad e Innovación
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficientes procesos de comercialización	37.5%
2.	Baja calidad de los productos.	12.5%
3.	Débil procesos de capacitación y desarrollo tecnológico	25%
4.	Bajo apoyo a los microempresarios del municipio	25%



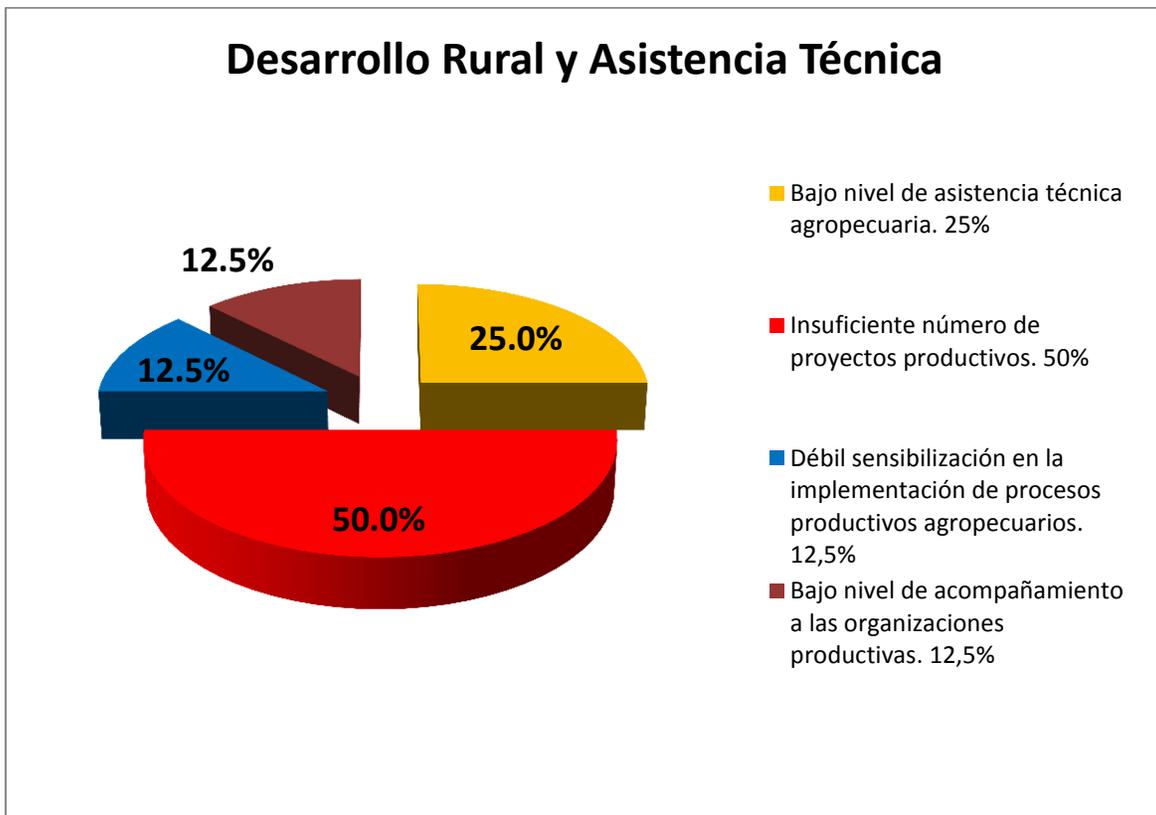
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Económica		COMPETENCIA: Desarrollo Rural y Asistencia Técnica
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Bajo nivel de asistencia técnica agropecuaria.	25%
2.	Insuficiente número de proyectos productivos.	50%
3	Débil sensibilización en la implementación de procesos productivos agropecuarios.	12.5%
4.	Bajo nivel de acompañamiento a las organizaciones productivas	12.5



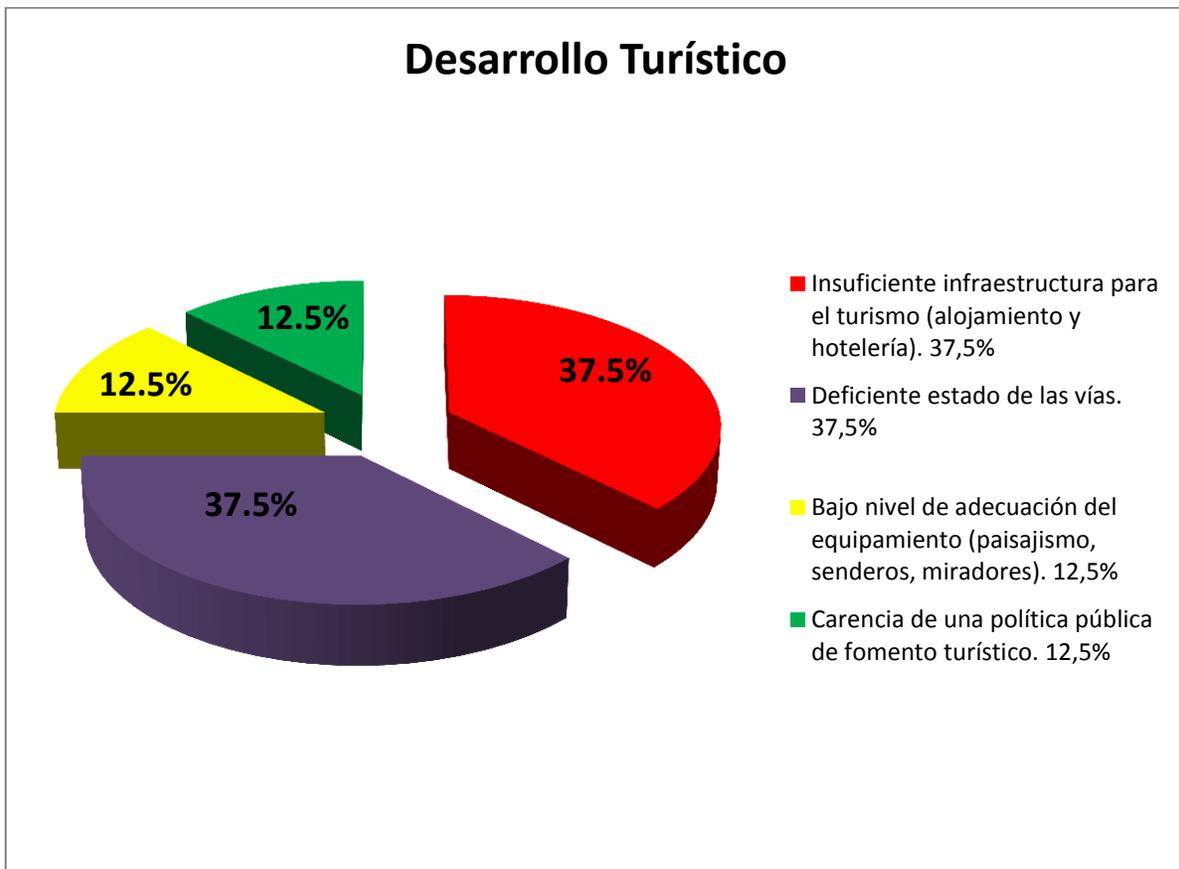
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Económica		COMPETENCIA: Desarrollo Turístico
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Insuficiente infraestructura para el turismo (alojamiento y hotelería)	37.5%
2.	Deficiente estado de las vías	37.5%
3.	Bajo nivel de adecuación del equipamiento (paisajismo, senderos, miradores).	12.5%
4.	Carencia de una política pública de fomento turístico	12.5%



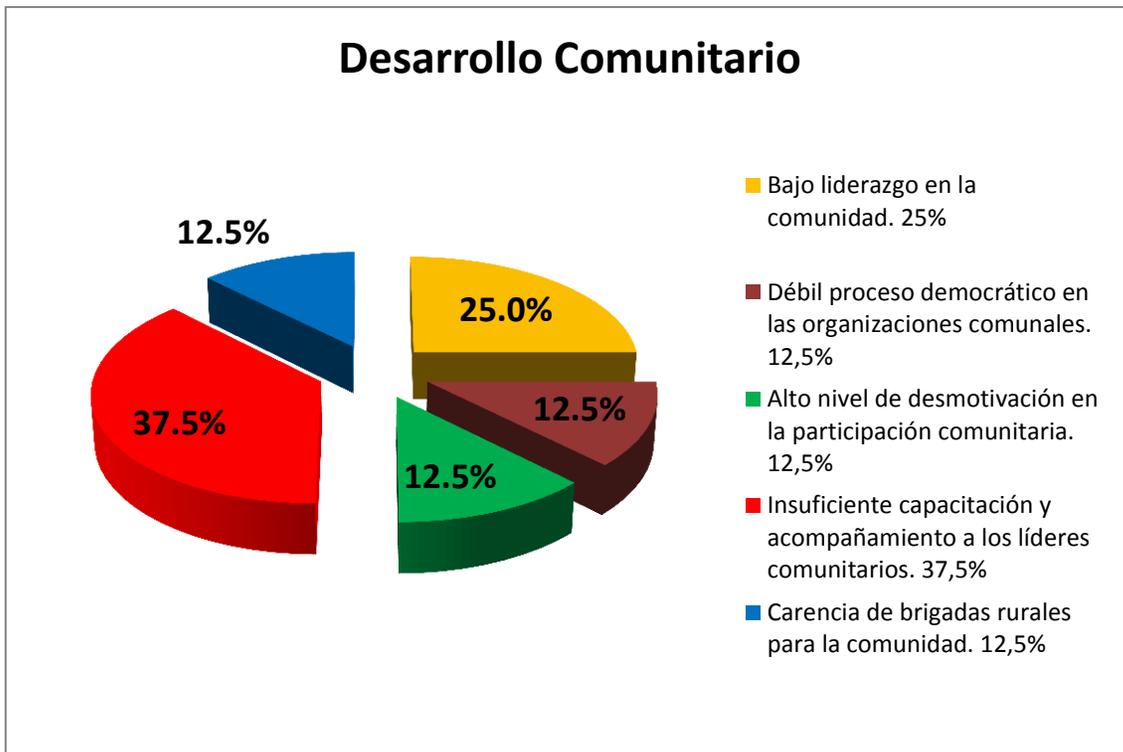
**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**CONSOLIDADO GENERAL**

DIMENSIÓN: Político - Administrativo		COMPETENCIA: Desarrollo Comunitario
PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA		
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.	Bajo liderazgo en la comunidad.	25%
2.	Débil proceso democrático en las organizaciones comunales.	12.5%
3.	Alto nivel de desmotivación en la participación comunitaria.	12.5%
4.	Insuficiente capacitación y acompañamiento a los líderes comunitarios	37.5%
5.	Carencia de brigadas rurales para la comunidad.	12.5%

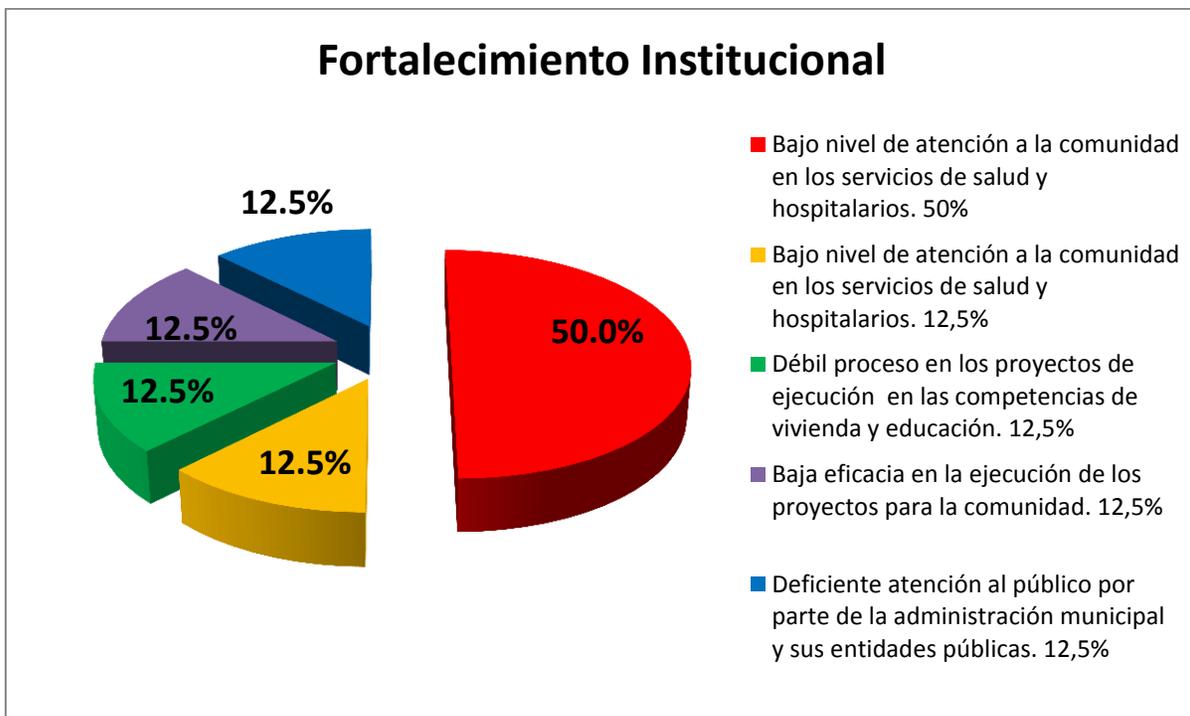


**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015**  
*“El Estado al servicio de la Gente”*

**IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

**TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

<b>CONSOLIDADO GENERAL</b>		<b>DIMENSIÓN:</b>	<b>COMPETENCIA:</b>
Político - Administrativo			Fortalecimiento Institucional
<b>PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</b>			
Nº	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	
1.	Bajo nivel de atención a la comunidad en los servicios de salud y hospitalarios.	50%	
2.	Débil equidad en la asignación de recursos a las diferentes veredas.	12.5%	
3.	Débil proceso en los proyectos de ejecución en las competencias de vivienda y educación.	12.5%	
4.	Baja eficacia en la ejecución de los proyectos para la comunidad.	12.5%	
5.	Deficiente atención al público por parte de la administración municipal y sus entidades públicas.	12.5%	



---

## ANEXO 2

# EJECUCIÓN

## PLAN DE DESARROLLO

La ejecución es la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal, con lo cual se busca dar cumplimiento a los objetivos en él establecido y, por ende a los compromisos del Programa de Gobierno.

La ejecución se lleva a cabo mediante cinco procesos:

- Gestión administrativa e institucional
- Gestión financiera
- Gestión de proyectos
- Ejecución del presupuesto
- Contratación

## **GESTION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL**

La ejecución del Plan de Desarrollo debe empezar por una organización dentro de la administración municipal, en cabeza del alcalde y su equipo de gobierno, ya que existe un objetivo por cada competencia y programa.

Para asegurar la ejecución del plan, además de contar con las estructuras institucionales adecuadas, se necesita disponer de recurso humano calificado y emplear entre otros, tecnologías, procedimientos, herramientas y el banco de programas y proyectos; así como el plan indicativo, el plan de acción y el plan operativo anual de inversiones, que permita responder con eficiencia al cumplimiento de las metas previstas.

## **GESTION FINANCIERA**

La ejecución del Plan de Desarrollo implica la revisión y ajuste de los instrumentos de planeación financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que se garantice el poder contar con los recursos suficientes para financiar el funcionamiento, la inversión y la deuda pública, por medio de un buen recaudo tributario, un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta el límite de endeudamiento entre otros.

## **GESTION DE PROYECTOS**

El proyecto se constituye en un conjunto ordenado de información, sistemáticamente procesada, con objetivos claros, delimitados y coherentes orientados a la generación de bienes y servicios que satisfagan necesidades o aprovechen oportunidades, sobre la base de la optimización de los recursos. La ejecución exitosa del Plan de Desarrollo depende entonces, que los proyectos le apunten al cumplimiento de sus objetivos y metas. De esta manera el banco de programas y proyectos del municipio es el principal instrumento para la gestión y asignación de recursos, ya que en este, se encuentran registrados todos los proyectos viabilizados.

## **EJECUCION DEL PRESUPUESTO**

Para seguir los lineamientos de ley 715 de 2001, los planes operativos anuales de inversión y los presupuestos anuales del municipio, deben de hacer uso de los indicadores de resultado y producto. Para el fortalecimiento institucional del municipio se recomienda que este Plan de Desarrollo tenga un seguimiento por medio del instrumento de presupuesto por resultado, el cual es una herramienta de gestión que le da valor agregado al presupuesto tradicional, al relacionar los indicadores de resultado y producto con los recursos asignados a los diferentes programas y proyectos. Para ello el Departamento Nacional de Planeación suministrara una guía metodológica para adelantar el proceso de presupuesto por resultados.

## **CONTRATACION**

Con el propósito de ejecutar los recursos presupuestados, tanto de funcionamiento como inversión, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, la Administración Municipal puede suministrar o prestar directamente los bienes y servicios o puede contratarlos a través de las diferentes modalidades establecidas en la normatividad vigente.

## **INSTRUMENTOS DE LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **PLAN INDICATIVO CUATRIENAL**

Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por el gobernante en el Plan de Desarrollo. En este se precisa los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno, con la ejecución del Plan de Desarrollo.

Para elaborar el plan indicativo se diligencia la matriz de la estructura básica de la parte programática del Plan de Desarrollo, con sus respectivas metas, indicadores, recursos por anualidad y responsables.

## PLAN DE ACCION

### El Plan de Acción en el Sistema de Planificación Territorial

Articulación entre el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo Municipal.

La Ley 152 de 1994, estableció en su artículo 41, que con base en los Planes de Desarrollo Municipales aprobados por el correspondiente Concejo, cada Secretaría preparará, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, su correspondiente Plan de Acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno Municipal.

El Plan de Desarrollo se materializa mediante la formulación y ejecución del Plan de Acción de las dependencias de la administración municipal, para períodos de un año, es así como el Plan de Acción recoge de forma sistémica las acciones concretas expresadas en el Plan de Desarrollo, soportadas en los Planes Operativos Anuales de Inversión, para la ejecución del Plan de Desarrollo.

### ¿Qué es el Plan de Acción?

El Plan de acción es el instrumento de planificación para enfrentar los problemas seleccionados por el gobierno local, El plan de acción se constituye en un instrumento de evaluación y ejecución que permite a la administración municipal, orientar estratégicamente la ejecución del Plan de Desarrollo para períodos de un año, coincidentes con la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia. Permite a cada dependencia de la administración organizar y distribuir sus recursos disponibles (Humanos, físicos, económicos y administrativos), en acciones y proyectos encaminados a cumplir las metas de los programas de su competencia.

La ley 152 de 1994 no establece el contenido de los planes de acción, dando autonomía a las entidades territoriales en su formulación y diseño de conformidad con sus requerimientos y necesidades propias de información para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Se recomienda que su contenido mínimo sea el siguiente:

- **Objetivo, programas y subprogramas** que estén definidos en el Plan de Desarrollo y en los que la entidad en virtud de su misión, visión y objetivos institucionales,

debe asumir compromisos y responsabilidades frente a su cumplimiento y al logro de los resultados esperados o metas del plan.

- **Proyectos** concretos que son responsabilidad de la dependencia y conllevan a alcanzar uno o varios de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.
- **Descripción de acciones** que debe adelantar la dependencia para el desarrollo de programas o subprogramas y proyectos que están bajo su responsabilidad.
- **Metas** que pretende alcanzar la entidad con cada uno de los proyectos y /o acciones.
- **Costo** en el que debe incurrir la entidad para desarrollar cada uno de los proyectos y/o acciones.
- **Duración estimada de la ejecución** de cada uno de los proyectos y /o acciones.
- **Persona responsable** de coordinar y supervisar lo concerniente a cada uno de los programas, subprogramas, proyectos y /o acciones.
- **Descripción de las diferentes fuentes de financiación** con las que cuenta la entidad para financiar cada uno de los programas, subprogramas, proyectos y/o acciones.
- **Observaciones pertinentes** para cada programa, subprograma, proyecto y acción.

## **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES**

Este plan es un instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, el Plan indicativo y los Planes de Acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución.

## **BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION**

La ley 152 de 1994 establece que los municipios deben tener actualizados y viabilizados en sus Bancos, los proyectos que se vayan a ejecutar en su jurisdicción y que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

## **PROYECTOS DE INVERSION**

Ningún municipio puede ejecutar inversión sin que medie la formulación de un proyecto, el cual debe estar inscrito y viabilizado por El Banco de Programas y Proyectos.

## **ANEXO 3**

# **SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia, al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración.

Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo le permiten autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente, e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

El seguimiento y la evaluación requieren como condición básica identificar los objetivos, programas, proyectos, metas e indicadores, de tal manera que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura del municipio.

El seguimiento físico financiero se debe realizar en la ejecución de cada proyecto.

Adicionalmente, se debe hacer seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del Plan de Desarrollo. Allí se identifican los avances en metas de procesos y metas de producto. Igualmente, se debe evaluar el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo. Por último también se debe hacer seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal; ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

## **RENDICION DE CUENTAS**

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

La rendición de cuentas o responsabilidad de la Administración Pública ante la sociedad, es consecuencia del control social que realizan los ciudadanos a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales, mediante los cuales influyen en el uso del poder público en ejercicio de la soberanía popular.

Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la Administración Pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social; esto es a la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión.

Es una nueva forma en que la administración se relaciona con la comunidad.

Para algunos la rendición de cuentas se cumple con una reunión pública (audiencia) que se realiza una vez al año, en la que se presenta un informe; pero este proceso va más allá; para que exista una verdadera rendición de cuentas a la ciudadanía es necesario organizar varios espacios de comunicación y de encuentro que permitan que la información sobre la

gestión y las responsabilidades asignadas estén en constante reflexión por parte de la ciudadanía.

La Audiencia Pública es uno de los espacios para la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión de un periodo, en el cual se resumen temas cruciales.

Existen razones políticas y otras de carácter legal para explicar la obligación de la administración para realizar la rendición pública de cuentas a la ciudadanía.

Desde el punto de vista político es la siguiente:

El poder político surge a partir de la elección libre y voluntaria del ciudadano, quien por medio del sufragio o voto universal elige a las autoridades que le representarán en los asuntos de gobierno o legislativos; esta regla superior de las Democracias participativas se hace extensiva a quienes, aunque no sean elegidos directamente por los votantes, son designados por aquellos que ostentan este poder para ocupar altas dignidades del Estado.

Por lo tanto, los unos y los otros tienen, dentro de otras responsabilidades propias de sus cargos, la de responder directamente ante el ciudadano por las acciones u omisiones a las que haya lugar. Es así como esta forma de control se extiende de los funcionarios electos a miembros no electos de las entidades estatales.

Cuando el jefe del organismo público es designado para dirigir dicho organismo, comparte la responsabilidad política con el gobernante electo por los compromisos definidos en el programa de gobierno y comparte además, la responsabilidad de dar cumplimiento a la Constitución Política, las leyes y a garantizar los derechos y libertades de los colombianos.

La rendición de cuentas a la ciudadanía debe cumplir con unos requisitos o condiciones para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a exigir explicaciones y realizar el control social, en cumplimiento de los principios de la democracia participativa y publicidad establecidos en la Constitución Política de Colombia.

Desde el punto de vista jurídico:

Con fundamento en los mandatos constitucionales hay normas que ordenan a las entidades responder ante los ciudadanos por las obligaciones asignadas:

Sobre Audiencias Públicas la ley 489 de 1998, en el artículo 33, Capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la Administración podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En desarrollo de la Ley 489 de 1998 se expidió el decreto 3622 de 2005, en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, la democratización de la Administración Pública; dicha política está dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.”

El Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI– se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante el cual se orienta y se evalúa entre otros la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas